



Universidad Santo Tomás

Decanatura de Universidad Abierta y a Distancia

Facultad de Educación

Doctorado en Educación

**El Currículo para la Sostenibilidad en la Educación Básica Secundaria Observado desde el
Pueblo Indígena Kankuamo de Colombia**

Bogotá, D.C. diciembre de 2023



Universidad Santo Tomás

Decanatura de Universidad Abierta y a Distancia

Facultad de Educación

Doctorado en Educación

**El Currículo para la Sostenibilidad en la Educación Básica Secundaria Observado desde el
Pueblo Indígena Kankuamo de Colombia**

Bedel Enrique Maestre Villazón

Tesis para optar al título de Doctor en Educación

Directora
Dra. Marcela Orduz Quijano. Ed. E

Codirectora
Dra. Martha Vergara Fregoso

Bogotá, D.C. diciembre de 2023

Tesis aprobada por:

Directora de la Tesis:

Dra. Marcela Orduz

Codirectora de la Tesis:

Dra. Martha Vergara Fregoso

Jurados

Jurado Institucional.

Dr. Luis Alfredo Bernal Hidalgo

Jurado Nacional,

Dra. Cecilia Garzón Daza

Jurado Internacional,

Dra. Ruth Pinedo González

Agradecimientos

A mi familia, mi esposa María Villa, a mis hijos Steven y Santiago por entender que para lograr esta meta era necesario sacrificar tiempo compartido.

A la Organización indígena Kankuama OIK, al cabildo Gobernador Jaime Luis Arias, al coordinador de educación y cultura Samir montero y al coordinador de la canasta educativa Jaider Mindiola quienes al escuchar la propuesta no dudaron en apoyar el proceso y brindar el aval para acceder al territorio sagrado de la comunidad ancestral.

A las comunidades educativas de Río seco, La Mina, Atanquez y Guatapurí por recibirme de manera cordial y con la voluntad para colaborar en el proceso de investigación donde encontré personas conocidas que fueron cruciales en el proceso de inmersión en campo con el aporte de sus conocimientos sobre la educación propia.

A la universidad Santo Tomás por abrirme nuevamente las puertas para adelantar mi estudio de doctorado y lograr mejorar mis habilidades como docente investigador.

A la Doctora Marcela Orduz por su compromiso y dedicación en este acompañamiento de investigación sin el cual no habría sido posible consolidar este proceso.

A la doctora Martha Fregoso por su valiosa contribución y apoyo durante el desarrollo de las pasantías en la universidad de Guadalajara durante todo un semestre, sus enseñanzas y ejemplo fueron un referente clave.

A la doctora Ruth Pinedo, por su acompañamiento durante la estancia internacional en la universidad de Valladolid, sus aportes fueron significativos al momento de desarrollo del proceso investigativo.

Tabla de Contenido

Introducción.....	15
Capítulo 1: Problema de Investigación.....	24
1.1 El Contexto del Problema	24
1.1.1 El Contexto Geográfico de la Investigación.	24
1.1.2 El Currículo Para la Sostenibilidad Ambiental	26
1.1.2 La Sostenibilidad Ambiental en Educación Básica Secundaria.	33
1.1.2 Ordenamiento Educativo del Pueblo Indígena Kankuamo	41
1.1. Formulación del Problema de Investigación	47
1.3 Objetivos	47
1.3.1. Objetivo general	47
1.3.2. Objetivos específicos	47
1.4. Justificación	48
Capítulo 2: Estado del Arte.....	52
2.1. Antecedentes Internacionales sobre sostenibilidad y currículo en cuanto a tesis doctorales	55
2.2. Antecedentes Nacionales sobre sostenibilidad y currículo en cuanto a tesis doctorales.	63
2.3. Abordaje de la Sostenibilidad a Nivel Internacional	70
1.5. Abordaje de la Sostenibilidad a Nivel Nacional	73
Capítulo 3: Marco Teórico	78
3.1. Marco Conceptual	78
3.1.1. Crisis Ambiental	78
3.1.2. Currículo	82
3.1.3. Sensibilización Ambiental	87
3.1.4. Sostenibilidad	91
3.1.5. Ordenamiento Educativo Kankuamo	94
3.2. Categorías de Análisis	97
3.2.1. Encuentros entre el Currículo y los Principios de Sostenibilidad	97
3.2.2. Concepciones Epistemológicas y Pedagógicas Propias del OEK frente a la normatividad.	103
3.2.3. Los Principios de Sostenibilidad y las Prácticas Educativas Propias del OEK.	107
Capítulo 4: Marco Metodológico.....	111
4.1 Paradigma de Investigación	112
4.2 Enfoque de la Investigación.	114

4.3 Método de Investigación	115
4.3.1. Población participante de la investigación y consideraciones éticas.	117
4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información	120
4.4.1. Revisión y Análisis Documental	120
4.4.2. Entrevistas	121
4.4.3. Observación Directa- Inmersión en campo en el territorio de resguardo.	122
4.5. Triangulación de la información en el análisis de resultados.	123
4.6. Matriz de Investigación	124
Capítulo 5. Resultados y análisis.....	126
5.1. Fase 1: Análisis Respecto al Conocimiento y Apropiación en el Desarrollo Curricular del Modelo Educativo Kankuamo.	127
5.1.1. Hallazgos Respecto al Conocimiento y Apropiación en el Desarrollo Curricular del Modelo Educativo Kankuamo.	128
5.1.2. Fase 2. Hallazgos Respecto al Conocimiento y Apropiación en el Desarrollo Curricular del Modelo Educativo Kankuamo.	136
5.2. Fase 3: Hallazgos Respecto al Diálogo Epistemológico entre los Principios del Currículo para la Sostenibilidad ambiental y el OEK.	146
5.2.1 Hallazgos Respecto a los Lineamientos Normativos Nacionales	149
5.2.2 Hallazgos Respecto a los Acuerdos Internacionales	151
5.2.3. Hallazgos respecto a los documentos propios del OEK	153
5.2.4. Hallazgos Respecto a lo Registrado en el Diario de Campo.	156
5.3. Fase 4: Los Aportes al Currículo de la Educación Básica Secundaria Desarrollada por el Pueblo Indígena Kankuamo de Colombia para la sostenibilidad.	161
5.3.1 Síntesis de Aportes al Currículo para la sostenibilidad.	174
5.4. Fase 5: Análisis y Triangulación de la Información.	178
Capítulo 6. Conclusiones, Aportes a la Línea y Perspectivas.....	184
6.1. Conclusiones.	184
6.2. Aportes a la línea de investigación currículo y evaluación.	188
6.3. Limitaciones y perspectivas de la investigación.	189
Referencias.....	191

Índice de Tablas

<i>TABLA 1 MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL DEL OEK</i>	45
<i>TABLA 2 MARCO NORMATIVO NACIONAL DEL OEK</i>	45
<i>TABLA 3 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE DOCUMENTOS (CRISIS AMBIENTAL, CURRÍCULO, SA, S Y OEK)</i>	53
<i>TABLA 4 CONCEPTOS CLAVES Y TIPO DE DOCUMENTOS RELACIONADOS</i>	54
<i>TABLA 5 PRINCIPALES EVENTOS INTERNACIONALES VINCULADOS CON LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y LA SOSTENIBILIDAD A NIVEL INTERNACIONAL</i>	72
<i>TABLA 6 LEGISLACIÓN COLOMBIANA RESPECTO A LA SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y LA SOSTENIBILIDAD</i>	74
<i>TABLA 7 COMPETENCIAS EN SOSTENIBILIDAD Y SUBCATEGORÍAS</i>	101
<i>TABLA 8 EJES DIMENSIONES Y COMPONENTES DEL MAKÚ JOGÚKI OEK</i>	105
<i>TABLA 9 PRINCIPIOS DE LA LEY DE ORIGEN</i>	106
<i>TABLA 10 RESUMEN METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN</i>	112
<i>TABLA 11 EXPERTOS Y SU VINCULACIÓN CON EL MEK</i>	119
<i>TABLA 12 INSTRUMENTO DIARIO DE CAMPO.</i>	120
<i>TABLA 13 CONSOLIDADO DE RESPUESTAS, PREGUNTAS CERRADAS</i>	129
<i>TABLA 14 CÓDIGOS Y ENRAIZAMIENTO</i>	138
<i>TABLA 15 INTEGRACIÓN EJES, DIMENSIONES, COMPONENTES Y ASIGNATURAS PROPIAS</i>	142
<i>TABLA 16 DOCUMENTOS Y REFERENTES PARA EL DIÁLOGO EPISTEMOLÓGICO</i>	147
<i>TABLA 17 EXPERTOS PARTICIPANTES</i>	162
<i>TABLA 18 COMPARACIÓN ENTRE EL OEK Y LA NORMATIVA</i>	173
<i>TABLA 19 ELEMENTOS DEL PROYECTO PEDAGÓGICO</i>	176
<i>TABLA 20 SÍNTESIS TRIANGULACIÓN DE FASES</i>	183

Índice de Figuras

<i>FIGURA 1 ELEMENTOS CONVOCADOS PARA EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA</i>	<i>25</i>
<i>FIGURA 2 TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN</i>	<i>124</i>
<i>FIGURA 3 PROMOCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DESDE EL OEK.....</i>	<i>131</i>
<i>FIGURA 4 DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DESDE EL OEK.....</i>	<i>132</i>
<i>FIGURA 5 CÓDIGOS Y ENRAIZAMIENTO.....</i>	<i>138</i>
<i>FIGURA 6 NUBE DE CONCEPTOS DIARIO DE CAMPO.....</i>	<i>139</i>
<i>FIGURA 7 RED DE CORRELACIÓN ENTRE EL DIARIO DE CAMPO Y LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS .</i>	<i>145</i>
<i>FIGURA 8 SÍNTESIS DOCUMENTOS PARA EL DIALOGO EPISTEMOLÓGICO.....</i>	<i>148</i>
<i>FIGURA 9 NUBE DE CONCEPTOS DOCUMENTOS NORMATIVOS.....</i>	<i>150</i>
<i>FIGURA 10 NUBE DE CONCEPTOS ACUERDOS INTERNACIONALES.....</i>	<i>151</i>
<i>FIGURA 11 NUBE DE CONCEPTOS DOCUMENTOS PROPIOS.....</i>	<i>154</i>
<i>FIGURA 12 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE</i>	<i>162</i>
<i>FIGURA 13 DIAGRAMA DE CORRELACIÓN DE CATEGORÍAS</i>	<i>163</i>
<i>FIGURA 14 DIAGRAMA DE SANKEY CÓDIGO ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA</i>	<i>164</i>
<i>FIGURA 15 GRÁFICA DE COOCURRENCIA ENTRE CÓDIGOS</i>	<i>166</i>
<i>FIGURA 16 APORTES AL CURRÍCULO EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA</i>	<i>175</i>
<i>FIGURA 17 RUTA DE APORTES A LA SOSTENIBILIZACION CURRICULAR.....</i>	<i>177</i>

Lista de anexos

ANEXO 1 <i>INSTRUMENTO DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA-PARTICIPANTES EXPERTOS OEK</i>	201
ANEXO 2 <i>GUÍA DE OBSERVACIÓN- DIARIO DE CAMPO</i>	223
ANEXO 3 <i>DIARIO DE CAMPO</i>	203
ANEXO 4 <i>SOLICITUD PERMISO OIK</i>	224
ANEXO 5 <i>AUTORIZACIÓN OIK</i>	225

Lista de Abreviaturas

CPN: Constitución Política Nacional de Colombia

ES: Educación para la Sostenibilidad

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FILAC: Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe

MEN: Ministerio de Educación Nacional de Colombia

MEK: Modelo Educativo Kankuamo

OEK: Ordenamiento Educativo Kankuamo

OIK: Organización indígena Kankuama

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PNEA: Política Nacional de Educación Ambiental

POM: Política Orientada por Misiones

PPEA: Política Pública de Educación Ambiental

PRAE: Proyecto Ambiental Escolar

S: Sostenibilidad

SA: Sostenibilidad Ambiental

SIB: Sistema de Información de Biodiversidad en Colombia

SNSM: Sierra Nevada de Santa Marta

Unesco: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Resumen

Esta investigación analizó el desarrollo curricular en la educación básica secundaria de una comunidad ancestral de Colombia, buscando conocer su propuesta para la sostenibilidad. Lo anterior, brindando respuestas al problema definido, enfocando la crisis ambiental que afronta el planeta, vinculada con las interacciones entre el ser humano con su entorno, y la necesidad de una formación para la acción desde la mirada del ambiente como el resultado de una dinámica compleja que integra factores sociales, naturales y culturales.

En tal sentido, se acude a la educación y al currículo, considerando como en primera instancia, se busca la sensibilización ciudadana capaz de transformar la realidad mediante la educación integral, que incluya el desarrollo de competencias propias de las ciencias, pero también de la dimensión humana haciéndolo sensible a los compromisos frente a los desafíos de la sociedad y sus relaciones con la naturaleza; mientras que el currículo logra concretar los elementos pedagógicos y didácticos para la consolidación de esa ciudadanía responsable.

En relación con la crisis ambiental, se ha planteado la necesidad de promover cambios al currículo, de forma que se consolide una formación para la acción donde se integren elementos como las costumbres de algunos pueblos originarios, donde las relaciones con la madre naturaleza son más armónicas, por ejemplo, la comunidad Kankuama de Colombia ubicada al norte del país.

El marco teórico se desarrolló desde tres categorías de análisis, definidas así: Encuentros entre el currículo y principios de la sostenibilidad declarados y desarrollados en el Ordenamiento Educativo Kankuama (en adelante OEK); Concepciones epistemológicas y pedagógicas del OEK frente a la normatividad y autores; los elementos de la sostenibilidad y la praxis educativa

propias del OEK. Se asume como paradigma de investigación lo cualitativo, bajo el enfoque crítico social, tomando como método la etnografía.

En suma, resultados indican como el Modelo Educativo Kankuamo promueve la sostenibilidad ambiental y la preservación de la cultura indígena a través de la integración de conocimientos ancestrales y occidentales, se enfoca en la formación de ciudadano íntegro, participación comunitaria, el respeto por la naturaleza, busca fortalecer la identidad cultural y transmitir los saberes ancestrales, además promueve la sensibilización ambiental y la valoración del territorio. Lo anterior, constituye un referente en la forma de integrar la cosmovisión indígena en la educación para promover la sostenibilidad y el respeto por la madre tierra.

Palabras clave: Crisis Ambiental, Currículo, Sensibilización Ambiental, Sostenibilidad, Ordenamiento Educativo Kankuamo

Abstract

This research analyzed the curricular development in the basic secondary education of an ancestral community in Colombia, seeking to know its proposal for sustainability. The foregoing, providing answers to the problem defined by focusing on the environmental crisis facing the planet, linked to the interactions between the human being with his environment, and the need for training for action from the perspective of the environment as the result of a complex dynamic. that integrates social, natural, and cultural factors.

In this sense, education and the curriculum are used, considering how from the first citizen awareness is sought, capable of transforming reality through comprehensive education, which includes the development of skills typical of science, but also of the human dimension. making it sensitive to the commitments facing the challenges of society, while the curriculum manages to specify the pedagogical and didactic elements for the consolidation of that citizenship.

In relation to the environmental crisis, the need to promote changes to the curriculum has been raised, so that training for action is consolidated where elements such as the customs of some native peoples are integrated, where relations with Mother Nature are more harmonious, for example, the Kankuama community of Colombia located in the north of the country.

The theoretical framework was developed from three categories of analysis, defined as follows: Encounters between the curriculum and principles of sustainability declared and developed in the Kankuamo Educational System (hereinafter OEK); Epistemological and pedagogical conceptions of the OEK against the regulations and authors; the elements of sustainability and the educational praxis of the OEK. The qualitative research paradigm is assumed, under the social critical approach, taking ethnography as a method.

In short, results indicate how the Kankuamo Educational Model promotes environmental sustainability and the preservation of indigenous culture through the integration of ancestral and Western knowledge, focuses on the formation of an upright citizen, community participation, respect for nature, seeks to strengthen cultural identity and transmit ancestral knowledge, also promotes environmental awareness and appreciation of the territory. The foregoing constitutes a reference in the way of integrating the indigenous worldview in education to promote sustainability and respect for Mother Earth.

Keywords: Environmental Crisis, Curriculum, Environmental Awareness, Sustainability, Kankuamo Educational System

Introducción

La investigación tiene como tema, el currículo y la sostenibilidad ambiental como respuesta a la crisis ambiental, orientados a la transformación de una ciudadanía consciente de la importancia de establecer relaciones armónicas con los ecosistemas, buscó hacer aportes al currículo de la educación básica, para ello, analizó el desarrollo curricular en educación básica secundaria de una comunidad ancestral de Colombia, enfocados en conocer su propuesta para la sostenibilidad, permitiendo orientar el currículo y contribuir con la solución de los desequilibrios ambientales. Lo anterior, motivado con el fortalecimiento de procesos de sensibilización ambiental, desarrollando un sentido de pertenencia por el planeta, por su patrimonio natural, logrando consolidar una sociedad que comprenda la complejidad de las relaciones ecosistémicas, entendiendo sus interconexiones acogiendo la filosofía de las poblaciones originarias. En ese sentido, se hacen aportes a nivel meso curricular, planteando la necesidad de valorar y buscar alternativas que se separen de las llamadas epistemologías del norte y su visión capitalista del desarrollo, en consonancia con algunas investigaciones y expertos que plantean la necesidad de una mirada integral a la problemática, así como el surgimiento de alternativas que busquen afrontar los desafíos propios de la crisis ambiental.

Se inició en primer lugar por conocer los componentes y fundamentos propios del OEK. En segunda instancia, se estableció el diálogo epistemológico entre los principios del currículo para la sostenibilidad ambiental y el OEK, y, en tercer lugar, establecer los aportes de la educación básica secundaria desarrollada por la comunidad Kankuama de Colombia.

En ese sentido, Harvey (2018), señala como “las prácticas dominantes dictan la transformación de las condiciones ambientales impulsadas por beneficios y un enfoque de la

naturaleza que la considera como un pasivo conjunto de activos que hay que valorar, utilizar y tasar científicamente en términos comerciales” (p. 174).

De igual forma, en la actualidad varios autores reconocen en la crisis ambiental, una consecuencia de la manera como el hombre ha establecido los vínculos con los ecosistemas, por ejemplo, García Esther (2016), menciona como la actual crisis tiene su génesis en el ethos relacionado en la forma como se han establecido las relaciones con la naturaleza y la forma mercantilista en la que se concibe. No obstante, se discute el papel de la formación en todos los niveles respecto a la consolidación de una ciudadanía responsable con el ambiente, en tanto los currículos se han enfocado en el desarrollo de competencias que responden a los medios de producción, mientras que el desarrollo personal ha pasado a un segundo nivel de importancia, como resultado de esto, se ha generado una tensión entre la formación para una sociedad dominada por la cultura de consumo y su necesidad de formación personal en aspectos éticos propios de la educación integral que se plantea en los modelos curriculares y los marcos normativos educativos. En relación con lo anterior, Vilches y Gil (2012), mencionan la necesidad de una ambientalización curricular hacia la sostenibilidad que permita la formación de conciencia, que promueva una modificación en el sistema educativo.

Uno de los principios para el desarrollo curricular planteados por Sacristán (2008), reconoce la importancia de considerar todos los saberes asociados al contexto, logrando sobrepasar los límites de los textos escolares, en particular este autor menciona como la consideración de todo el entorno sociocultural permite la asimilación de conocimientos útiles para el desarrollo curricular.

Con referencia a, la sostenibilidad, los pueblos ancestrales dentro de la autonomía que les brinda la Carta magna en su artículo 329, planteando los lineamientos respecto a la

administración los territorios por parte de las autoridades indígenas, mancomunadamente con las autoridades de elección popular, han demostrado como se puede armonizar las relaciones con la naturaleza, atendiendo a sus propias concepciones, superando la visión económica inherente al desarrollo sostenible planteado por los países desarrollados. Es evidente, como los ecosistemas ubicados en estas zonas de resguardo se han conservado a pesar del deterioro de otros. Una muestra de lo descrito, son los reconocimientos hechos por la Unesco, quien en 1979 declaro al ecosistema conocido como Sierra Nevada de Santa Marta, establecido patrimonio de la biosfera, donde se reconoce como la cultura, la sociedad propia de estos territorios ha contribuido con su conservación. Además, se reconoce el legado de saberes ancestrales que son transmitidos de los sabios o “Mamos” así como la formación académica y su estructura social constituyen elementos esenciales en la formación de comportamientos proambientales que contribuyen precisamente a la consolidación de todo un entramado que logra vincular lo cultural, lo social, sus costumbres con el cuidado de los que ellos consideran como la madre tierra.

En relación con este tema, el Congreso de Colombia en la Constitución de 1991(en adelante CPN) entendiendo como ya desde la década de los 60 la comunidad internacional había hecho énfasis en la necesidad de promover medidas tendientes a mitigar el deterioro progresivo del ambiente y la importancia de legislar para ello, en su articulado deja explícitos la función del estado de establecer un marco legal en pro de su conservación y cuidado del patrimonio natural. En efecto, el artículo 67. Expresa como la educación formara al colombiano “... Para la protección del ambiente” (p. 17).

En consecuencia, con el fin de regular el servicio educativo, surge la Ley 115 de 1994, la cual, al identificar el marco establecido por la CPN, hace visible en el artículo 5, numeral 10 la

finalidad de la educación en el sentido de la "adquirir una conciencia para la preservación, protección y mejoramiento del entorno natural" (p.2).

Es evidente, entonces, como se hace necesario centrarnos en la problemática ambiental desde la mirada de la formación de ciudadanos y como desde ella lograr contribuir a la preservación de nuestros ecosistemas dentro de la denominada educación para la sostenibilidad.

En tal sentido, como lo plantea Zarta (2018), la sostenibilidad más allá de los aspectos productivos incluye conceptos que interrelacionan a todos los seres, relacionado con “la vida humana, principio y esencia del ser, y su interacción con el planeta” (p.3). Es decir, se relaciona más con dimensiones éticas propias asociadas con elementos de la cultura, correlacionados con la formación educativa y los valores predominantes en una sociedad.

En consecuencia, la formación bajo principios de sostenibilidad requiere, según Cebrián y Junyent (2014), “una visión holística del saber y de los problemas, adquirir capacidades para aprender y atender la complejidad de las relaciones ecosistémicas y valores” (p. 45). Así mismo, Mora (2015), indica como esta formación debe darse “dentro de un contexto socioambiental, con aprendizaje activo, flexible, interdisciplinar, dialógico, eco social y en ese sentido plantea una reconceptualización de las competencias en función del desarrollo humano, desconectadas del conductismo, con unas didácticas constructivistas, integradoras e innovadoras” (p. 189).

Con respecto a, la educación del pueblo Kankuamo es relevante citar que se trata de una etnia espiritual con filosofía globalizante, su enfoque pedagógico se fundamenta a partir del orden único de la naturaleza con igualdad espiritual y material de todos los seres. Su modelo educativo **Maku Joguki** (OEK, 2008) surgido de su “Ley de origen” y retomando la sabiduría de las autoridades tradicionales, la participación en comunidad promueve una formación que resalta

la importancia de preservar la naturaleza, el rescate de las tradiciones y la valoración de lo propio (p.13).

Su objetivo es desarrollar el ser, el sentir, el pensar y el hacer, promover la responsabilidad, la dignidad, la humildad y constancia, con enfoque pedagógico de investigación, participación y enseñanzas tradicionales (rituales y la tradición). Por todo lo expuesto, consideramos importante desarrollar esta investigación de metodología cualitativa con método etnográfico, de tal manera que logremos identificar aspectos claves que puedan servir al currículo tradicional de manera que se logre hacer aportes a la sostenibilidad.

Atendiendo a lo expuesto, el presente documento está dividido en seis capítulos que se presentan a continuación con el fin de brindar un contexto general al proceso investigativo, en ese sentido se establecen los elementos que se convocan de acuerdo a las tres categorías de análisis que en su orden corresponden a: en primer lugar los encuentros entre el currículo y principios de la sostenibilidad; en segundo lugar, concepciones epistemológicas y pedagógicas propias del OEK, y, en tercer lugar, los principios de sostenibilidad y las estrategias inclusión saberes ancestrales en la básica secundaria.

El primer capítulo, describe las particularidades del problema de investigación y su contextualización, partiendo de su eje central como es la crisis ambiental y en concordancia con la promoción de una formación de ciudadanos responsables con la búsqueda del equilibrio de los ecosistemas, que incluye elementos como el currículo para la sostenibilidad ambiental, el currículo general y la educación para la sostenibilidad ambiental trazada en la PNEA, así como el OEK.

Adicionalmente, se presenta la enunciación y descripción del problema, así como los objetivos establecidos, y los aspectos que resaltan o justifican el proceso investigativo. Por otra

parte, el segundo capítulo aborda el análisis sistemático del estado del arte, en donde se presentan algunos referentes investigativos donde se han estudiado temas como la crisis ambiental, el currículo, la sensibilización ambiental, la sostenibilidad y el ordenamiento educativo Kankuamo. Como resultado de la exploración del contexto internacional y nacional y algunos elementos referidos a como se está planteando la educación para la sostenibilidad en el contexto macro, meso desde el ámbito normativo.

Seguidamente, el tercer capítulo presenta el marco teórico- conceptual constituido por los conceptos de la temática principal que llevan los elementos claves establecidos en este desarrollo investigativo como lo es la crisis ambiental, los aspectos claves del currículo, la sensibilización ambiental, la sostenibilidad y el ordenamiento educativo Kankuamo. Así mismo, se desarrollan las categorías de análisis definidas.

Posteriormente, el cuarto capítulo presenta el diseño de la investigación o marco metodológico, tomando como paradigma de investigación lo cualitativo, bajo el enfoque crítico social, usando el método etnográfico, las técnicas que permitirán la recolección de datos propia del método, lo que incluye, una etapa hermenéutica donde se realiza un análisis documental, entrevistas semiestructuradas, la observación en ambiente natural y notas de campo.

Todo lo anterior, nos permitió dar respuesta a nuestra pregunta de investigación formulada así: ¿Cómo el pueblo indígena Kankuamo de Colombia desarrolla el currículo para la sostenibilidad en la educación básica secundaria? En coherencia con ello, el objetivo general establecido fue: Analizar el desarrollo curricular en la educación básica secundaria del pueblo indígena Kankuamo de Colombia, con el fin de conocer su propuesta para la sostenibilidad que permita contribuir a la mitigación de la crisis ambiental desde la educación. Finalmente, se

establecieron 3 objetivos que permiten el análisis y la consolidación de los aportes como resultados del proceso y hallazgos.

Para atender la pregunta problema y cumplir con lo establecido en los objetivos, se adelantó un proceso de inmersión en campo al territorio de resguardo, donde inicialmente se hizo una solicitud a la organización indígena Kankuama (en adelante OIK) encargada de avalar el acceso al mismo, siendo máxima instancia de la comunidad educativa objeto de estudio, para este se hizo necesario además de radicar una solicitud escrita, el diálogo con los representantes de la OIK para exponer la propuesta y aclarar los alcances de esta. Una vez se obtiene la autorización se desarrolla una reunión con los rectores, coordinadores, y miembros de la OIK donde se establecen los contactos para las visitas a las instituciones educativas del resguardo.

De manera paralela, se elaboró un instrumento y se presentó a juicio de expertos para validación, logrando revisión de 4 de ellos, quienes avalaron la pertinencia y coherencia con los objetivos planteados, así mismo se van consolidando los documentos que son de interés para el proceso de formación propia como el OEK, al igual que los documentos normativos que se relacionan con el modelo educativo propio y los procesos inherentes en el resguardo.

Con autorización y los contactos establecidos con los directivos docente, se establecen las fechas para la inmersión en campo desarrollada en los meses de febrero a junio, atendiendo a algunas dificultades de acceso a la zona y la disponibilidad de los miembros de las escuelas focalizadas. Las instituciones que constituyen nuestra población objeto de estudio corresponden a tres instituciones educativas ubicadas respectivamente en el corregimiento de La Mina, Atanquez y Guatapurí las cuales cuentan a su vez con 17 sedes, 124 docentes que atienden una población de 2148 estudiantes donde se logró aplicar un total de 52 entrevistas a docentes, 3 profesionales de CORPOCESAR y 2 miembros de OIK, consolidando de 57 expertos.

La investigación desarrollada es presentada en 6 capítulos. El capítulo I describe el problema abordado y su contexto, convocando tres elementos bajo los cuales se enmarca la situación de crisis ambiental, así como la necesidad de una formación para la acción. En ese sentido, se menciona los factores asociados al currículo para la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad ambiental en la educación básica secundaria y el ordenamiento educativo del pueblo indígena Kankuamo. Además, se concreta la pregunta de investigación, objetivos y la justificación de esta.

El capítulo II, establece una revisión del estado del arte o marco de referencia donde se presenta una síntesis de las investigaciones que guardan afinidad con nuestro objeto de estudio donde de orden internacional y nacional respecto a la sensibilización ambiental, y la sostenibilidad ambiental desde los currículos lo que nos brindó una panorámica de la relevancia del tema de la sostenibilización de los currículos así como los aportes de los pueblos originarios en la conservación de sus territorios, evidenciando los vacíos en materia de una formación acorde a la coyuntura actual de crisis ambiental ajustando tanto las políticas y los currículos bajo los principios de la sostenibilidad en coherencia con la evolución de este tema a nivel internacional.

El capítulo III presenta el marco teórico constituido por los conceptos y categorías de análisis, respecto a los primeros se hace una revisión de las palabras claves establecidas correspondientes a: crisis ambiental, currículo, sensibilización ambiental, sostenibilidad. Ordenamiento Educativo Kankuamo. Seguidamente, se abordan las categorías que en su orden son: Encuentros entre el currículo y los principios de la sostenibilidad declarados y desarrollados en el OEK, concepciones epistemológicas y pedagógicas propias del Ordenamiento Educativo

Kankuamo, estrategias de apropiación de los saberes ancestrales en la educación básica secundaria con los principios de sostenibilidad.

El capítulo IV, estructura el marco metodológico planteando lo desarrollado en esta investigación, el paradigma asumido, enfoque, método, así como las técnicas de recolección de datos, al igual que una matriz y cronograma de la investigación. Seguidamente, en el capítulo V presenta de los resultados, su respectivo análisis, así como el cotejo con respecto al marco teórico establecido, al igual que la revisión del estado del arte consolidado, alineado con los objetivos, y, pregunta problema establecida.

Luego, el capítulo VI, reúne conclusiones fruto del análisis de resultados frente a los objetivos definidos, así como las dificultades presentadas, algunas limitaciones y proyecciones tendientes a establecer posibles nuevas investigaciones que se desprendan de esta, así como los aportes a la línea de investigación currículo y evaluación. Finalmente, en este capítulo se consideran los aportes de la educación básica secundaria desarrollada por el pueblo indígena Kankuamo de Colombia, establecido como objetivo final de este proceso investigativo, donde a partir de los resultados se permita asimilar los principios de sostenibilidad desarrollados mediante la educación propia que puedan ser incorporados al currículo.

Capítulo 1: Problema de Investigación

1.1 El Contexto del Problema

1.1.1 El Contexto Geográfico de la Investigación.

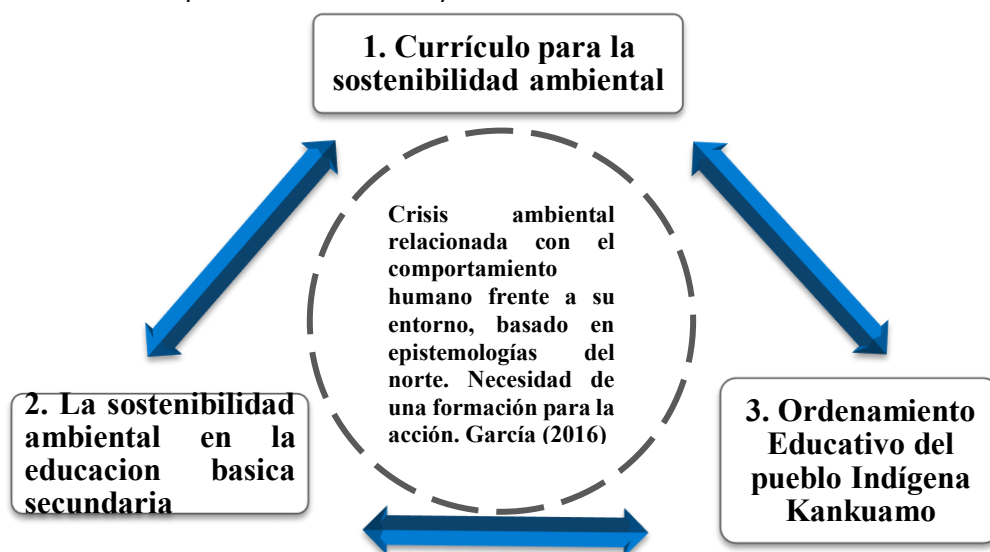
Esta investigación se enfocó en el territorio ancestral de la comunidad indígena Kankuama cuyo resguardo se ubica en Colombia, departamento del Cesar, municipio de Valledupar, sobre las estribaciones del ecosistema SNSM. La comunidad Kankuama está asentada en un 88.5 % en el área de resguardo, según datos del DANE en 2018 corresponden a una población de, 16986 individuos, de los cuales el 46.6 % reside dentro de su territorio, mientras que un 53,4 % fuera de este. En dicho resguardo se ubican 3 instituciones educativas, adicionalmente, se tienen 17 sedes donde laboran 124 docentes que atienden una población de, 2148 estudiantes.

El problema abordado en esta investigación tiene como génesis la crisis ambiental, asociada con el ethos y la forma como desde la educación se ha afrontado en rol de la formación de una ciudadanía para la acción con principios de sostenibilidad ambiental. Esta mirada propuesta emerge en razón a la crisis ambiental vinculada con las relaciones antropocéntricas frente al entorno natural, basado en formas de pensamiento de las denominadas “epistemologías del norte” centrada en las dinámicas del mercado de una sociedad capitalista que ve en los recursos naturales una fuente de ingresos. Ahora bien, la educación no es ajena a estos fenómenos y se ha visto influenciada por esa visión. Por ejemplo, se ha privilegiado la formación en pro de las necesidades productivas enmarcadas en las competencias laborales para el mundo productivo, dejando a un lado o rezagadas la formación del desarrollo personal propia de una formación integral.

Dentro de este marco, los elementos convocados para la definición del problema de investigación correspondientes al currículo para la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad ambiental en la educación básica secundaria y, el OEK. En este sentido, se han propuesto tres categorías de análisis definidas por los encuentros entre el currículo y principios de la sostenibilidad declarados y desarrollados en el OEK; las concepciones epistemológicas y pedagógicas propias del OEK frente a la normatividad, y, los principios de sostenibilidad y las prácticas educativas propias de OEK. Igualmente, cada elemento convocado y las categorías de análisis establecidas se han contextualizado con las particularidades del OEK y la comunidad Kankuama, así como los objetivos establecidos. La figura N. 1. Presenta los elementos convocados para el análisis del problema, así como el problema central que orienta esta investigación.

Figura 1

Elementos convocados para el análisis del problema



Este planteamiento permitió abordar de manera sistémica los elementos que se interrelacionan al momento de consolidar un currículo que apunte a lo establecido en la ley, dentro del propósito fundamental de un currículo para la sostenibilidad con enfoque en la madre

naturaleza, que valore la diversidad étnica de la región caribe, logrando integrar en un diálogo de saberes a todos los actores de la sociedad, donde la escuela pueda ser el dinamizador de la consolidación de un territorio ambientalmente orientado a la sostenibilidad, más allá de lo económico o la visión epistemológica del norte, donde la epistemología de los pueblos ancestrales se valore y formen parte del currículo tradicional.

En tal sentido, a continuación, se plantea y describe cada uno de los elementos convocados que permiten consolidar el problema y los objetivos de investigación. En ese sentido, se presenta para cada uno de estos, el contexto internacional y nacional, identificando como se ha abordado desde estos la ambientalización de los currículos.

1.1.2 El Currículo Para la Sostenibilidad Ambiental

Para ilustrar este elemento del problema se presenta una disertación sobre el currículo para la sostenibilidad ambiental, resaltando los aspectos que actualmente se requieren desde la óptica de expertos en materia de formación de ciudadanía ante los desafíos que la sociedad plantea, de cómo la escuela debe dar respuesta cuestionando su papel en la búsqueda de dar sentido a la educación, el “educar para que y que enseñar”, y, de esa forma tener una mirada retrospectiva del contexto propio de los procesos de formación desde los componentes curriculares en sensibilización ambiental.

Para llegar a lo que hoy se plantea respecto a la labor de la educación en la consolidación de un individuo consiente de su realidad socioambiental, es necesario repasar como el tema ha venido evolucionando desde que se puso la mirada en la problemática y el requerimiento de fortalecer la sensibilización ambiental. Este tema ha sido objeto de encuentros internacionales en la forma de foros, conferencias que han determinado el curso de las acciones desde la comunidad global, ya finalizando la década de los 60, se publica la obra “La primavera silenciosa” escrita

por Rachel Carson, avisaba sobre las implicaciones del uso de pesticidas y las afectaciones a aves, marcando el inicio de toda una sucesión de encuentros donde se abordaba los daños de la sociedad a la naturaleza.

Por las consideraciones anteriores, los conceptos de medio ambiente y educación ambiental fueron evolucionando de manera paralela, apareciendo un concepto más integrador como el de desarrollo sostenible. En efecto, este último permite el abordaje de las problemáticas ambientales desde enfoques más complejos en el entendido de las relaciones propias de las interacciones entre sociedad, naturaleza y los modelos de producción, donde la educación tiene un rol clave en la formación de ciudadanía que a su vez impacta en su entorno estableciendo unas retroalimentaciones sucesivas.

Como consecuencia de esto, en relación con la tarea asignada a la educación en la consolidación de una sociedad consiente y dispuesta a participar de forma dinámica frente a la crisis ambiental de su territorio, la Unesco (2005), señala como esta tendrá que cambiar abordando la problemática social, económica, cultural y ambiental propia de la modernidad. En tal sentido, el reto consiste en el desarrollo de currículos que respondan a esta necesidad bajo una perspectiva integradora e incluyente, donde se logre estructurar de manera sistémica los procesos pedagógicos que permitan la consecución de los fines establecidos en concordancia con los que la sociedad espera y requiere. En ese sentido, autores como Vilches y Gil, llaman a atención, sobre: “La falta de atención que prestan los currículos contemporáneos a temas relevantes como la sensibilización ambiental, la educación para la conservación, la enseñanza de valores ambientales y el desarrollo de hábitos y compromisos en los diferentes niveles del sistema educativo” (Vilches y Gil, 2012, p.3).

Como ha de entenderse, la complejidad de la crisis ambiental requiere de un abordaje sistémico donde confluyan organizaciones diversas, públicas y privadas, incluidas la comunidad científica, los educadores, las autoridades ambientales, los medios de comunicación, entre otras. Nay y Febres (2019), señalan que, “los desafíos planteados en el ámbito educativo en este siglo requieren del educador una formación activa y autocrítica, lo cual implica que este debe utilizar diversos caminos para acercarse y comprender la dinámica ambiental con la que interactúa desde la complejidad”. Del mismo modo, se requiere de una acción conjunta donde se generen las condiciones para la implicación de todos los actores en pro de la protección de la riqueza natural, con la firme intención de disfrutar de esta, de manera que no se coloque en riesgo el disfrute de las generaciones venideras. En efecto, el reto consiste inicialmente en integrar al currículo la sostenibilidad desde los primeros niveles de educación.

En relación con este tema se han realizado avances significativos en cuanto a educación superior en Europa, principalmente en España, donde la normatividad exige la especificación de competencias en los currículos de formación de pregrado, lo cual a su vez se alinea con los requerimientos de armonización europea de los currículos de formación. Tal como lo menciona Vilches y Gil (2013), se ha promovido entre las universidades la integración de conocimientos, valores y criterios de sostenibilidad como elementos fundamentales en la formación profesional y en toda la comunidad educativa en general, con el fin de que a través de la formación universitaria se contribuya a una ciudadanía ambientalmente responsable.

Sin embargo, investigadores como Barrón, (2010), mencionan como los esfuerzos realizados aún no son suficientes ante los obstáculos identificados como la insuficiente cultura de la sostenibilidad de los docentes, el arraigo de las metodologías tradicionales, la saturación del currículo, la falta de reflexión crítica frente a la problemática ambiental, insuficiencia de

recursos, entre otros. Es decir, la inclusión de la sostenibilidad al currículo requiere, además de su estructuración mediante los contenidos, cambios en los procesos educativos, como en la enseñanza- aprendizaje. Por ello, Vilches et al. (2008), estiman esencial “la realización de investigaciones en este campo, para consolidarlo, impulsarlo, fundamentarlo y así mismo contribuir a detectar cuáles son los obstáculos y como superarlos” (p. 7).

Así mismo, Murga (2015), señala como: “La búsqueda de la sostenibilidad ha sido bien planteada por algunos teóricos como un cambio radical de los objetivos que persiguen nuestras sociedades y de los medios para alcanzarlos” (Murga, 2015, p. 411). Para lo cual se hace necesario desligarse del paradigma del crecimiento ilimitado y fomentar nuevas ideas fundamentadas en principios de sostenibilidad, insertando en todos los aspectos de la vida.

Significa, entonces, que la inclusión de la sostenibilidad al currículo requiere trascender más allá de las acciones de abordaje netamente conceptual, provocando una reflexión crítica, tomando como referencia la problemática ambiental del territorio y la valoración del patrimonio natural, donde deben confluir todos los grupos y actores en un contexto de inclusión a la diversidad, donde el diálogo de saberes prime al igual que el bien común. Es evidente, entonces, como las instituciones educativas se vislumbran como un centro de encuentro de todos los actores mencionados, así lo contempla la PNEA, que a su vez responde, como ya se mencionó a la CPN de 1991, se trata de fomentar un currículo contextualizado que logre integrar de manera práctica a toda la comunidad educativa mediante una formación significativa orientada a la sostenibilidad (currículo para la sostenibilidad).

Adicionalmente, Novo (2009), menciona, como los pasos hacia la inclusión de la ES, se están dando de manera lenta, en razón a dominio del sistema capitalista, amparados en procesos de formación hegemónicos propios de una sociedad consumista. Así mismo, sugiere un vínculo

estrecho entre sostenibilidad y educación, planteándolo como un desafío relevante y de carácter urgente para la sociedad, de forma que, la educación en respuesta a la crisis ambiental debe promover cambios de comportamiento responsables, y preparar a los ciudadanos como ya se mencionó para la acción, donde se trascienda de una actitud pasiva a una dinámica, en pro de la sostenibilidad.

Igualmente, Vilches & Gil (2012), señalan como, la inserción de principios de sostenibilidad al currículo, va más allá de vincular contenidos temáticos en las áreas, requiere cambios en los sistemas educativos donde se consideren nuevas dinámicas escolares, para lo cual se debe promover el consenso permitiendo una interacción entre los actores del proceso vinculante del contexto de la comunidad educativa; esto implica un proceso gradual de inmersión donde se promuevan cambios significativos que consoliden una verdadera sostenibilidad. Esta formación, encaminada hacia la sostenibilidad, según Arce (2010):

Busca entender los ecosistemas dentro de un enfoque sistémico, donde todo está interconectado, generando retroalimentaciones de todo tipo, dicha visión no ve a los factores de manera aislada y los problemas son analizados como fruto de las relaciones entre la sociedad, la naturaleza y su cultura que incluye otros aspectos como lo biológico, lo económico, lo político, lo ético, de manera que desde allí emerjan las posibles alternativas de solución (p. 1)

De la misma forma, Chavero (2018), menciona la relevancia de los procesos de formación en la sensibilización ambiental, lo que debe promover nuevas forma de razonamiento, de manera que logre una preparación a partir del saber puesto en contexto y en acción, pero donde el ser sea desarrollado con el objetivo de mejorar las relaciones que la humanidad ha establecido con su ambiente natural, lo anterior desde la asimilación de principios y valores que

tenga como visión el establecimiento de un equilibrio entre la sociedad la naturaleza enmarcado en los principios de la sostenibilidad.

De todo esto se desprende que, se hace necesario la consolidación de un “currículo que promueve una formación para la acción” (Breinting, 1997), donde los estudiantes adquieran la capacidad de reconocer, dentro del contexto, la problemática socioambiental, así como contribuir en su solución de una manera participativa que lo motiven a hacer parte de los ecosistemas naturales dejando atrás la desvinculación que ahora se presenta al margen de la crisis ambiental que hoy envuelve al planeta. En efecto, la educación de Colombia, buscando brindar respuestas a las inquietudes de la comunidad internacional y entendiendo la importancia de enfrentar la crisis climática, y seguir siendo competitivos, mejorando los índices de bienestar de la ciudadanía, realizo ajustes en materia educativa razón por la cual se asumió al igual que toda la región latinoamericana la formación por competencias para lo cual se publicó en 2006 el documento de estándares básico de competencia la cual sirve como guía para: “el diseño curricular, planes de estudio, proyectos escolares e incluso el trabajo de enseñanza en el aula”(MEN, 2006, p. 11).

Sin embargo, al estructurar dichas competencias no se logró concretar en ellas la dimensión ambiental de estas y su tratamiento interdisciplinar, solamente establece mediante ejes generadores como se podrían establecer unas relaciones espaciales y ambientales donde: “los ciudadanos se constituyeran como: “guardianes y beneficiarios de la madre tierra”, la necesidad de buscar desarrollos económicos sostenibles que permitan preservar la dignidad humana y, nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita”. (MEN, 2006, P. 120)

De manera semejante, en ciencias naturales respecto a sus propósitos y de la educación ambiental, el MEN propone “Desarrollar en los estudiantes competencias básicas a través de los

siguientes procesos formativos: investigación científica básica, formación de conciencia ética sobre el papel de las ciencias naturales en relación con el ambiente” (MEN, 2006, P. 118)

Como puede observarse, el fomento de competencias ambientales y la educación para la sostenibilidad no están contempladas dentro de las competencias y lineamientos curriculares establecidos en el macro currículo, aún a pesar de que ya antes de la publicación de este documento ya se había establecido la PNEA cuyo propósito era precisamente la consolidación de un nuevo ethos asociado a una nueva cultura donde la educación es clave. No obstante, este importante documento tampoco plantea de manera específica las competencias ambientales, considerando ese nuevo modelo de formación que se había propuesto y los objetivos de promover la inclusión al currículo y esto, termino contribuyendo a la atomización de sus propósitos, tal como lo señalan investigaciones como la realizada por Orduz en 2014 y más recientemente Briceño en 2022 donde se concluye que la PNEA no ha logrado lo planteado en esta.

Dentro de las consideraciones sobre la sostenibilidad, sobresale su carácter multidimensional al buscar la integración de las disciplinas, sin embargo, como lo mencionan Nay y Febres (2019), las propuestas para materializar estas iniciativas no han sido efectivas, manifestado en la evidente fragmentación de los saberes y el abordaje de objetos de estudio desde un equipo ligado a una disciplina en particular, dichas pedagógicas deben enfocarse en la formación de una población con responsabilidad ambiental, con el propósito de modificar sus patrones de consumo y mejorar la calidad de vida, como un tributo a la sostenibilidad de la vida en el planeta, desde un desarrollo de habilidades, en la gestión de información del entorno y sus problemas, a examinando valores y aptitudes, evaluar sus estrategias asegurando que se tengan en cuenta la responsabilidad de tomar decisiones.

1.1.2 La Sostenibilidad Ambiental en Educación Básica Secundaria.

El concepto de medio ambiente ha evolucionado partiendo de una mirada donde se le determinaba como la naturaleza hasta llegar a una más compleja que lo define el resultado de interacciones entre sociedad-naturaleza y cultura donde existe una retroalimentación constante. De esa misma forma, la educación ambiental también ha evolucionado asociado a los escenarios de cada época de la sociedad, concebida inicialmente como naturalista y conservacionista enfocada en el estudio de los ecosistemas, a una donde se le comprende como una formación para la acción y promoción de cambios sociales. Para llegar a estas últimas concepciones, la comunidad internacional realizó múltiples encuentros que actualmente consideran la inserción de la sostenibilidad ambiental en los currículos como ese eje dinamizador.

Con referencia a lo anterior, en 1972, la ONU desarrolla en Estocolmo lo que se constituye como el primer foro global sobre medio ambiente, donde se resalta por primera vez en el principio 19 la importancia de formar a la sociedad para la protección de la naturaleza, en particular menciona como en materia de sensibilización ambiental, se deben establecer las bases para una ciudadanía informada, así como promover una dimensión ambiental que logre cambiar la ética de las personas.

Posteriormente, en 1975, en el seminario internacional de educación ambiental realizado en Belgrado, se determinan metas y objetivos en materia de sensibilización ambiental, proponiendo “mejorar las relaciones ecológicas, incluyendo las del hombre con la naturaleza y las de los hombres entre sí” (ONU, 1972, p. 7). Igualmente, en su informe final, se proponen los siguientes objetivos: conciencia, buscando sensibilizar en cuanto al ambiente y su problemática; conocimientos, entendimiento del ambiente y sus implicaciones desde una mirada crítica; actitudes, en busca de la apropiación de valores que motiven la participación en su

conservación; aptitudes; capacidad de evaluación, tendientes a valorar los programas de EA asociándolos con factores inherentes; y participación, desarrollando la responsabilidad en torno a la crisis ambiental fomentando su participación (p. 15)

Seguidamente, Unesco y el PNUMA celebra un foro intergubernamental de EA desarrollada en Tbilisi en 1977, en su informe se presentaron algunas propuestas tendientes a fortalecer la EA entre las que resaltamos: la EA debe dinamizada en torno a la problemática ambiental, y tener una condición de interdisciplinariedad incluyendo en cada asignatura la dimensión ambiental que aborden problemas del contexto; la EA debe ir más allá de la escuela, no debe ser abordada como una asignatura más; se hace necesario la participación de las comunidades en la EA para evitar la inoperatividad de los programas; en cuanto a educación secundaria resulta oportuno la inspiración de los educandos con un enfoque ecológico, social, político y económico de las implicaciones de los asuntos ambientales. (p.21)

Como puede observarse, el concepto de medio ambiente, evolucionó de manera paralela con el de EA, en este proceso se van sumando ideas respecto a los factores que interactúan en esa dinámica compleja, así como el planteamiento de alternativas frente a las problemáticas que van emergiendo, como consecuencia de esto, se establece el concepto de desarrollo sostenible como “aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”(Brundtland, 1987)

Como consecuencia de esto, la EA estableció un giro hacia la EDS, esta orientación entorno a la sostenibilidad ha marcado los procesos de formación de una ciudadanía que sea consecuente con el compromiso de afrontar la actual crisis ambiental, este concepto de educación para la sostenibilidad es más integradora e incluye aspectos no solo de medio ambiente sino otras implicaciones que le brindan un carácter omnicomprensivo. (Novo, 2006)

Con respecto al plano nacional, la Ley de educación señala dentro de sus fines: “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica” (p.2). En igual forma, su artículo 19 establece lo siguiente: “la educación básica comprende nueve (9) grados y se estructura en torno a un currículo común conformado por las áreas fundamentales del conocimiento y de la actividad humana” (p. 6).

La Ley General de Educación de Colombia, establece en su artículo 76 que la educación ambiental es un componente fundamental de la educación formal y no formal en todos los niveles, y que se debe orientar a la formación de una conciencia crítica y propositiva frente a los problemas ambientales y a la construcción de una cultura ambiental en la sociedad.

La ley señala que la educación ambiental debe estar orientada a:

- Fomentar la conciencia y la responsabilidad ambiental en todos los miembros de la sociedad.
- Desarrollar una cultura de conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Promover el desarrollo sostenible y la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- La ley también establece que la educación ambiental debe ser transversal a todas las áreas del conocimiento, y que debe ser impartida por docentes formados en esta área.

Sin embargo, tal como lo plantean investigaciones como la desarrollada por Orduz (2014), todo el marco legal acotado no ha logrado consolidar los fines establecidos, en particular,

se señala como después de 20 años de establecida, la PNEA aún no ha logrado dinamizar los procesos de sensibilización ambiental establecidos en el meso currículo. En el mismo sentido, el plan de desarrollo 2022-2026 menciona como los esfuerzos en esta materia no han consolidado una cultura de protección de los ecosistemas y menciona como a nivel educativo se hace necesario fortalecer la integración de los diferentes actores establecidos en estos documentos que buscan dar respuesta a los compromisos del país en el contexto internacional, sobre todo en términos de los ODS. En particular, se señala como la serie de normas y procedimientos no han sido eficientes a la hora afrontar el deterioro de la biodiversidad y los efectos de la crisis climático, por lo cual propone ordenar el territorio alrededor del agua, atender los conflictos socioambientales con un enfoque de justicia ambiental donde las comunidades tengan un papel activo.

Con respecto a, la CPN de 1991, considerada una “constitución ecológica”, debido a que en esta se establecen 34 disposiciones relacionadas con el ambiente, donde se resalta la importancia dada a la preservación y disfrute del patrimonio natural en forma equilibrada. Para ejemplificar tales consideraciones, la corte constitucional en varias sentencias ha definido la relevancia del cuidado y la protección del ambiente, relacionándolo con otros derechos como el de la vida y puntualmente señalando:

La protección al ambiente no es un amor platónico hacia la madre naturaleza, sino la respuesta a un problema que de seguirse agravando al ritmo presente, acabaría planteando una auténtica cuestión de vida o muerte: la contaminación de los ríos y los mares, la progresiva desaparición de la fauna y la flora, la conversión en irrespirable de la atmósfera de muchas grandes ciudades por la polución, la desaparición de la capa de ozono, el efecto invernadero, el ruido, la deforestación,

el aumento de la erosión, el uso de productos químicos, los desechos industriales, la lluvia ácida la contaminación nuclear, el empobrecimiento de los bancos genéticos del planeta, etc., son cuestiones tan vitales que merecen una decisión firme y unánime de la población mundial. Al fin y al cabo, el patrimonio natural del país, al igual que ocurre con el histórico artístico, pertenece a las personas que en él viven, pero también a las generaciones venideras, puesto que estamos en la obligación y el desafío de entregar el legado que hemos recibido (Corte Constitucional, Sentencia T411, 1992).

Por su parte, en materia de educación, la CPN 1991, el artículo 67 señala como, “la educación formara al colombiano para la protección del ambiente” (p. 16). De igual forma, establece: “Es deber del estado, proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines” (CPN, 1991, p. 20).

En atención a dicha problemática ambiental y buscando consolidar la sensibilización en los ciudadanos, promoviendo una nueva ética, reconociendo la importancia de la educación; El ministerio de medio ambiente y Educación emiten la PNEA en 2002, que retoma la normatividad y otros documentos que se alineaban con los fines pretendidos, lo establecido por la CPN de 1991, la ley 115, y los planes decenales de educación de 1996. Según se ha citado, la PNEA de 2002, fue formulada con el firme propósito de ofrecer “... Alternativas metodológicas, conceptuales, legales, y operativas que permitan, desde lo educativo, incluir la dimensión ambiental y que faciliten a la sociedad en conjunto la construcción de modelos de desarrollo orientados a la sostenibilidad sociocultural y natural” (p. 13).

En igual forma, la PNEA definió dentro de sus objetivos generales: “proporcionar instrumentos que permitan abrir espacios para la reflexión crítica, a propósito de la necesidad de avanzar hacia modelos de desarrollo, que incorporen un concepto de sostenibilidad, no solamente natural sino también social, ubicando como fortaleza nuestra diversidad cultural” (p. 14). De manera semejante, dentro de los objetivos específicos se determina:

Propiciar la discusión conceptual a nivel nacional, regional y local sobre el tipo de sociedad y de desarrollo que se requieren para la sostenibilidad ambiental del país, en el contexto de la diversidad natural, social y cultural propia y el papel de la Educación Ambiental en este aspecto particular (p. 14).

Si bien es cierto que, el concepto y los principios de sostenibilidad atraviesan todo el espíritu de la PNEA, también lo es que este no logro trascender al currículo de la educación básica, donde se ha enfocado en la asimilación de saberes científicos, mientras que los proyectos educativos ambientales PRAE son responsabilidad de esta, y estos últimos se han desarrollado alejados de la problemática de los territorios. De hecho, investigadores como Orduz (2014), señalan como “no se observa la finura para empoderar y desarrollar la educación ambiental, la filigrana y respaldo necesario, no se fijan políticas ni programas para la formación de docentes responsables de atender los nuevos requerimientos educativos en materia ambiental” (p.4) señalando como la sensibilización ambiental se ha constituido en una cátedra más del currículo sin un posicionamiento claro que permita desarrollar y alcanzar los fines establecidos por las políticas públicas.

Por consiguiente, Orduz (2014), señala de manera enfática como resultado de los hallazgos como “esta investigación ratifica que las políticas públicas de educación ambiental no han alcanzado sus fines y propósitos y la escuela y el docente están solos, frente a sus

responsabilidades para ayudar a mitigar la crisis ambiental” (p.5) Finalmente, concluye que dichas políticas no lograron alinearse con el sistema educativo dando al traste con la oportunidad de aportar en la mitigación de la crisis, disipando opciones para dinamizar la enseñanza-aprendizaje que logren los fines y propósitos definidos por todo el conglomerado normativo. No obstante, se incita a promover la educación como “estrategia clave para moldear las competencias y cultura ambiental, de tal manera que el ser humano opte por acciones más amigables con el ambiente” (Orduz, 2024, p. 6).

A lo largo de los planteamientos, se demuestra la importancia dada a los asuntos ambientales tanto a nivel internacional como nacional, estableciendo manifiesto en recomendaciones para los estados que se comprometen en su aplicación, lo que incluye cambios en el sistema educativo. Por todo lo expresado, la sostenibilidad resulta un principio fundamental a la hora de aportar a la sensibilización ambiental de los ciudadanos, buscando afianzar conductas responsables y éticas en su interacción con el ambiente en respuesta a la crisis ambiental desde lo educativo y en consonancia con el marco normativo. Así, la sostenibilidad resulta esencial en torno al debate sobre desarrollo sostenible frente a la pluralidad social, cultural y natural del territorio nacional, reflexión que se ha tomado desde el ideal, de sus implicaciones. En tal sentido, Gómez (2014) la describe como una “relación armónica con la naturaleza que pasa por el reconocimiento de la jerarquía natural” (p.31).

Al mismo tiempo, la PNEA, propone la sostenibilidad, como pilar para el desarrollo de procesos, donde se debe tener en cuenta la diversidad cultural del país. En ese sentido, se señala como esta comprende:

Una dimensión política de la cual forma parte integral los conceptos de democracia, de tolerancia, de concertación, de gobernabilidad, de respeto a la diferencia y valoración

activa de la diversidad, de descentralización y de participación, sin los cuales no resulta concebible dicha sostenibilidad (PNEA, 2002, P. 24).

Por lo tanto, para la PNEA (2002), promueve una sensibilización ambiental con una mirada integradora enfocada en la resolución de problemas del contexto, donde se promueve la investigación como forma de aproximarnos y entender las dinámicas de los ecosistemas logrando hacer lectura de contexto, así como el surgimiento de interpretaciones de la complejidad de la problemática ambiental, buscando una formación para una ciudadanía activa, consciente de la realidad ambiental del territorio, sin embargo, como ya se ha citado, esto no se ha logrado después de más de 20 años de su promulgación.

Hablar de sostenibilidad en la educación es fundamental porque es una herramienta para formar ciudadanos conscientes y comprometidos con el cuidado del medio ambiente. La educación ambiental debe estar presente en todos los niveles educativos, desde la educación infantil hasta la educación superior.

En este orden de ideas, se destaca que algunos de los beneficios de hablar de sostenibilidad en la educación son:

- Fomentar la conciencia ambiental: La educación ambiental ayuda a las personas a comprender la importancia del medio ambiente y los desafíos que enfrenta.
- Desarrollar habilidades para la acción: La educación ambiental enseña a las personas cómo tomar medidas para proteger el medio ambiente.
- Promover el cambio social: La educación ambiental puede ayudar a crear una sociedad más sostenible.

1.1.2 Ordenamiento Educativo del Pueblo Indígena Kankuamo

Los pueblos originarios son reconocidos por las relaciones que establecen con su con la naturaleza, la cual difiere de la concepción antropocéntrica que marca la sociedad capitalista, según la FAO y la FILAC (2021), se han caracterizado por mantener una defensa de su cultura, sus saberes y los territorios de resguardo, donde han demostrado vivir en armonía con su entorno, evidenciado en el equilibrio de los ecosistemas ocupados, estos grupos se han constituido en buenos protectores de la naturaleza. En el informe de la FAO-FILAC (2021), denominado “los Pueblos Indígenas y Tribales y la Gobernanza de los Bosques” reconocen como “a partir de la concepción del buen vivir, nuestros pueblos indígenas protegen el agua, el aire, la tierra, el bosque, la vida; porque todos ellos en su interrelación son la casa de la vida.” (p. 14)

Sin embargo, la situación de estos pueblos está cambiando drásticamente, ante lo cual se hace necesario, entre otros aspectos, la revaloración de sus saberes ancestrales, aspectos como la colonización de otras culturas y el desplazamiento de su población desde los resguardos hasta los centros poblados han logrado encaminar a sus líderes y organizaciones a definir un modelo educativo propio que logre salvaguardar sus tradiciones como pueblo originario. Asimismo, la implementación de este modelo de formación lleva la firme intención de poner límites a “una educación que ha expandido y consolidado la imposición de otra forma de pensamiento” (OIK, 2008, p. 13).

Por ejemplo, el modelo educativo propio de la comunidad étnica Kankuama emerge como resultado de la preocupación a la pérdida de identidad que progresivamente se venía presentando en la comunidad, llegando incluso a niveles de extinción de la lengua nativa donde se reconoce su dominio por parte de solo el 1 % de la población según la propia OIK, sumado a la pérdida de sus costumbres, así como el avance de otras con vocación occidental. Ante lo cual,

se plantea en línea con la ONIC, atendiendo la autonomía brindada por la constitución de 1991, al igual que la ley 115, así como todo el marco normativo, el establecimiento de un modelo de educación que rescatara todo ese legado de saberes, que logre vincular a las nuevas generaciones con toda la cosmovisión del legado de los mayores y que logre frenar los procesos de aculturación que se venían estableciendo con la educación occidental, es así como surge el Maku Joguki.

Según se ha citado, la CPN de 1991, les brindó a las comunidades indígenas una autonomía en sus territorios acordes con sus formas de actuar, así como su normativa y procesos, siempre y cuando estos estén alineados con el marco legal. Por consiguiente, consolidó lo que hoy se conoce como resguardos indígenas. En particular, la CPN en el artículo 330, establece como las comunidades indígenas tendrán autonomía para establecer las organizaciones encargadas de la administración de sus territorios según su idiosincrasia y costumbres ancestrales. En lo tocante a los ecosistemas, en el literal 5 del artículo en cuestión, establece como función: “el velar por la conservación de los recursos naturales” (CPN, 1994, p. 114).

Ahora bien, la Ley 115, artículo 56 sobre etnoeducación, señala como dicho proceso tiene como propósito fortalecer la identidad cultural, integrando sus saberes, proteger sus territorios, protegiendo los recursos naturales, garantizando respeto a sus sistemas de organización y la lengua propia. Así mismo, el artículo 55, propone una formación, donde la sensibilización ambiental sea eje dinamizador de los procesos, para lo cual debe estar en armonía con los procesos socioculturales, respetando creencias y costumbres.

Con respecto al pueblo Kankuamo, estos se ubican al norte de Colombia, donde cohabitan con otros pueblos ancestrales, asentados en la SNSM. Esta comunidad ancestral habita desde tiempos remotos este ecosistema, compartiendo entre sí la cosmovisión, donde se

consideran como los “guardianes del equilibrio del mundo”, es así como, se han comprometido con su preservación. Dentro de su tradición, los Kankuamos son considerados, “guardianes de la sierra”, mientras que las otras tres etnias se les ha encomendado ser protectores de la tradición.

De la misma manera, para cada etnia los picos nevados de este ecosistema son considerados el centro del mundo desde donde se originaron sus ancestros, son conocidos como los “hermanos mayores” y todos los que han llegado después se consideran como “hermanos menores”. De tal modo, que la diferencia entre un grupo y otro, lo establecen los conocimientos sobre la naturaleza. Además, ellos como hermanos mayores son los responsables de su cuidado y preservación (OIK, página web oficial, 2022).

Para continuar, es importante mencionar que en ese marco legal constitucional y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ley 115 de 1994, se promulgó en 2008 el OEK MAKÚ JOGÚKI cimentado en la ley de origen, en pro de consolidar una identidad que logre a su vez integrar sus perspectivas y concepciones con la educación convencional, de forma tal que se logre una educación integral marcada por sus propios principios de su cultura desde su visión del mundo, sus saberes ancestrales y sus valores, sin desconocer la normatividad que rige el sector educativo.

En tal sentido, este proyecto etnoeducativo, propende por un enfoque pedagógico a partir del orden único de la naturaleza, con igualdad espiritual y material de todos los seres, es así como a partir de la Ley de origen y desde sus costumbres se promueve una educación que incluya aspectos de protección y valoración de la naturaleza mediante la consideración de todos los escenarios de la vida en la cultura, desarrollada en comunidad, donde todo el acervo cultural se hereda como legado de sabiduría y cultura milenaria, donde su función es transmitirla a las nuevas generaciones.

De hecho, para el pueblo Kankuamo la educación de sus niños y adolescentes constituye una labor colectiva en comunidad, en tanto que, esta debe estar contextualizada y ligada con la vida cotidiana, incluye además sus creencias, rituales y pagamentos. Igualmente, desde su concepción, “educar es tejer el pensamiento” asociado con el arte propio de la elaboración de las mochilas que identifican a su cultura, la cual es llevada a los escenarios de formación, estableciendo un diálogo de saberes entre docentes, estudiantes, comunidad educativa y el entorno natural.

Para la comunidad Kankuama, la educación que hasta ese momento se venía impartiendo en las escuelas del resguardo, basada en estándares y competencias, con un modelo tradicional de transmisión de información, no daba espacios al pensar y a la reflexión crítica. Además, los saberes se desarrollaban si contacto directo con la naturaleza alejada del entorno. Es decir, esta educación no era significativa para la comunidad y no tenía en cuenta su cultura, su cosmovisión, su idiosincrasia. Por otro lado, critican la formación al servicio de la sociedad mercantilista, la evaluación basada en netamente en rendimientos académicos, lo cual según ellos responde a una sociedad occidental.

En consecuencia, el Makú Jogúki-OEK (2008) plantea una alternativa acorde a la cosmovisión Kankuama y su acervo cultural, donde se comprende una formación acorde con la tradición, planteando el fortalecimiento cultural sobre la protección del territorio, con valores como la solidaridad, el trabajo colectivo, además de prepararlos para la educación superior.

Finalmente, es importante acotar que si bien el OEK, es un sistema particular de educación propia, está enmarcada en una legislación etnoeducativa de carácter internacional y nacional, la cual se resume en sus aspectos y artículos afines al objeto de esta investigación en la tabla N. 1.

Tabla 1*Marco Normativo Internacional del OEK*

<i>Marco Internacional</i>	<i>Artículos afines</i>
El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Artículo 13. La educación debe brindar asistencia a todas las personas para participar de manera efectiva en una sociedad libre, fomentar la comprensión y la tolerancia.
Convenio 169 de la OIT, refleja en la “PARTE VI. Educación y Medios de Comunicación	Artículo 27. Los servicios educativos destinados a los pueblos originarios deberán desarrollarse en colaboración con ellos, con el propósito de satisfacer sus demandas particulares. Artículo 31. Adoptar medidas educativas en todos los ámbitos de la comunidad nacional, con el propósito de disminuir los prejuicios que pudieran tener en relación con esos pueblos.
Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Los Estados adoptarán medidas eficaces, en coordinación con los pueblos indígenas, para que sus miembros, tengan acceso, a la educación que considere su cultura e idioma.

Fuente: Adaptado de lo establecido en el OEK (2008)

Tabla 2*Marco Normativo Nacional del OEK*

<i>Marco Nacional</i>	<i>Artículos de Interés Para la Investigación</i>
Constitución Política de 1991	Artículo 68, párrafo 5: “... Los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y fomente su identidad cultural.”
La Ley 115 de 1994, Ley General de Educación.	Artículo 55. Etnoeducación. vinculada al entorno, al proceso productivo y el ámbito sociocultural.
Decreto 1142 de 1978	Artículo 8, establece: Incluirá elementos fundamentales ajustándose a las características específicas de cada comunidad.
DECRETO 804 DE 1995, por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.	Artículo 2. Principios Generales de la Etnoeducación: Integralidad, concepción global que cada pueblo tiene y que posibilita una conexión armónica y recíproca entre los hombres, su realidad social y su propia naturaleza.

Fuente: Adaptado de lo establecido en el OEK (2008)

Como puede observarse, el OEK logró integrar en la formación todos los elementos propios de su cosmovisión centrada en el respeto por el territorio ancestral, para ello se ha fundamentado en la legislación etnoeducativa que le brinda el marco internacional y lo establecido en la CPN de 1991, la ley 115 de 1994, y otros decretos que han fundamentado su educación propia.

Por otro lado, al percibir educación como elemento de aculturación, de unas epistemologías deferentes a las propias, y ante la necesidad de salvaguardar la cultura propia, sus espacios sagrados, la pérdida de territorio delimitado por la línea negra, deciden transformar esa educación ajustándola según su propia cosmovisión.

Cabe agregar, que el OEK logro integrar sus procesos culturales, sus costumbres, así como su estructura de gobierno a los procesos de formación, por ello incluyeron 5 proyectos educativos, además de unas asignaturas donde precisamente se busca consolidar esa visión de Kankuamo que se propone como pueblo. En el documento se puede apreciar cómo se pretende la formación de un ciudadano que actúe en consecuencia con el rol que se le ha heredado como protector de los ecosistemas y en particular de la SNSM, en ese propósito se le ha dado un papel protagónico a los Mamos, Sagas, Cabildos Mayores y Menores, y semaneros los cuales transmiten ese legado de saberes ancestrales.

1.1. Formulación del Problema de Investigación

Una vez acotados los elementos convocados para la formulación del problema, partiendo de la crisis ambiental como eje central, considerando las tensiones analizadas respecto a cómo desde el currículo se ha abordado en relación con la sostenibilidad ambiental y como desde el OEK se ha planteado una educación que busca armonizar las relaciones con la naturaleza, se procede como autor a definir la pregunta de investigación que la orientará así:

¿Cómo el pueblo indígena Kankuamo de Colombia desarrolla el currículo para la sostenibilidad en la educación básica secundaria?

1.3 Objetivos

1.3.1. *Objetivo general*

Analizar el desarrollo curricular en la educación básica secundaria del pueblo indígena Kankuamo de Colombia, con el fin de conocer su propuesta para la sostenibilidad que permita aportar a la mitigación de la crisis ambiental desde la educación.

1.3.2. *Objetivos específicos*

1. **Conocer** los componentes y fundamentos del ordenamiento educativo del pueblo indígena Kankuamo.
2. **Establecer** el diálogo epistemológico entre los principios del currículo para la sostenibilidad ambiental y el ordenamiento educativo del pueblo indígena Kankuamo.
3. **Considerar** los aportes de la educación básica secundaria desarrollada por el pueblo indígena Kankuamo de Colombia para la sostenibilidad y contribuir a la mitigación de la crisis ambiental.

1.4. Justificación

la investigación se desarrolló en la línea de currículo y evaluación del programa de Doctorado de la Universidad Santo Tomás buscó aportar a la consecución de la sostenibilidad ambiental, generando una propuesta de orientación al currículo como una forma de aportar en la mitigación de la crisis ambiental. Por lo tanto, planteó el análisis del currículo definido por los establecimientos educativos de básica secundaria en la comunidad indígena Kankuama ubicados en su resguardo indígena, de la ciudad de Valledupar, Cesar, donde está presente el territorio de resguardo de esta etnia ancestral. Lo anterior, considerando la importancia estratégica dada a la educación desde 1972 establecida por la Unesco, la cual desde entonces sugería un abordaje interdisciplinario que promoviera la sensibilización ambiental tanto dentro como fuera de los espacios escolares en todos los niveles educativos.

Cabe decir que, ya desde 1987, el informe de la comisión de Brundtland hizo un llamado a la acción, para lo cual sugirió transformaciones en los modelos de desarrollo, al igual que en la conservación del medio ambiente, añadiendo categóricamente lo siguiente “Somos unánimes en la convicción de que la seguridad, el bienestar y la misma supervivencia del planeta depende de estos cambios ya” (Brundtland, 1987, p. 108). En esa misma línea, se ha propuesto como “el requisito de la sostenibilidad es una condición ineludible del desarrollo y obliga, por tanto, a cambiar el modelo imperante” (Gómez, 2014, p. 17). Al mismo tiempo, este autor señala como, esa supervivencia acotada en este mismo documento “depende de elecciones sabias sobre cómo coexistir con la Madre Tierra” (Gómez, 2014, p. 32).

En ese sentido, es esencial transformar los modelos de desarrollo para garantizar la sostenibilidad ambiental porque, en primer lugar, el desarrollo insostenible conduce a la degradación del medio ambiente, la pérdida de biodiversidad y la contaminación, amenazando la

salud de los ecosistemas y la vida en la Tierra. En segundo lugar, la degradación ambiental puede tener impactos directos en la salud humana, desde enfermedades respiratorias relacionadas con la contaminación del aire hasta la propagación de enfermedades transmitidas por vectores. En tercer lugar, muchos recursos naturales son finitos, y un modelo de desarrollo insostenible agota estos recursos sin considerar las necesidades de las generaciones futuras, lo que puede llevar a crisis económicas y sociales. En cuarto lugar, las actividades humanas, como la quema de combustibles fósiles, son una de las principales causas del cambio climático, que tiene consecuencias devastadoras, como el aumento del nivel del mar y eventos climáticos extremos. En quinto lugar, la sostenibilidad ambiental puede impulsar la resiliencia económica a largo plazo al fomentar prácticas comerciales y económicas que no dependan en exceso de recursos no renovables y que sean menos vulnerables a los impactos ambientales extremos. Y en sexto lugar, es una cuestión ética y moral dejar un planeta habitable y recursos naturales para las generaciones futuras, en lugar de agotarlos y dañar irreparablemente el medio ambiente.

De la misma manera, las Naciones Unidas (2022), ha estimado que un 1 % de la población mundial emite más gases de efecto invernadero que el 50 % más pobre, y como esto ha conllevado estilos de vida insostenibles profundizada por el aumento en el uso de combustibles fósiles el cual aumento en un 45 % desde 1970, así mismo, la producción de comida contribuye con el 50 % de los GEI y 90 % de la pérdida de biodiversidad lo que ha aumentado la huella material per cápita sobre todo en los países miembros del G20 comparado con otros países. En consecuencia, urge la adopción de medidas para cambiar los patrones de consumo que permitan reducir entre un 40 y 70 % de las emisiones de estos gases. De manera semejante, en Colombia de manera reciente en 2023 las bases del plan de desarrollo 2022-2026 se ha hecho referencia a cómo la pérdida de biodiversidad asociada con la tala de bosques ha

contribuido a profundizar el cambio climático, es así como según datos del IDEAM solo en 2022 se dio la pérdida de 147000 hectáreas de bosque, ante lo cual el PND ha establecido prioridades como la protección de la biodiversidad y mitigación de los efectos del cambio climático, estimando que “si no se ordena el territorio alrededor del agua la actividad humana será insostenible” (PND 2022- 2026, p. 33).

En ese sentido, a nivel nacional, la PNEA se había planteado como a pesar de que desde 1974 se dieron los primeros pasos en materia de formulación de normas orientadas a fortalecer la protección del medio ambiente, la promulgación de la CPN, documentos CONPES, y otras leyes, se reconoce la existencia de unos nudos críticos como la dificultad para asociar los proyectos educativos a la realidad ambiental del territorio, enfoque ecológicos que no consideran los elementos socioculturales, poca participación comunitaria y una descoordinación de las acciones de las instituciones. A pesar de, este diagnóstico contemplado en dicho documento, han transcurrido más de 20 años y lo acotado en materia de sensibilización ambiental, entre otras, no se han logrado solventar los conflictos socioambientales para lo cual propone la participación de las comunidades del territorio, menciona como no se ha logrado armonizar el conjunto de normas y procedimientos lo que ha conllevado su ineficacia.

Frente al OEK y la sostenibilidad, la FAO y la FILAC (2021), sostienen que “los pueblos ancestrales han demostrado armonía al convivir con otros seres vivos, estableciendo una sostenibilidad mutua” (p. 120). Así mismo, promueven “una sostenibilidad espiritual, económica, ambiental, social y cultural” (p. 120). En efecto, su sistema productivo basado en un equilibrio hombre- naturaleza, de forma que se genera un crecimiento autosostenido. Autores como Taronyan y Núñez (2020), mencionan que, “los pueblos indígenas pueden tener una contribución significativa en la preservación del medio ambiente debido a sus conocimientos y

prácticas tradicionales relacionadas con la naturaleza” (p. 2). Además, resaltan como han logrado defender sus territorios, vinculándolos con derechos propios y con ello aportando a la conservación de estos.

En ese orden de ideas, desde los elementos convocados para la delimitación del problema y partiendo de un contexto sociocultural se logra vislumbrar la situación actual respecto a la crisis ambiental, su conexión con el currículo, los aspectos propios del modelo educativo Kankuamo que desde su lectura nos permiten establecer a manera de premisa o supuesto como dentro del desarrollo curricular han establecido desde su cosmovisión una relación armónica con la naturaleza, la cual a partir de su estructura social han logrado consolidar una formación para la acción, manifiesto en sus relaciones al cuidado de la SNSM. Si bien el OEK, es un modelo educativo propio, regido por el marco normativo nacional e internacional, además responde a las autoridades educativas de orden regional y nacional, por lo anterior se considera pertinente indagar la forma como se desarrollan sus procesos educativos en la búsqueda de mejoras a la sensibilización ambiental del currículo que partan de epistemologías diferentes a las de origen occidental.

En consecuencia, y atendiendo al supuesto de esta investigación, se desarrolló el estado del arte, su marco teórico, los aspectos metodológicos y la inmersión en campo que validan el planteamiento de la tesis, tendiente a realizar aportes al currículo desde la mirada de OEK que integren los principios de sostenibilidad y contribuyan desde lo educativo a mitigar la crisis ambiental.

Capítulo 2: Estado del Arte.

Este capítulo, presenta la síntesis diferentes investigaciones correlacionadas y afines con nuestro objeto de estudio, que se constituyeron como un referente, brindando solidez y soporte al conocimiento al abordar el problema delimitado. Para la revisión sistematizada de las investigaciones que aportan a este proceso, se tuvo en cuenta las fases del Framework ReSiste-CHS (Codina, 2018) contemplando: la búsqueda, la evaluación, el análisis y la síntesis.

La primera fase de búsqueda, se desarrolló en los repositorios de universidades nacionales e internacionales, luego en bases de datos especializadas como Dialnet, Scopus, Scielo consolidando una base desde las palabras claves, también se hace una búsqueda de informes afines; en una segunda fase, una vez constituido los documentos, consideró la evaluación de los mismos basados en la afinidad de los objetivos establecidos y las palabras claves definidas; seguidamente, se procedió con el análisis de los documentos seleccionados obteniendo de cada uno de estos, su metodología, su objeto de estudio, aportaciones y resultados más relevantes; finalmente, la síntesis corresponde a un producto resultado de consolidar de forma integral los aspectos extraídos de las investigaciones examinadas de forma que se logre identificar los alcances dados hasta el momento y los posibles vacíos de investigación.

Del mismo modo, se realizó la búsqueda de las investigaciones relacionada con el objeto de estudio, vinculadas mediante las palabras claves y la tríada propuesta en la definición del problema, para lo cual se accede a las bases de datos como Scielo, Scopus y Dialnet además de repositorios internacionales como las universidades de Cádiz, Valladolid, Valencia, Complutense de Madrid, la universidad Dr. Rafael Belloso Chacín URBE nacionales como la Universidad Santo Tomás, Universidad Nacional, y Universidad Pedagógica Nacional.

Como resultado, esta búsqueda logro consolidar 91 documentos de los cuales 50 corresponden a artículos científicos relacionados con las palabras claves de sostenibilidad y currículo, sensibilización y crisis ambiental 15 libros donde se trata el tema del currículo y desarrollo de competencia así como la ambientalización curricular; y 10 tesis doctorales, en cuya investigación se centró en las categorías de sensibilización ambiental desde el currículo, la sostenibilidad curricular y los aportes de las comunidades ancestrales en la protección de los ecosistemas, 9 documentos normativos y 7 documentos propios del modelo educativo propio, en cuanto a los artículos 42 de ellos están en idioma español, 4 en idioma inglés y 4 en portugués. Respecto a, los libros 14 de ellos están en idioma español y 1 en idioma inglés; mientras que las tesis doctorales referidas están todas en español.

Con referencia a lo anterior, se realizó una clasificación según su distribución geográfica de las investigaciones consultadas, se localizan en el continente europeo en su gran mayoría con un número de 47 documentos, América con 37, según se puede observar en la tabla N. 3 donde se precisa su distribución.

Tabla 3

Distribución Geográfica de Documentos (Crisis ambiental, Currículo, SA, S y OEK)

Continente	País	No de publicaciones
América 37	Ecuador	2
	Bolivia	2
	Venezuela	5
	Colombia	13
	México	7
	Estados Unidos	3
	Brasil	5
Europa 47	España	45
	Portugal	2

En ese mismo sentido, se elaboró a partir del banco de documentos una tabla que asocia los conceptos claves con los elementos de la tríada planteada al momento de delimitar el problema de investigación, organizado en la tabla 4.

Tabla 4

Conceptos Claves y tipo de documentos relacionados

Categorías o conceptos	Artículos	libros	Tesis
Crisis ambiental	15	4	2
Currículo y ambientalización curricular.	10	5	5
Sostenibilidad y currículo	20	4	2
Etnoeducación	5	2	1
Total	50	15	10

La tabla 4, muestra la distribución de los documentos, así como las pautas de búsqueda realizada en bases de datos que se tuvieron en cuenta para la construcción del estado del arte, de acuerdo con los conceptos claves definidos en la búsqueda, correspondiendo a la crisis ambiental, el currículo y la ambientalización curricular, la sensibilización ambiental, la sostenibilidad y la etnoeducación, a partir de los cuales se desarrolló la investigación.

En igual forma, la revisión de los antecedentes brindó un punto de referencia que permitió la identificación de vacíos de conocimiento que mostraron la pertinencia de la investigación. Así mismo, permitió contemplar una postura crítica frente a la forma como se han dado los procesos de sensibilización ambiental, resaltando unas propuestas sobre sostenibilidad que apuntan a dar soluciones a la crisis ética frente a las relaciones con el entorno natural manifiesto en la crisis ambiental que hoy se afronta. Para ilustrar esto, se presentan en su orden los antecedentes internacionales, lo investigado a nivel nacional, así como unas investigaciones particulares respecto al pueblo indígena Kankuamo que nos permitieron tener unas consideraciones previas y la planeación a la inmersión en el trabajo de campo.

2.1. Antecedentes Internacionales sobre sostenibilidad y currículo en cuanto a tesis doctorales

Para empezar, Antúnez (2017), desarrolló una tesis doctoral con título “Problemática del proceso de sostenibilización curricular en el contexto universitario español, la formación del profesorado como catalizador” desarrollada en la Universidad de Córdoba, España, su objetivo consistió en aportar a los procesos de sostenibilización curricular y descubrir vías potenciales para estimular su implementación, para ello se realizó un acercamiento a la problemática identificando sus elementos principales y se plantearon posibles soluciones a los problemas detectados. En su marco teórico, citando a varios expertos, plantea la necesidad de tomar decisiones a nivel institucional para desarrollar de manera urgente cambios significativos que permitan transformar el actual sistema socioeconómico hacia uno que considere los principios de sostenibilidad, siendo la educación un aspecto clave que debe ser alineada con esta idea.

En ese contexto, se realizó una descripción de la formación existente donde se trazan lineamientos para la introducción de la sostenibilidad en este, se resalta la complejidad y función docente, así como su poco adiestramiento en los fundamentos propios de esta. La metodología se fundamentó en un estudio de caso focalizado en el mismo centro educativo, logrando hacer una descripción de la situación actual, detallando las herramientas disponibles frente a estos procesos para finalmente plantear una práctica tendiente a mejorar la efectividad en la inserción de dichos principios en la formación.

En esa misma línea, García (2016), en su tesis doctoral “Análisis de la presencia de los principios de sostenibilidad en propuestas metodológicas universitarias. Estudio de propuestas concretas en la Universidad de Cádiz” la investigación se centró en los procedimientos mediante los cuales se desarrollan las competencias en sostenibilidad y la manera de buscar las estrategias

tendientes a dinamizar el objetivo de educar en ella. En ese sentido, se procedió a analizar las prácticas de aula, la revisión de programaciones y la praxis pedagógica, es decir, se realizó un análisis desde el diseño hasta la ejecución del proceso. Como resultado de esto y enfocados en la forma como interactúan el docente - estudiante- contenido, se estableció una imagen del proceso y las potencialidades de las metodologías que permitan consolidar los elementos propios de la formación para la sostenibilidad.

Dentro de los aportes, dados por García, se estableció la necesidad de incorporar la realidad socioambiental en los procesos de aula, de manera que se logre dinamizar la inserción de las competencias, así como una evaluación que responda a sus principios, así mismo se plantea la necesidad de cambiar las estrategias para la construcción del conocimiento para lo cual se hace necesario vincular la problemática socioambiental alineada con el conocimiento tratado en el aula a través del trabajo cooperativo que permitan la inclusión de nuevos intereses y una evaluación que permita la autorregulación de los aprendizajes. En cuanto a, los estudiantes, se hace necesario un aprendizaje que implique una preparación para la acción y una responsabilidad en su interacción con su entorno, además de desarrollar en estos su autodeterminación y criticidad.

Al mismo tiempo, Carneros (2018), desarrolló una tesis doctoral titulada “La escuela alternativa: Un modelo de búsqueda de la justicia social y ambiental”, su propósito fue, en primera instancia, “Describir prácticas educativas en escuelas alternativas que promuevan la superación de las injusticias y, en segundo lugar, comprender los procesos que permiten ser escuelas alternativas para la justicia social y ambiental” (Carneros, 2018, p. 18). Igualmente, esta investigación presenta algunas propuestas y recomendaciones para que las instituciones educativas contribuyan en alternativas que contribuyan a la problemática actual, argumentando

elementos como la autoorganización, la inclusión, la insostenibilidad; se muestra también, como al fomentar la autovaloración, respetando la naturaleza, así como por las personas y toda forma de vida se fortalecen los procesos de sensibilización ambiental. Por lo cual, esta investigación se convierte en un referente al brindar alternativas de sensibilización ambiental y principios de sostenibilidad que promuevan una formación para la acción profunda, que al ser insertadas en el currículo convencional pueden fortalecer los procesos de sensibilización ambiental.

Por otra parte, el investigador realizó una crítica frente al sistema educativo actual, considerando que desde estos se logran multiplicar y legalizar los enfoques consumistas e invita a fomentar la denominada “escuela alternativa” desde donde se busca la inclusión de principios, métodos, epistemologías y visiones que logren apartarse de lo tradicional, permitiendo adentrarse en dinámicas que consoliden espacios escolares para una justicia socioambiental. Por lo tanto, sus consideraciones son un referente para la investigación en desarrollo, en cuanto busca, desde el estudio de un enfoque no convencional, aportar desde otras perspectivas mejoramientos al currículo que permitan en ese mismo sentido un equilibrio entre la sociedad y la naturaleza.

Posteriormente, Cevallos (2019), en su investigación doctoral “Educación popular, ambiental y empoderamiento, en la sociedad del buen vivir de Ecuador. La experiencia investigadora del proyecto comunitario "convento eco-emprende" de la universidad Autónoma de Barcelona” (p.1), señaló la necesidad de afrontar la crisis ambiental, contribuyendo desde lo educativo con estrategias que integren los aspectos socio educativos. Es así, como desde una institución educativa en la provincia de Manabí, Ecuador, ejecuto una propuesta agroecológica buscando establecer espacios- ambientes de aprendizaje que sirvieran como centro de diálogo de saberes, y se promovieran procesos de empoderamiento comunitario para una transformación social. Su enfoque integrador y sistémico logró integrar la educación social, educación popular y

la sensibilización ambiental, centrado en la generación de intercambio de saberes que incluía etnias ancestrales del territorio. Este enfoque sistémico permitió integrar conceptos propios de las epistemologías indígenas, como el “sumak kawsay” o “Buen vivir”. Los resultados mostraron el fortalecimiento en cuanto a capacidades locales, su organización, la congregación en torno al proyecto agroecológico y el fortalecimiento del trabajo en equipo, manifiesto en un empoderamiento, que logro involucrar a la comunidad y la interacción entre la escuela y la dinámica cultural de la población ancestral, al superar barreras de los espacios escolares y llevando la escuela al territorio e interactuando con la comunidad educativa.

Por su parte, De Souza, (2015), en su tesis doctoral “Ambientalización curricular de la educación superior en Brasil, factor clave en la formación ambiental en el ámbito universitario del Estado de Río Grande del Norte, de la Universidad Complutense de Madrid”, presenta como propósito, integrar desde una mirada de sostenibilidad del currículo a nivel universitario, su objetivo fue hacer aportes desde la educación a la consolidación del desarrollo sostenible, buscando estructurar una propuesta que desde una mirada reflexiva y autocrítica los avances en lo que a sensibilización ambiental se han logrado en la UFRN.

Como conclusión de la investigación, se muestra el desarrollo de estrategias alineadas con la normatividad y los ajustes a los procesos pedagógicos emergentes de un proceso de producción comunitario, en forma tal que los profesores fundamentados en una epistemología definida, con elementos didácticos y valores dirigidos a consolidar una educación bajo principios de sostenibilidad, llevando estas propuestas a los entornos educativos se logren cambios en el currículo que permita desde la integración de la comunidad educativa concretar lo establecido en las políticas públicas sobre la sensibilización ambiental, dichos cambios deben considerar la interdisciplinariedad y la motivación en desarrollar la dimensión humana del estudiantado.

Como se observa, esta investigación guarda estrecha relación con la que aquí desarrollamos, en la medida que buscando una sensibilización ambiental con principios de sostenibilidad se consolide un enfoque donde la comunidad educativa realice aportes que logren consolidar un trabajo sociocultural que logre articular los esfuerzos en materia de formar una ciudadanía responsable y comprometida con la preservación de la naturaleza.

Por su parte, Alba (2015), en su tesis doctoral, “La evaluación de la contribución de la universidad a la sostenibilidad ambiental. Una aplicación a las universidades españolas” cuyo propósito fue, “Estudiar la contribución de las universidades a la sostenibilidad y de cómo los programas de actuación universitaria para la sostenibilidad están incorporados en sus políticas institucionales, convirtiéndose en uno de los criterios de calidad y excelencia de estas” (p. 17). Dentro de sus conclusiones se pudo establecer, la importancia de encaminar a los estudiantes con otra visión de ciudadano que reconsidere las interacciones con su entorno natural, de manera que se logren unas relaciones más armónicas entre la sociedad, su cultura y la economía, permitiendo establecer una orientación crítica que conlleve modificar los estilos de vida asociados con hábitos de consumo que terminen por reducir la huella ecológica con impactos irreversibles e impredecibles. Finalmente, la investigación plantea la necesidad de establecer sistemas de evaluación que incluyan instrumentos acordes con la contextualización de los problemas socioambientales del entorno.

De acuerdo con esta investigación, el paradigma de la sostenibilidad ha sido establecido como elemento clave en los procesos de calidad asociados con la responsabilidad social de las universidades, logrando que estas promuevan la inclusión de sus principios a lo largo de todas las esferas de la institucionalidad principalmente en las dinámicas de aula, por lo cual es necesario establecer unos indicadores que fueron objeto de construcción bajo la metodología de IAP, Esta

investigación ubica al paradigma de la sostenibilidad orientada a una formación para la acción, donde el ciudadano logre valorar el patrimonio natural, generando desde su formación una pertinencia desarrollada desde la reflexión. Lo anterior requiere que desde las instituciones y su currículo incluyan los principios de la sostenibilidad ambiental a los currículos.

En relación con las investigaciones desarrolladas a nivel internacional se puede observar como el tema de la ambientalización curricular ha tomado relevancia desde el 2015, se puede evidenciar que, si bien las tesis están adscritas a universidades españolas, su contexto de investigación corresponde en su mayoría a autores de origen latinoamericano, lo que demuestra como esa relevancia dada a la sostenibilidad ha permeado a la comunidad académica internacional. Igualmente, en todas ellas, sobresale la importancia brindada a la educación en la consolidación de una ciudadanía formada para la acción, con competencias ambientales, con principios propios de la sostenibilidad, dónde se hace necesario que los currículos estén contextualizados con la realidad del contexto, dónde el docente dinamiza la formación en forma crítica y reflexiva, dicho currículo al incluir los principios de sostenibilidad debe hacer lectura de la realidad socioambiental del territorio buscando un equilibrio entre la sociedad y la naturaleza que parta de un diálogo de saberes donde las comunidades ancestrales pueden aportar desde su sabiduría para lo cual se hace necesario hacer ajustes a la normatividad y sus procedimientos de manera que apunten a una nueva forma de relacionarnos con los ecosistemas.

En relación con, los artículos de investigación sobre los conceptos claves resaltamos algunos aportes de, Bonil, et al. (2010), en un trabajo titulado “educación para la sostenibilidad desde la perspectiva de la complejidad”, plantean como desde esta se logra estructurar una iniciativa concreta que permite afrontar en función de establecer una conciencia ambiental al estructurar un currículo ambientalizado. Dicho modelo, emerge desde un diálogo entre las

formas particulares de pensamiento, sus principios éticos y unas formas de actuar atravesados por la epistemología inherente a la ciencia moderna, permitiendo insertar los elementos propios de los sistemas complejos encaminados a la sensibilización ambiental reconociendo y reconsiderando elementos de nuevas formas de pensamiento, los puntos de encuentro entre las diversas disciplinas del saber, el diseño de las secuencias didácticas, la relevancia de la inteligencia emocional y el cómo se desarrollan los procesos de aula. Es decir, para este autor “La sostenibilidad se constituye como el diálogo entre ambiocentrismo y antropocentrismo, estableciendo la relación de los individuos con el medio desde una perspectiva que conjuga las dimensiones culturales y biológicas” (Bonil, et al. 2010, p. 6).

Estos autores señalan como la crisis ambiental actual es producto del “diálogo entre individuos y medio; entre cultural y natural” (Bonil, et al. 2010, P. 2). Además, proponen un modelo educativo flexible que forme a la ciudadanía para actuar, afianzando diálogo de saberes desde una óptica crítica y reflexiva. Además, se considera en esta investigación en curso como desde lo establecido en el OEK fundamentado en la cultura y cosmovisión del pueblo Kankuamo se establece ese diálogo con la naturaleza enmarcada en un ecosistema que para ellos es territorio sagrado, su enfoque pedagógico considera la promoción de un equilibrio entre hombre y naturaleza donde todo está interrelacionado e interactúan de manera compleja. De manera que, las investigaciones relacionadas nos brindan un marco referente para contrastar nuestros resultados y acotar los vacíos que se pueden abordar desde nuestro proceso, en particular este estado del arte nos brindan luces para aportar a la ambientalización curricular que permita consolidar una formación para la acción de ciudadanos consientes de la crisis ambiental, así como el rol de cada uno en la mitigación o alternativas de solución frente a esta.

En igual forma, Vilches & Gil (2009) mencionan como la crisis ambiental ha sido asociada a las actividades antrópicas asociadas con un modelo de desarrollo que responde a los intereses particulares de un grupo reducido de personas, ante lo cual urge establecer medidas tendientes a contrarrestar dicha crisis, lo que incluye cambios en el ámbito de la ciencia, políticas y educativos que orienten la sostenibilidad de los ecosistemas. En cuanto a lo educativo, es necesaria una formación para una ciudadanía activa consciente de la necesidad de intervenir consecuentemente en la problemática socioambiental.

Esta situación es alarmante, ya que pone en riesgo la salud del planeta y la vida de las generaciones futuras. Para abordar esta crisis, es urgente implementar medidas que reviertan esta tendencia destructiva, estas medidas deberían incluir políticas que promuevan la sostenibilidad, la conservación de recursos naturales y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Además, es necesario fomentar la responsabilidad ambiental en todas las esferas de la sociedad, desde los gobiernos hasta las empresas y los ciudadanos individuales, donde la educación y la concienciación desempeñan un papel fundamental en este proceso.

De acuerdo con, los autores citados, la educación para la sostenibilidad dentro de su enfoque holístico permite el abordaje de la crisis ambiental desde todos sus elementos implicados, a diferencia de la tradicional educación ambiental, que no los contemplaba ni era su tarea abordarlos. Sin embargo, no se trata de una disyuntiva entre una y otra, sino más bien de establecer objetivos comunes en la consolidación de una ciudadanía que asuma un nuevo ethos y unas nuevas prácticas frente a la responsabilidad solidaria de establecer una sostenibilidad ambiental de los ecosistemas.

2.2. Antecedentes Nacionales sobre sostenibilidad y currículo en cuanto a tesis doctorales.

Respecto a los documentos recuperados, en cuanto a las investigaciones en cuanto a tesis doctorales en el campo nacional tenemos, en primer término, a Porras (2017), quien desarrolló una tesis doctoral denominada “Formación de los jóvenes de Bogotá en el ámbito de la sostenibilidad desde una perspectiva local, en un marco colaborativo e intercultural” presentada en la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, su propósito consistió en “desarrollar una propuesta pedagógica y didáctica para la formación del profesorado direccionada al fortalecimiento de las competencias interculturales, teniendo en cuenta las representaciones sociales de estos entornos a la crisis ambiental y las ideas sobre la sostenibilidad” (p. 22). Las tensiones establecidas se proponen respecto a una discusión conceptual sobre crisis ambiental, la sostenibilidad, la competencia intercultural. Así mismo, la propuesta didáctica se construye desde la mirada de la justicia ambiental, la territorialidad, la retoma de los saberes ancestrales, los aportes de las ciencias, la biodiversidad, al igual que su uso cultural dado por los nativos en una cadena que de manera integral considera el todo como una sola entidad.

Como resultado, se presentó una perspectiva de la forma en que los docentes generan unos modelos mentales sobre la problemática del contexto ecosistémico mediada por las relaciones establecidas por las posiciones de los individuos, la simbología de la sociedad y conductas frente a las interrelaciones con el patrimonio natural. Del análisis realizado, se logró evidenciar como en esos modelos establecidos por el cuerpo de docentes aparecían elementos como las relaciones antrópicas, ética, economía, política, así como los avances e impacto de la ciencia. Finalmente, se plantea a partir de los hallazgos la necesidad de territorializar el conocimiento mediante la reflexión desde la competencia intercultural, que permita la

consolidación de un pluralismo epistemológico, que considere los valores de la naturaleza, el desarrollo de las competencias, así como la urgente necesidad por establecer puentes entre diferentes cosmovisiones o formas de conocimiento. En consecuencia, es un referente para nuestro proceso, comoquiera que, plantee la necesidad de un diálogo de saberes dónde se tenga en cuenta las cosmovisiones existentes en un territorio que es uno de los elementos que ha considerado desde nuestro planteamiento al buscar visualizar los aportes de las comunidades ancestrales en la sostenibilidad ambiental del territorio de resguardo Kankuamo.

Igualmente, la investigación desarrollada por Porras (2017) plantea la necesidad de intercambiar saberes contextualizados al territorio donde se articulen procesos de sensibilización ambiental, abordando aspectos socioculturales y naturales, asociados a las comunidades ancestrales, junto con la interculturalidad propia de cada espacio. En ese sentido, se correlaciona con el propósito de la investigación planteada al considerar la necesidad de ese diálogo de saberes, los aportes de los pueblos originarios a la consolidación del equilibrio hombre-naturaleza, así como la inclusión o consideración de los principios de sostenibilidad.

También, Lemos (2019), en la tesis doctoral titulada: “El cuidado del agua: Una propuesta Pedagógica de Educación Ambiental, desde la perspectiva Biocéntrica, basada en la cosmovisión de las etnias Cubeos, Jiw, Piratapuyos y Tuyucas, su propósito era “integrar los saberes, creencias y conocimientos ancestrales de las comunidades de étnicas de la amazonia del departamento de Guaviare, en torno al cuidado y conservación de las fuentes hídricas con el fin de crear estrategias pedagógicas de educación ambiental desde la cosmovisión Biocéntrica”(p. 33). la investigación se desarrolló en pueblos originarios del departamento de Guaviare, buscando la identificación de los saberes ancestrales con relación a la forma como estos ha dado

un manejo sostenible a los recursos hídricos y con ello proponer estrategias que se vinculen con los PRAE.

Se trató de una investigación bajo el paradigma cualitativo que se dedicó a acumular los saberes propios de una comunidad indígena, para lo cual uso como método la cartografía social, haciendo uso de la observación directa y el desarrollo de entrevistas, llegando a la conclusión de las implicaciones que tiene el cuidado de las fuentes hídricas para esta comunidad vinculado con sus creencias, su sistema de valores, su interacción con la madre tierra, su cosmovisión y de cómo las etnias asentadas en este ecosistema han logrado mantener relaciones armónicas con el territorio que comparten.

Su aporte a esta investigación se relaciona con su contribución en el análisis de otras formas de entender las relaciones con la naturaleza de unas etnias ancestrales, visualizando como estas pueden contribuir a enriquecer las opciones para una formación que promuevan la sostenibilidad, tomando los principios y las formas como los pueblos ancestrales han mantenido y preservado ecosistemas representativos del país, en particular resaltamos lo siguiente:

La óptica de la descolonización del ser, el hacer, lo cultural, social, político y epistémico, implica desaprender para reconstruir ontológica y epistemológicamente los saberes, conocimientos y prácticas acerca del cuidado, protección y conservación del medio ambiente, dando paso a una nueva cosmovisión de sociedad sostenible y sustentable con la naturaleza (Lemos, 2018, p. 12).

Por su parte, Orduz (2014), en su tesis doctoral “Análisis de la política pública ambiental en el departamento de Cundinamarca durante el periodo de 1992 -2012. Estableció como objetivo, “analizar la implementación de la Política Pública de Educación Ambiental en

Cundinamarca durante el periodo 1992-2012; con el fin de construir directrices conceptuales y metodológicas para mejorar su aplicación en el departamento” (p. 73). la investigación consideró 10 años en los que se promulgaron varias normas claves en materia de legislación ambiental.

Se concluyo, que, a pesar de 3 décadas de emisión de todo el marco legal ambiental, no se había materializados fines y propósitos establecidos, sin embargo, se reconoce todo el marco epistemológico en torno a los procesos de sensibilización ambiental. Su aporte a la investigación se centra en un análisis detallado del marco normativo ambiental en Colombia y muestra cómo ha impactado a la sociedad, como esta ha asumido su implementación y las perspectivas de la sociedad, además demuestra la importancia de la acción corporaciones autónomas regionales en la protección de ecosistemas estratégicos, hace énfasis en la problemática en la formación de y desarrollo de las competencias ambientales en la educación formal. Orduz, deja clara la necesidad de actualizar la política nacional ambiental PNEA e incluir la evolución respecto a las implicaciones de nuevos conceptos relacionados con la educación ambiental, donde principios como la sostenibilidad, y la inserción de principios de sostenibilidad logren una formación para la acción, de manera que se hace necesario nuevas estrategias acordes con las nuevas dinámicas y retos actuales.

De igual manera, Ulloa (2004), presenta como producto de una investigación, su libro “La construcción del nativo ecológico: Complejidades, paradojas y dilemas de la relación entre los movimientos indígenas y ambientalismo en Colombia” patrocinada por COLCIENCIAS y apoyada por el Instituto colombiano de antropología ICANH. La investigación enfocada en los pueblos ubicados en la SNSM, así como en los informes emanados por las organizaciones indígenas, ONG internacionales, y la ONU. En primera instancia, ubica a las organizaciones indígenas como protagonistas del entorno socioambiental en América Latina

convergiendo en una reflexión sobre el multiculturalismo, en segunda instancia, hace un recorrido histórico sobre los movimientos ecologistas y la preocupación por la crisis ambiental a nivel internacional, haciendo críticas sobre como el concepto de naturaleza y su politización. Lo que ha permitido, el resurgir de nuevas visiones en las interrelaciones del sistema, sociedad, naturaleza y cultura. Es así, como plantea el supuesto de su estudio: “los indígenas se apropian del discurso del ecologismo para resistir a una suerte de colonialismo ecológico, aquí llamado eco gubernamental” (p. 46).

Según la autora, “El nativo ecológico es construido por el discurso de ONG ecologistas y organismos de conservación, pero se convierte en una forma de presentar las reivindicaciones identitarias, culturales y políticas de las organizaciones indígenas en el sistema internacional” (Ulloa, 2004, p.35). Estas comunidades han demostrado ser protectores de los ecosistemas, sin tener intención de reconocimiento a nivel político. Para esta autora, la ecología como ideología promueve un discurso moderno que implica una visión del mundo que plantea alternativas de solución a la crisis ambiental; no obstante, los promotores de esa visión no pueden asumir dicho discurso descontextualizado de su entorno, considerando aspectos como su identidad cultural, su ética, así como su idiosincrasia. Es decir, “no existe una identidad ecologista en sí, mientras que la identidad étnica en sí se convierte en una identidad para sí, como medio de emancipación” (p.50).

En ese sentido, según Ulloa (2004), “los pueblos indígenas no son nativos ecológicos, sino actores étnicos que asumen el discurso del ecologismo para hacer valer sus derechos en sus territorios que garanticen su supervivencia” (p. 51). Los movimientos ecologistas no los asumen como tal, más bien son socios estratégicos en la tarea de mitigar los efectos adversos del desarrollo y su contribución resulta clave en la supervivencia de la humanidad en razón a la

conservación de los territorios que ellos defienden. Por, sobre todo, se trata de una alianza estratégica e instrumental en beneficio de ambas partes, puesto que, se da un acuerdo para enfrentar la crisis ambiental dentro de un desarrollo racional hacia un nuevo modelo de desarrollo.

La investigación asumida en este análisis se partió de información etnográfica centrada en el proceso histórico, del surgimiento de los pueblos originarios del país y enfocada en pueblos asentados en la región caribe colombiana, en razón a que en este territorio tiene lugar los planteamientos anteriormente expuestos, así como también algunas contradicciones a las mismas.

La investigación de Ulloa, es un referente para nuestro proceso de indagación considerando que su objeto de estudio se centró precisamente en los pueblos que habitan la SNSM, además su enfoque metodológico etnográfico describe aspectos como la cultura, la tradición además de las formas como estos pueblos han logrado establecer unas relaciones armónicas con este ecosistema, han apropiado este territorio como parte fundamental de su cosmovisión manifiesto en el reconocimiento de organizaciones como la Unesco que los consideran aliados estratégicos en la preservación de esta isla biogeográfica de importancia para la región caribe, en tal sentido a partir de los hallazgos presentados se fundamentó nuestra premisa de investigación según la cual el pueblo indígena Kankuamo desarrolla unas prácticas culturales, sociales que se insertan en su modelo educativo propio que pueden aportar el currículo contribuyendo a la solución de la crisis ambiental.

Adicionalmente, Briceño (2022), desarrollo una investigación denominada, la educación en cambio climático desde la educación media: una apuesta en la Orinoquía Colombiana, cuyo objetivo fue analizar el proceso educativo de la educación media para hacer aportes a la

implementación de la educación, en cambio climático de la Orinoquia Colombiana. En ese sentido, esta autora realizó el análisis de toda la política ambiental de Colombia buscando identificar las directrices en torno a la formación para el cambio climático; luego implementó un diálogo con los participantes de la región que incluyó autoridades educativas, líderes ambientales, corporaciones autónomas y miembros de la comunidad educativa para identificar las percepciones respecto a la ECC; La investigación asumió el paradigma cualitativo, bajo un enfoque hermenéutico y análisis interpretativo de documentos, entrevistas semiestructuradas que permitieron la concreción de una propuesta en torno a la educación en cambio climático, considerando desde los hallazgos que en Colombia se hace necesario hacer esfuerzos para una ECC que logre contextualizar y responder a la realidad ambiental del territorio

En síntesis, esta tesis abordó la forma en la que se desarrollan los procesos de formación en cambio climático en la región de la Orinoquia de Colombia. La investigación analiza la crisis ambiental del territorio asociada a la educación secundaria. Además, revisa la literatura existente sobre educación sobre el cambio climático a nivel internacional, nacional y regional. Esta investigación incluye análisis de documentos y entrevistas con actores locales, presenta los resultados y análisis de la investigación, junto con las conclusiones, limitaciones y perspectivas del estudio, resaltando el rol fundamental de la educación en cambio climático al enfrentar la problemática ambiental y preservar las fuentes hídricas en la región de la Orinoquia.

Por esta razón, la anterior investigación se convirtió en un referente para nuestro proceso al establecer unas tensiones entre lo establecido en el marco normativo y las percepciones de los actores respecto a cómo se están afrontando desde la educación las competencias tendientes a formar una ciudadanía para la acción que logre una actitud proactiva en pro de mitigar la crisis ambiental en cuanto al cambio climático. En ese sentido, se buscó que desde la reflexión de los

autores se plantearan alternativas que emerjan de la misma ciudadanía desde las propias voces de estudiantes de los grados de educación media, así como docentes. Igualmente, nuestra investigación plantea que, desde las voces de los participantes, en ese diálogo de saberes con las comunidades ancestrales permitan hacer aportes para una sensibilización ambiental significativa y ligada al contexto, donde se valoren los recursos naturales, reconociendo la importancia de la preservación de los ecosistemas y su relación con nuestra sostenibilidad como especie.

2.3. Abordaje de la Sostenibilidad a Nivel Internacional

En atención a la crisis ambiental, la comunidad internacional viene adelantando esfuerzos para afrontar de manera organizada la complejidad de los elementos que a ella subyacen, en el campo educativo, en la declaración de Bolonia 1999, se estableció un modelo de enseñanza-aprendizaje por competencias, tendiente a formar ciudadanos preparados para interactuar en un mundo cambiante. En ese sentido, Cebrián y Junyent (2014), plantean como dentro de esa meta, la sostenibilidad “se constituye hoy en uno de los principales retos de la sociedad moderna y para ello se hace necesario dotar a las instituciones de herramientas conceptuales y metodológicas que promuevan la presencia de la ES en diversidad de contextos” (p. 30).

La Declaración de Bolonia de 1999 es de gran importancia para el desarrollo de la educación ambiental. Estableció el marco para la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, lo que facilitó la colaboración académica y la movilidad estudiantil en toda Europa. Esto ha permitido que la educación ambiental se beneficie de la diversidad de perspectivas y enfoques a nivel internacional, la estandarización de programas de estudio relacionados con la educación ambiental ha sido un resultado clave de esta declaración, lo que significa que los programas académicos son más comparables y transferibles entre instituciones. Esto es esencial para la educación ambiental, ya que aborda temas globales.

Además, ha fomentado la integración de la sostenibilidad en la educación superior, preparando a los estudiantes para enfrentar desafíos ambientales y sociales. La Declaración de Bolonia ha promovido una mayor relevancia y actualización de los programas de educación ambiental, lo que beneficia tanto a los estudiantes como al campo en su conjunto. En resumen, esta declaración ha sido un catalizador para el avance y la globalización de la educación ambiental en Europa.

En la tabla 5 se puede apreciar como desde el año 1972 la comunidad internacional ha intentado dar respuestas a la crisis ambiental mediante la realización de eventos, en donde se han establecido lineamientos y compromisos tendientes a afrontar desde distintos enfoques la situación de emergencia planetaria, en todos ellos se logra identificar la relevancia dada a la educación de una sociedad consiente, empoderada y reflexiva ante dicha crisis ambiental. Así mismo, se denota una evolución en la concepción respecto a los términos asociados, pasando de una educación ecológica a una formación hacia la sostenibilidad, considerando prioridad la inclusión de sus principios que trasciendan los espacios escolares acordes con el contexto y la necesidad de cambios sustanciales en las interacciones con el entorno.

Tabla 5

Principales Eventos Internacionales Vinculados con la Sensibilización Ambiental y la Sostenibilidad a Nivel Internacional

Evento	Aspectos claves
Conferencia internacional sobre medio ambiente, Estocolmo, 1972	Creación de un plan de acción de EA que fomente una ciudadanía responsable para la protección del ambiente.
Congreso Internacional sobre Educación y Formación Ambiental, Moscú, 1987	Emerge el concepto de Desarrollo Sostenible, a través del informe "Nuestro Futuro Común".
Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 1992. "Cumbre para la Tierra"	Se establece la EDS, con el propósito de impulsar la formación de las personas al desarrollo de su capacidad crítica, habilidades para la búsqueda de soluciones y compromiso.
Conferencia Internacional Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad, Thessalonika 1977	Establecimiento de la sostenibilidad como objetivo primordial para solucionar la crisis ambiental, relacionado con otros aspectos, entre los que se encuentra "... El respeto por el conocimiento cultural y ecológico ancestral"
Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo 2002	La (ONU) establece el decenio 2005-2014 la década para el Desarrollo Social (DS). El propósito es fomentar una población consciente de la situación del planeta y preparada para la toma de conciencia (Gil, 2006).
La Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible 2005-2014	Propósito: convertir a los ciudadanos en individuos responsables de los cambios necesarios para la supervivencia.
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río +20, 2012, "El futuro que queremos"	Se insta los países a fomentar la conciencia sobre el DS entre los jóvenes.
Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, 2015	Aprobación del plan DS para el año 2030, que se enfoca en las personas y el planeta, para crear un modelo de vida sostenible.
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. COP26, 2021	Se establecen acuerdos acerca de acciones fundamentales para abordar el calentamiento global. Compromisos para reducir la concentración de GEI logrando la adaptación de los ecosistemas.
27. ^a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. COP27	Propósito: Trabajar en beneficio de las personas y el entorno global (UN, 2022).

Fuente: Adaptado de García (2016)

2.4. Abordaje de la Sostenibilidad a Nivel Nacional

Con respecto a Colombia, de manera paralela a lo acordado a nivel internacional, se han establecido lineamientos para afrontar la crisis ambiental planetaria reconocida por las naciones unidas, en ese sentido, desde 1968, se crea elINDERENA se dio inicio al establecimiento de políticas y toda una legislación que ha tenido como propósito salvaguardar el patrimonio natural de la nación en correspondencia con los acuerdos y las organizaciones en las que el país tiene participación. Siendo una legislación amplia, se hizo necesario focalizarla a la normatividad relacionada con la sensibilización ambiental, la sostenibilidad y la legislación etnoeducativa afín a nuestro objeto de estudio. Resulta oportuno resaltar que toda la normativa en materia educativa se enmarca en la CPN, de donde se desprende la Ley 115, retomado en la PNEA que se propone materializar a través del PEI y los PRAE.

La tabla 6, presenta a manera de síntesis la legislación ambiental de Colombia relacionada con la sostenibilidad, así como algunos aspectos de la normatividad etnoeducativa pertinente para este proceso investigativo. La legislación presentada está pensada para proteger el patrimonio natural nacional, así como a promover su uso sostenible. Sin embargo, a partir de la constitución de 1991 considerada como una constitución verde bajo la cual se fundamentó la Ley 115, así como la PNEA en 2002, buscan la consolidación de una formación para la ciudadanía responsable con el cuidado de la protección de la naturaleza, donde se promueva unas relaciones armónicas con el entorno, entendiendo las dinámicas propias de los ecosistemas y su complejidad.

Tabla 6*Legislación Colombiana Respecto a la Sensibilización Ambiental y la Sostenibilidad*

Referencia	Propósito
Decreto 2420 de 1968 INDERENA	Reglamento, administración y protección de los recursos naturales para implementar la política ambiental y fomentar el desarrollo sostenible en Colombia.
Decreto ley 2811 de 1974	Código nacional de los recursos naturales renovables, y no renovables, así como de protección al medioambiente.
Decreto 1337 de 1978	Se establece la normativa para la implementación de educación ecológica y la preservación de la naturaleza en el ámbito educativo en Colombia.
Constitución de 1991	Se reconoce el derecho a un entorno saludable y el deber de preservar la diversidad e integridad del ambiente, según el artículo 69 y 79.
Ley 99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y estructura el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
CONPES 2544 DE PAC 1991	Se caracteriza por la adopción de estrategia fundamental para la disminución del deterioro ambiental y el fomento de una nueva perspectiva en la relación sociedad- naturaleza.
Ley 21 de 1991	Se adhiere el Convenio 169 acerca de los pueblos indígenas y las tribales en países independientes emitido por la OIT en 1989.
Ley 115 de 1994	La Ley General de Educación, en su artículo 23, establece la EA como área obligatoria y fundamental en el currículo como elemento del Plan de Estudios y Educación. Su artículo 55 y 56 Etnoeducación, a fin de reforzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza.
Política Nacional de EA 2002	Se propone como uno de sus propósitos generales abrir espacios para la reflexión crítica, con el fin de lograr modelos de desarrollo que integren un concepto de sostenibilidad no solamente natural, sino también social, y que, por supuesto, ubiquen como fortaleza la diversidad cultural.
PND 2022-2026 Colombia potencia Mundial de la vida.	"Proponer el cambio de nuestra relación con el entorno y una transformación productiva basada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza, asegurando el cuidado de la casa común" (PND 2022-2026, p. 1)

Fuente: Adaptado del Foro Nacional Ambiental FNA (2022)

Como resultado de la exploración del estado del arte, se pudo apreciar que el tema de la sostenibilización curricular ha sido abordado principalmente desde 2015, especialmente en el continente europeo, en cuanto a educación superior, en países como España, donde se ha investigado y aportado en investigaciones en cuanto a educación superior, orientadas desde el ministerio de educación. Por otra parte, en América Latina se han desarrollado investigaciones tendientes a revalorizar los saberes ancestrales de los pueblos originarios, atendiendo la importancia reconocida por organizaciones internacionales como la FAO en la contribución de esta población en la defensa de la biodiversidad y protección de los bosques donde se ubican sus resguardos.

La tabla 5, elaborada a partir de los eventos internacionales que han marcado los hechos más significativos relacionados con la sensibilización ambiental a nivel internacional, muestran cómo este tema resulta de gran importancia para la comunidad global cobrando mayor relevancia ante la crisis ambiental que hoy se vive. Así lo ha entendido Colombia, de manera coherente ha establecido todo un marco legal tendiente a mitigar los efectos de dicha crisis, así como a establecer procesos con respecto a la formación de los ciudadanos.

En ese sentido, esta investigación se alinea con el propósito de lo establecido en el marco normativo colombiano, lo promovido en la PNEA 2002, y las políticas orientadas por misiones POM establecidas por Minciencias 2022. Además, busca establecer alternativas de mejoras al currículo o la llamada sostenibilización curricular, que tiene como meta la consolidación de una ciudadanía formada para la acción que logre aportar a la crisis ambiental, partiendo de la sensibilización ambiental, para lo cual se enfoca en una comunidad ancestral situada en el resguardo indígena Kankuamo de la ciudad de Valledupar.

Es preciso, señalar como el PND 2022-2026, dentro de su objetivo general, contempla la necesidad de promover cambios en la forma como la sociedad se ha venido relacionando con los ecosistemas, en tal sentido plantea como meta armonizar dichas interacciones de manera que se garantice la conservación de la madre tierra. Por, sobre todo, se plantea el requerimiento de entender la complejidad de la crisis ambiental y el papel de la educación en la formación de una ciudadanía para la acción. Al mismo tiempo, en Plan Decenal de Educación 2016-2026 se había planteado como meta establecer un currículo que promoviera el cuidado del ambiente desde unos lineamientos claros respecto a la sensibilización ambiental, que contemple la formación de una ciudadanía crítica, consciente de su rol en la protección del ambiente. Sin embargo, en las bases de este último PND se reconoce como a pesar de todas esas políticas, normatividad, lineamientos y lo establecido en la CPN no se ha logrado consolidar procedimientos eficaces a la hora de atender los conflictos socioambientales de los territorios; lo anterior marcado por la desarticulación con las comunidades que habitan las regiones afectadas por la problemática ambiental.

De acuerdo con, lo indagado en los referentes presentados, surge la necesidad de considerar dentro del currículo nuevas miradas interculturales que incluyan un diálogo de saberes que permita fortalecer la dimensión humana de manera paralela al desarrollo de competencias para el mundo productivo; una sensibilización ambiental que contemple una orientación crítica, que considere establecer como criterio de calidad la inclusión de los principios de sostenibilidad en las instituciones tomando como referente la normativa de España, así como el establecimiento de nuevos lineamientos acordes con la nueva realidad del cambio climático.

En cuanto a, la crisis ambiental resulta imperativo que los docentes sean catalizadores de una formación para la acción que integre a las dinámicas de aula la realidad socioambiental de

manera que desde esta se desarrollen procesos de reflexión; en cuanto a los aportes de los pueblos originarios algunas investigaciones han promovido el concepto de “nativo ecológico” asociado al reconocimiento en cuanto a la preservación de los ecosistemas donde estas comunidades tienen sus resguardos lo que los constituye en socios estratégicos a la hora de salvaguardar los territorios muchos de los cuales son fuente de recursos para las grandes ciudades, como el caso específico de la SNSM de la cual se abastecen varias ciudades y municipios de la región caribe además de ser una despensa agrícola proveedora de bienes y servicios ecosistémicos claves en la sostenibilidad de la sociedad.

En ese sentido, se busca que en ese diálogo de saberes se logre considerar sus propias epistemologías que terminen por incluir sus saberes, creencias y conocimientos asociados a la forma como han logrado preservar dichos ecosistemas.

Por todo lo dicho, se puede establecer como el tema objeto de esta investigación ha tomado relevancia desde el año 2015, con aportes señalados anteriormente, sin embargo, en cuanto a los aportes de las comunidades ancestrales, es necesario profundizar e identificar esas particularidades que podrían ser incluidos en los currículos de manera que se pueda contribuir con la mitigación de la crisis ambiental desde lo educativo, de manera que se logre alcanzar los fines de esta respecto a la sensibilización ambiental. En ese sentido, el marco normativo colombiano ha hecho un llamado a fomentar el desarrollo y difusión de conocimientos, valores y tecnologías sobre manejo ambiental de culturas indígenas, considerando que desde la educación debe permitir caminar hacia la renovación del arte de vivir, avanzar hacia la convivencia, restituir la comprensión del valor de la naturaleza. Por lo anterior, se hace necesario el estudio de un currículo enfocado en la ancestralidad en el marco de la diversidad étnica y el diálogo de saberes planteado desde el PND 2022-2026.

Capítulo 3: Marco Teórico

En este capítulo se abordaron los conceptos y categorías de análisis de esta investigación, para lo cual se delimitaron dos aspectos a establecer; en primera instancia, se presenta una revisión conceptual de las palabras clave, a saber: crisis ambiental, currículo, sensibilización ambiental, sostenibilidad y Ordenamiento Educativo Kankuamo; las categorías de análisis establecidas a partir de los elementos convocados en la delimitación del problema: Encuentros entre el currículo con los principios de la sostenibilidad, con los planteamientos del OEK, concepciones epistemológicas y pedagógicas propias del Ordenamiento Educativo Kankuamo, estrategias de apropiación de los saberes ancestrales en la educación básica secundaria con los principios de sostenibilidad.

3.1. Marco Conceptual

3.1.1. Crisis Ambiental

Según Leff (2014), “La crisis ambiental es una crisis civilizatoria, una crisis de los modos de comprensión, de cognición y de producción de conocimientos que a través de su hegemonía dominante han construido un mundo insustentable” (P. 7). Es decir, está relacionada con los estilos de vida, el ordenamiento económico global, vinculada con los modos de organización del sistema productivo, la cultura del consumismo dominante de la sociedad. Ante lo cual, se hace necesario una resolución teórica, ética, estratégica que necesariamente implica un cambio en el pensamiento que reoriente los comportamientos individuales y sociales. En ese contexto, propone la etnociencia, la sociología ambiental como forma de reconocimiento de prácticas tradicionales de vida de donde surgen los pueblos indígenas y otros actores sociales en pro de la consolidación social de la sostenibilidad.

De igual manera, Foladori (2018), señala que, las relaciones de producción son la causa más profunda de la forma en que el ser humano se relaciona con la naturaleza y menciona como, esta forma de organización no toma en cuenta las leyes naturales ni las implicaciones ambientales, lo que lleva a una producción ilimitada y desequilibrada. En otras palabras, resulta innegable la vinculación humana con la crisis, se percibe una contraposición entre el hombre y la naturaleza, provocando un desequilibrio entre la especie humana vista como un todo y su adaptación al medio ambiente. Sin embargo, su análisis, además, debe tener en cuenta más que los principios de la ecología han de fundamentarse en los conflictos al interior de la sociedad desde sus connotaciones culturales, sociales y económicas. Finalmente, este autor señala como causa de la crisis ambiental el desarrollo de los modelos productivos asociados con la depredación y contaminación de los ecosistemas.

De lo propuesto por estos autores, se logra asociar la actual crisis ambiental con la forma como los seres humanos han establecido las relaciones con su entorno natural, además de patrones vinculados a las formas de producción, la cultura generadora del desequilibrio con las consecuencias que actualmente vive la sociedad, en ese sentido las alternativas de solución deben ser consecuentes abarcando todas las dimensiones de la persona de forma que se logre la consecución de una ciudadanía responsable. Por lo tanto, es menester la búsqueda de opciones no occidentales que contemplen otras perspectivas como el caso de los pueblos ancestrales de la región caribe, objeto de estudio de esta investigación, en particular del pueblo indígena Kankuamo.

En este mismo orden y dirección, Unesco (2019), señala como la crisis ambiental se profundiza ante las manifestaciones del cambio climático, con respecto a la biosfera son múltiples los retos, algunos de índole política, económicos, crisis sociales, todos vinculados con

aspectos ambientales; citando a expertos este organismo, menciona la vinculación entre las formas de interrelación con los ecosistemas están forzando los límites del planeta y señalan como la dinámica poblacional, los modos de vida y la ética de los individuos se constituyen sus causas principales. Respecto a, la dinámica poblacional se establece como “Cuanto más personas hay, más recursos naturales se utilizan, forzando los límites planetarios hasta llegar a zonas de riesgo” (p. 50). Con relación a, los modos o estilos de vida, se menciona los patrones de consumo poco amigables con el medio ambiente, sobre todo en áreas altamente pobladas y en los países más desarrollados, para lo cual han establecido un indicador denominado “huella ecológica”. En última instancia, en cuanto a los estilos de vida, se fija en cómo los individuos son fuente del problema global, pero también forman parte de la solución debido a la interdependencia de sus acciones y reflejan el contexto, lo cual es fundamental el fomento de un cambio de comportamiento, además de brindar una formación fundamentada en conocimientos, competencias y actitudes necesarias para estos cambios.

Con referencia a lo anterior, la Unesco (2017), define crisis ambiental en los siguientes términos:

La degradación cualitativa del medio ambiente del hombre se ha originado por la industrialización y la urbanización, principalmente debido a su modo de vida y la falta de recursos energéticos y sustancias, materias primas tradicionales, el incremento continuo de la población y su impacto en la naturaleza, así como por la degradación de los balances ecológicos naturales. Este proceso implica el exterminio ecológico de las especies y organismos vivos y las consecuencias genéticas de la contaminación del medio ambiente (Unesco, 2017, p. 5).

En igual forma, Estenssoro, Vásquez y Carrasco (2022), plantean la crisis ambiental como un fenómeno complejo y diverso de consecuencias peligrosas para la humanidad, al igual que a las dinámicas ecosistémicas del planeta. Al mismo tiempo, estos autores, mencionan como la ONU ha establecido como esa diversidad incluye “el agotamiento de los recursos naturales, la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático, la destrucción de la capa de ozono, la contaminación de todo tipo, y el crecimiento poblacional” (p. 2). En relación con lo expuesto, el IPCC (2023), señala como “El clima, los ecosistemas y la sociedad están interconectados” (p. 3), resaltando la importancia de proteger los recursos naturales y con ello la sostenibilidad del planeta.

En consecuencia, en esta investigación se considera la crisis ambiental como el resultado de las interacciones entre la sociedad, naturaleza y cultura donde no se ha logrado respetar los tiempos de recuperación de los ecosistemas naturales, es decir se ha desarrollado una explotación de recursos alterando el equilibrio de estos, con las consecuencias propias de la retroalimentación de los sistemas complejos, ese desequilibrio generado en la naturaleza producto de las relaciones humanas con la naturaleza es en esencia consecuencia de los modelos productivos depredadores, de los modos de vida y la ética frente a la responsabilidad de garantizar a las generaciones futuras su disfrute. Así mismo, en concordancia con los expertos y organizaciones como la Unesco, se estima la relevancia del cambio en estas relaciones debe partir de la educación de la ciudadanía mediante procesos de sensibilización ambiental que logren abordar de manera crítica la problemática de cada contexto asociándolo con los aspectos socioculturales de cada territorio.

3.1.2. Currículo

El concepto de currículo es polisémico y se ha progresado de acuerdo con el desarrollo de la sociedad. Para los efectos de esta investigación se toma como referente, la definición que establece la Ley 115 de 1994, artículo 76:

Un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación y construcción integral de las identidades culturales nacionales, regionales y locales, así como recursos humanos, académicos y físicos para implementar políticas y ejecutar proyectos educativos institucionales (p. 17).

Cabe agregar, que el Ministerio de Educación Nacional (2021), en su sitio web, toma como referencia para su definición lo establecido por la Higher Education Curriculum, y establece que currículo:

Se trata de un plan académico formal que estructura las vivencias de aprendizaje de los estudiantes de conformidad con el programa de estudios de la especialidad y el título otorgado. Se establecen objetivos para el aprendizaje de los estudiantes (habilidades, conocimientos y actitudes); contenidos (los temas en los que se integran las vivencias de aprendizaje); orden (el orden en el que se presentan los conceptos); recursos educativos (materiales y entornos), y evaluación (técnicas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes en función de estas experiencias) (Higher Education Curriculum, 1996).

Por su parte, según Sacristán (2010), el currículo es un discurso que designa y delimita una realidad y a su vez permite comprender la educación ligada a un entorno sociocultural, constituyéndose en una herramienta que organiza las prácticas pedagógicas. En el currículo se concretan las expresiones de la cultura que como institución educativa se pretende establecer en las personas que allí se forman, eso sí, con unos matices particulares que la identifican acorde

con unos principios que le dan una particularidad dentro de una diversidad compleja propia de la sociedad. Además, el autor expresa como “El currículo constituye un puente entre cultura y la sociedad del contexto escolar, así como la cultura de los individuos; de manera que promueve la conexión entre la sociedad actual y la que se desea para el futuro (Sacristán, 2010, p.2).

Por otro lado, Toro (2017), resalta la necesidad de un currículo, ligado al contexto social, que se apropie de la problemática a la que la educación debe contribuir con la formación del ciudadano que la sociedad requiere. Además, entre líneas, muestra la necesidad de alinear los contenidos de la formación con la realidad del contexto, de modo que las personas con tendencia a la acción, que respondan colectivamente a los problemas planteados, se animen a convertirse en ciudadanos con capacidad de reflejarlos y criticar los valores democráticos a favor del bien común, señala cómo es el currículo:

Una propuesta educativa en constante proceso de construcción y contextualización, que mediante la interacción práctica-teoría-praxis se enlace a la sociedad y la educación, potenciando el involucramiento de sus actores en la problemática socioeducativa, como generadora del aprendizaje, en la formación del ciudadano crítico-reflexivo (Toro, 2017, p.20).

En ese mismo orden y sentido, según Bronfenbrenner (2002), la propuesta curricular debe responder a lo requerido por la sociedad y aunque sería imposible dar respuesta a todos, sí puede recibir los aportes que permita una construcción colectiva que recoja las necesidades del contexto sociocultural que las implicaciones de la globalización deben ser de carácter global, nacional y local. En ese sentido, este autor señala como lo anterior se convierte en una oportunidad de aprovechar la flexibilización curricular como un escenario para la integración de la diversidad. Igualmente, Toro (2017), manifiesta como requisito del diseño curricular su

confrontación que alinee teoría y realidad, dese donde se desarrollaran competencias para la acción a la hora de abordar la problemática ambiental del entorno, para ello, además de los conocimientos de las áreas básicas, es menester promover enfoques interdisciplinarios que logren abordar la complejidad de las ciencias, desde la llamada “ecología de saberes”

De la misma manera, Damásio (2012), plantea que el currículo debe permitir la comprensión de la realidad en su complejidad, considerando los elementos que él se interrelacionan, generando la correlación donde un problema tiene una multicausalidad. Por lo tanto, se requiere un currículo que prepare para la incertidumbre, de forma que se convierta en agente activo dentro de una organización compleja como lo son los ecosistemas mediante el desarrollo de una conciencia. En esa misma línea, Pérez (2012), plantea un currículo con enfoque holístico que permita abordar las distintas dimensiones de la persona, por lo que se hace oportuno el fomento de capacidades, saberes, actitudes, y emociones, lo anterior mediante pedagogías y didácticas que promuevan la deliberación, la criticidad, la formación para la acción para lo cual se hace necesario que la enseñanza supere los límites de las instituciones educativas, así como la inclusión de diversos escenarios donde se da el aprendizaje.

Seguidamente, otro aspecto clave a considerar en los currículos actuales son los fundamentos democráticos, que resalten los principios como la equidad y la inclusión en el marco de una cultura del respeto por la diversidad, así como los derechos de los actores educativos, tal como lo plantea Escudero (2021), “Para convivir con estos retos los sistemas educativos necesitan recrear y construir nuevas referencias pedagógicas” (P.6). De forma tal que, se conciba como un proceso incluyente, realizable, coherente, sistémico, estructurado; Además, se dé como resultado una propuesta democrática, como una puesta en común de una comunidad educativa donde se reflejen sus expectativas y que permita la generación de un sentido de

pertenencia, así como la valoración de sus saberes y su tradición cultural. En otras palabras, el currículo y sus dinámicas deben responder a un contexto sociocultural, político y económico que reflejen lo requerido por la realidad social. De otro modo, no contribuiría con los fines establecidos, ni aportar en el cumplimiento de las expectativas y la resolución de problemáticas de una sociedad que así lo requiere y exige. Finalmente, este autor menciona como: “Esta era de complejidad, incertidumbre y cambio acelerado, requiere seres humanos cada vez más flexibles, reflexivos y empáticos; mejor preparados para indagar, pensar y actuar de manera cooperativa en escenarios tan inciertos y complejos” (Escudero, 2021, P. 6).

Un elemento común en las consideraciones sobre currículo, así como en las visiones establecidas en el meso currículo, lo constituye la búsqueda de una formación integral que, en palabras de Vargas & Castañeda (2020), ha conllevado una estratificación del conocimiento ligado a una apología de la tecnocracia donde la formación humanista se ha relegado dando prioridad a las áreas del conocimiento relacionadas con las competencias para el mundo productivo. Literalmente, estos autores señalan como el énfasis en ciertas asignaturas se han convertido en “prioridad el conocimiento teórico especializado, de acuerdo con la disciplina de conocimiento, dejando relegado aquello que llamamos formación integral” (Vargas & Castañeda, 2020, p. 38). Lo anterior ha hecho que se pierda el sentido de la educación en sí, que ese currículo no esté respondiendo a la formación integral que se pretende, ante lo cual se debe tener claro la razón de ser de la educación, la cual en palabras de estos autores la entienden así:

La naturaleza y esencia de la educación, es la formación de sujetos que piensen la sociedad como premisa fundamental de lo humano, que la formación de sujetos y ciudadanos políticos capaces de transformar su realidad desde su condición humana es una tarea colectiva de la familia, la escuela y cualquier otro actor, para

resignificar y proyectar las responsabilidades individuales y colectivas para darle sentido a la existencia (Vargas & Castañeda, 2020, p. 41).

Según se ha visto, el concepto de currículo es amplio y ha evolucionado con el desarrollo de la sociedad, se refiere a un conjunto de criterios, planes, programas y metodologías que contribuyen a la formación integral de los estudiantes, buscando conectar la cultura y la sociedad, promoviendo la conexión entre la sociedad actual y la deseada para el futuro. También debe estar vinculado al contexto social y abordar problemáticas relevantes. En ese sentido debe permitir comprender la realidad en su complejidad y preparar a los estudiantes para la incertidumbre, así mismo, se destaca la importancia de los fundamentos democráticos, como la equidad y la inclusión. El currículo debe ser inclusivo, coherente y reflejar las necesidades de la sociedad, en todo caso, se menciona la importancia de una formación integral que no se base únicamente en conocimientos técnicos, sino en el desarrollo de habilidades y valores.

De acuerdo con lo presentado por los autores referenciados, para esta investigación se asume el concepto formal de currículo establecido por el MEN, sin embargo, los aspectos establecidos por los expertos mencionados constituyen unas bases epistemológicas a la hora de establecer cuál es la esencia de la formación de los ciudadanos. Se concibe el currículo, tal como lo señala Sacristán, como un puente entre la sociedad de hoy y la que deseamos forma para el futuro, así mismo se considera necesario contextualizar la formación con la realidad del territorio, tal como lo plantea Toro, tendiente a formar un ciudadano crítico- reflexivo dentro de un marco democrático. También Bronfenbrenner, al plantear la necesidad de considerar la flexibilización curricular de manera que se dé cabida a la diversidad dentro de lo que Zabalza ha denominado la ecología de saberes, en igual forma Pérez al proponer la formación de todas las

dimensiones humanas se puede asociar a lo establecido en el OEK donde se vislumbra un enfoque holístico, así mismo como un currículo orientado hacia la formación integral debe buscar consolidar aprendizajes para un individuo que sea capaz de transformar la realidad de la sociedad para lo cual es clave la vinculación de la familia, la escuela y otros actores de la comunidad.

De manera que, para esta investigación, el currículo se constituye en ese puente que permitirá lograr una ciudadanía consciente de su rol como protector de los ecosistemas, donde se concretan de forma sistemática las formas y el cómo se consolidan las competencias ambientales fundamentadas en los principios de la sostenibilidad, un currículo ambientalizado que incluya las epistemologías que confluyen en el territorio desarrollado desde un diálogo de saberes, alineado con los fines de la educación en cuanto a la sensibilización ambiental y que dé respuesta a la crisis ambiental que hoy afronta el planeta.

3.1.3. Sensibilización Ambiental

La sensibilización ambiental busca generar una conciencia en los ciudadanos en términos del establecimiento de una formación que propenda por el cuidado del ambiente, su propósito consiste en promover estilos de vida fundamentada en el respeto por los ecosistemas, su protección, bajo una filosofía de uso sostenible del patrimonio natural. En tal sentido, los Ministerios de Ambiente y Educación la definen como: “Despertar las conciencias de los futuros ciudadanos y fomentar un cambio en su actitud hacia el medio ambiente que desemboque en un entorno más limpio y una mayor calidad de vida para toda la Humanidad (PNEA, 2002, p. 9). Desde la PNEA, se ha tratado de consolidar una idea de ambiente más allá de la mirada antropocéntrica tradicional, considerando al ambiente como la suma de las interrelaciones entre sociedad, naturaleza y cultura que influyen la vida tanto de las generaciones actuales como de

las futuras. En ese sentido, se hace necesario fomentar la conciencia y promover cambios en nuestro relacionamiento con la naturaleza, partiendo de modificar los estilos de vida, reflexiones en torno a las acciones individuales y su huella ecológica.

En igual forma, la escuela superior de administración pública (2016), determina como esa sensibilización se entiende como la aptitud para estimular sentimientos estéticos y morales cuyo propósito es promover “El conocimiento de los alcances de las acciones y la repercusión de estas sobre el medio ambiente, para poder cambiar aquellos hábitos que generan impactos negativos y no permiten el desarrollo sostenible de la región” (ESAP, 2016, p. 3). Para lo cual, se deben promover aptitudes responsables con los ecosistemas, así como la reflexión en torno a nuestro papel como ciudadanos, y la necesidad de modificar hábitos.

Adicionalmente, la Red de Autoridades Ambientales de España (2004), entiende la sensibilización ambiental, pilar fundamental para el lograr lo definido por la normativa ambiental en pro de la formación para la sostenibilidad. En ese sentido, plantea la importancia de considerar la participación ciudadana y propone informar a las personas sobre la crisis ambiental que afronta el planeta. Lo cual, permite generar conciencia sobre las interacciones en el uso de los recursos de la naturaleza que a su vez conlleve cambiar pautas de comportamiento y la visión de un medio ambiente que concierne a toda la sociedad.

De manera semejante, Navarro (2017), señala como la sensibilización ambiental es coherente con la asimilación de principios y valores, como el bien común, responsabilidad, trabajo colectivo, y solidaridad, lo que implica la formación de una ciudadanía formada en su dimensión humana. De hecho, esta, está orientada a la comprensión de la necesidad de una armonización entre sociedad y naturaleza, considerando la necesidad de proteger el patrimonio

natural en beneficio de toda la sociedad. Lo anterior, desde una reflexión crítica de la crisis ambiental actual y en consonancia con lo establecido en las políticas públicas ambientales.

Es conveniente recalcar que, ante la complejidad de la crisis ambiental, se requiere una sensibilización que permita armonizar las relaciones con la naturaleza, sin que ello implique poner en riesgo la calidad de vida, al respecto Svitačová (2023) plantea:

The conflict between nature and culture is the main cause of the global ecological crisis, which is a crisis of coexistence between humans and nature. The solution is to move away from anthropocentrism, to reorient values in society based on a proper understanding of the phenomena of nature, culture, and economy. To be sustainable and to ensure a good quality of life for people, the economy must not damage or threaten nature, but, on the contrary, must develop in synergy with nature. Consequently, it is necessary to find ways to mitigate it and to ensure compatibility between the two systems – nature and culture (p.2).

Para la autora, el conflicto entre naturaleza y cultura es la causa principal de la crisis ecológica global, que es una crisis de convivencia entre el ser humano y la naturaleza. La solución es alejarse del antropocentrismo, reorientar los valores en la sociedad a partir de una adecuada comprensión de los fenómenos de la naturaleza, la cultura y la economía. Para ser sostenible y asegurar una buena calidad de vida para las personas, la economía no debe dañar ni amenazar la naturaleza, sino que, por el contrario, debe desarrollarse en sinergia con la naturaleza. En consecuencia, es necesario encontrar formas de mitigarlo y garantizar la compatibilidad entre los dos sistemas: la naturaleza y la cultura en su conjunto (Svitačová, 2023, p.2).

La sensibilización ambiental, busca crear conciencia sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y promover un estilo de vida sostenible. Se enfoca en modificar los estilos de vida para reducir nuestra huella ecológica y fomentar actitudes responsables hacia los ecosistemas, También implica informar a la población sobre la crisis ambiental y promover la participación ciudadana. Esta, se fundamenta en principios como el bien común, la responsabilidad, el trabajo colectivo y la solidaridad, buscando armonizar las relaciones entre sociedad y naturaleza sin comprometer la calidad de vida, para lograr esto, es necesario alejarse del antropocentrismo y considerar la sinergia entre la economía y la naturaleza.

La sensibilización ambiental es fundamental en las políticas educativas para formar ciudadanos comprometidos con la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, procura, generar conciencia de que somos parte de un sistema complejo donde nuestras acciones afectan el futuro de los ecosistemas y que el patrimonio natural debemos heredarlo y preservarlo para las futuras generaciones.

En consecuencia, se hace necesario desde lo socioeducativo abordar la sensibilización ambiental como una tarea fundamental de las políticas educativas. Es así como, se plantea en el marco normativo y los lineamientos educativos, señalando como se busca la formación de un nuevo ciudadano, donde desde los procesos de sensibilización se genere la conciencia y una participación donde los ciudadanos mejoren su relación con la naturaleza, ejerciendo un uso sostenible y racional de los recursos naturales, de manera, que se logre un cambio de hábitos en las relaciones con los diversos elementos del entorno. En ese sentido, la sensibilización ambiental debe conducir a generar la conciencia necesaria para armonizar las relaciones de los individuos con su entorno natural, donde se respeten todas las formas de vida, se valore cada factor de los ecosistemas como componente de un sistema complejo del cual hacemos parte

como seres vivos cuyas acciones se retroalimentan y donde nuestras acciones determinan el futuro de las dinámicas propias de esos ecosistemas, entender que el patrimonio natural se nos ha heredado e igualmente se heredará a las futuras generaciones para su disfrute.

3.1.4. Sostenibilidad

En la Comisión de Brundtland (1987), la ONU, definió la sostenibilidad, de la siguiente manera: “aquella que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias.” De la misma manera, en 2020 su secretario general, António Guterres, en el Informe Greening the Blue de 2020, manifestó lo siguiente:

La aparición de la COVID-19 es un claro recordatorio de cómo todos somos parte de la naturaleza y el medio ambiente. Así como la humanidad no existe de forma aislada, tampoco el sistema de las Naciones Unidas. Todos somos parte de la crisis climática global, y, para enfrentarla, nuestros esfuerzos por lograr la sostenibilidad ambiental también son esenciales. Todos debemos trabajar más y más rápido para que nuestro legado a las generaciones actuales y venideras sea un planeta habitable (Guterres, 2020, p.5).

Por otra parte, la Unesco (2016), la define como: “Uso de la biosfera por las generaciones actuales, al tiempo que se mantienen sus rendimientos potenciales para las generaciones futuras” (p. 65). Por, sobre todo, se plantea la necesidad de concretar una ES lo cual requiere, modos de vida sostenibles, principios democráticos y la búsqueda del bienestar común de los seres humanos, ante lo cual se hace necesario que en todos los escenarios de aprendizaje se aborde la problemática socioeconómica, cultural y ambiental. Tal como, se establece en la Década de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS, 2005-2014). Por esta razón, la agenda 2030 de la Unesco (2017) propone:

Promover el vínculo inherente entre la diversidad cultural y la biodiversidad para garantizar una mayor sostenibilidad ambiental. Los conocimientos y habilidades tradicionales fortalecen la resiliencia a los impactos de los desastres naturales y el cambio climático. La cultura es un recurso para patrones sostenibles de consumo y producción (p. 16).

En tal sentido, Bautista y Novo (2019) plantea como, el ser humano necesita un cambio en su relación con el medio natural y con sus congéneres. No obstante, los obstáculos externos e internos que ha experimentado han dificultado su progreso y consolidación. (p. 1).

Por lo tanto, la sostenibilidad, según Vilches y Gil (2012), busca formar a los ciudadanos con capacidades para desenvolverse “usando conocimientos científicos, sino también para tomar decisiones responsables, adquiriendo conciencia de los desafíos que plantea la globalización y la transformación de la sociedad” (p.29). Así mismo, estos autores mencionan que incluir la sostenibilidad en los currículos o la llamada sostenibilización curricular va más allá de incluir contenidos en las asignaturas; conllevando otras variaciones, iniciando que contemplan las formas de sensibilización ambiental en el aula donde los problemas sean abordados desde la mirada de su complejidad tanto en sus orígenes como en las soluciones. En consecuencia, estos autores plantean acciones educativas “... Que transformen nuestras concepciones, nuestros hábitos, nuestras perspectivas, que nos orienten en las acciones a llevar a cabo, en las formas de participación social, en las políticas medioambientales para avanzar hacia una mayor eficiencia, hacia una sociedad sostenible” (p. 32).

La sostenibilidad, implica preservar la naturaleza y el medio ambiente, impulsar estilos de vida sostenibles, principios democráticos y el bienestar general de los seres humanos. La educación para la sostenibilidad es esencial para abordar la problemática socioeconómica,

cultural y ambiental, al buscar formar a ciudadanos conscientes que tomen decisiones responsables y estén sensibilizados sobre los desafíos que plantea la globalización y la transformación de la sociedad. Al incluir la sostenibilidad en los currículos, se requiere abordar los problemas desde una perspectiva compleja y transformar las concepciones, hábitos y perspectivas para progresar hacia una sociedad sostenible, para ello, requiere preservar la naturaleza y fomentar el bienestar humano en áreas de salud, social, cultural y ambiental, así como establecer relaciones armónicas con el entorno natural.

De acuerdo con lo planteado, la sostenibilidad tiene implicaciones que, si bien están fundamentadas en la preservación de la naturaleza para el disfrute propio y de las generaciones futuras, contiene otros principios que contemplan dar alternativas de solución a la crisis actual desde un enfoque que comprende el bienestar de los seres humanos abarcando aspectos de salud, social, cultural y ambiental. Por, sobre todo, se busca que desde la ES se logre una sensibilización ambiental que permita una participación en la problemática del contexto, así como promover unos estilos de vida que sean coherentes con los propósitos de mantener un equilibrio en las relaciones con la naturaleza, considerando que la crisis ambiental se origina precisamente en las interacciones que se han establecido en la dinámica con los procesos productivos que ven en los ecosistemas una fuente inagotable de recursos. En ese sentido, la investigación en curso asumió el paradigma de la sostenibilidad como aquel que pretende fomentar ese cambio de actitud, estilos de vida, así como la apropiación de valores, concepciones y hábitos alineados con la búsqueda de establecer relaciones armónicas con la naturaleza.

3.1.5. Ordenamiento Educativo Kankuamo

La educación ha sido fundamental en los procesos de colonización de los pueblos, la visión occidental ha insertado en las comunidades ancestrales a través de ella sus formas de pensamiento, su ideología, su visión del mundo. Es así, como para estos pueblos se considera su aculturación, ante esto la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC, ha planteado su posición, considerando que históricamente mediante la educación occidental se ha logrado fragmentar su cultura, en tanto sus bases epistemológicas corresponden a otras culturas donde se busca la homogeneización de la sociedad con principios que son ajenos a sus costumbres.

En relación con este tema, el pueblo indígena Kankuamo, basado en lo establecido en el marco internacional como el pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, sancionado en la Ley 74 de 1968 y revalidado en octubre 1969, así como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en el artículo 14 estableció la autonomía de las comunidades indígenas para organizar y administrar sus territorios y dentro de estos sus instituciones educativas, ajustado a su cosmovisión y formas de entender el mundo. Dentro de este marco, la CPN de 1991, los artículos 10, 67 y 68, donde se ha establecido derechos específicos para estas comunidades ancestrales, en particular, el derecho a una educación enmarcada dentro de su identidad cultural, con el respeto por sus tradiciones y costumbres.

En esa misma línea, la Ley 115 de 1994 y el decreto 804 de 1995, acogiendo lo establecido en la constitución, reglamentan el servicio educativo en estas comunidades ancestrales, considerando aspectos como lo señalado en el decreto 904 de 1995, dispone, como la educación para las etnias forma parte del servicio público de educación y se basa en un compromiso de elaboración colectiva, en el que los miembros de las diferentes comunidades

generalmente intercambian conocimientos y experiencias con el fin de mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida acorde a su cultura, lengua, sus tradiciones y principios

En función de estos planteamientos, apoyados en la normatividad internacional y nacional, surge el año 2008, el Ordenamiento Educativo Kankuamo, como producto de la reflexión que conllevará el establecimiento de un modelo educativo propio donde la formación sea “... Transformada y valorada según los principios espirituales y culturales del pueblo indígena Kankuamo” (p. 13). En ese sentido, se estableció el Makú Jogúki-Ordenamiento Educativo del Pueblo Indígena Kankuamo, en respuesta al interés para consolidarse como una etnia que considera como pilar la tradición ancestral que desde su cultura pretende el establecimiento de un modelo surgido de sus cosmovisiones y epistemologías propias, en particular el OEK plantea su fundamentación en la Ley de Origen cuyos principios rigen la vida en comunidad como pueblo ancestral, este modelo etnoeducativo se concibe como el producto de la exploración colectiva de las formas de ajustar la formación dentro de sus territorios a sus propias creencias, de manera que se establezca un diálogo de saberes entre los conocimientos occidentales con la sabiduría que como pueblo se ha acumulado y preservado mediante la oralidad de sus autoridades tradicionales, puntualmente, se propone la integración de los saberes propios, y conocimientos occidentales, ajustado al marco normativo nacional, pero, tomando como visión las necesidades educativas y el perfil del Kankuamo que se desea consolidar.

En igual forma, el OEK como modelo de educación propia se fundamenta en la cosmovisión de esta comunidad ancestral, su propia filosofía, dejando atrás un modelo de formación convencional que, a su juicio, estando basado en competencias, estándares, estaba generando un proceso de aculturación, buscando hacer a las personas competir en el mercado, desligada de su cultura, su tradición, ante lo cual el OEK establece, una formación con enfoque

espiritual, donde se concibe a cada individuo como parte de la naturaleza con una misión dentro del territorio, ligado al conocimiento, cuidado, respeto, protección y defensa de la madre tierra, de manera que desde estas consideraciones se promueve unas relaciones armónicas con la naturaleza, protegiendo el territorio y con ello su pervivencia como comunidad ancestral, dicha formación se da en cumplimiento de la Ley de Origen y en la que se acude a la tradición oral, la memoria, la familia, la comunidad y el trabajo colectivo.

En este sentido, se comprende, la relevancia que el pueblo Kankuamo le da a los ecosistemas y en particular a la SNSM a la cual consideran “el corazón del mundo” y esta visión atraviesa y esta presenta en todos los aspectos del OEK, en ese sentido, se ha planteado una formación basada en la tradición, donde se fomenta la protección del territorio y sus recursos naturales, sin dejar de lado el desarrollo de competencias que permitan la movilidad de los ciudadanos Kankuamos dentro del siguiente nivel de educación superior, todo, lo anterior asociado a la visión de fortalecer la identidad cultural como pueblo y recuperar las tradiciones y costumbres que se habían perdido dentro del proceso de aculturación al que estaban siendo sometidos.

En síntesis, el OEK, emerge ante la necesidad del pueblo Kankuamo de fortalecer su identidad cultural, tomando el marco legal, nacional e internacional y los fundamentos de la Ley de Origen, así como su cosmovisión, cuyo mandato principal es el de “proteger y conservar la armonía y el equilibrio natural y ancestral para garantizar la preservación de la vida de todas las especies y seres en el territorio ancestral y en el mundo” (OEK, 2008, p. 9).

En consecuencia, el OEK fundamentado en la normativa internacional, lo establecido en la ley general de educación, buscando recuperar las tradiciones culturales en pro de salvaguardar su cultura respondiendo al marco legal, ha logrado recoger los principios de la Ley de origen y

toda la cosmovisión, de los pueblos originarios asentados sobre la SNSM, este plantea dentro de sus principios la protección de este importante ecosistema como parte del territorio de resguardo delimitado por la “línea negra”, al pueblo indígena Kankuamo se les enseña desde niños a respetar la madre naturaleza, el respeto por los mayores, la valoración de toda forma de vida. Además, el OEK logró vincular la escuela con sus procesos socioculturales, sus formas de producción, creencias, ceremonias, así como las formas de organización. Además, permitió involucrar a toda la comunidad en torno a un proyecto de fortalecimiento como pueblo indígena, la intención es garantizar su pervivencia y recuperar la tradición de ser protectores del territorio sagrado.

3.2. Categorías de Análisis

3.2.1. Encuentros entre el Currículo y los Principios de Sostenibilidad

Esta categoría surge de la necesidad de relacionar los aspectos claves del currículo y los principios de sostenibilidad, en cómo este debe alinearse con los fines de la educación establecidos en la ley 115 de 1994 respecto a la consolidación de una ciudadanía que busque armonizar las relaciones con la naturaleza, desde el conocimiento, su valoración y conservación de los ecosistemas. Entendiendo que, las relaciones entre la ciudadanía y la sostenibilidad son fundamentales para abordar los desafíos ambientales y sociales que enfrentamos en la actualidad. En primer lugar, la ciudadanía desempeña un papel clave como actores activos en la promoción de prácticas sostenibles. A través de, la toma de decisiones diarias, como la elección de productos, el consumo responsable y la gestión de residuos, los ciudadanos pueden contribuir directamente a la conservación de recursos naturales y la reducción de la huella ambiental.

Además, la ciudadanía ejerce presión sobre los gobiernos y las empresas para que adopten políticas y prácticas más sostenibles. A través de la participación cívica, las protestas, el

activismo y el voto informado, los ciudadanos pueden influir en la agenda política y promover cambios hacia un desarrollo más sostenible. Por otro lado, la educación juega un papel crucial en la relación entre la ciudadanía y la sostenibilidad, ya que aumenta la conciencia y la comprensión de los problemas ambientales y sociales. Los programas de educación ambiental y la difusión de información sobre sostenibilidad empoderan a la ciudadanía para tomar decisiones más informadas y responsables.

La inclusión de los principios de sostenibilidad al currículo, se ha asociado con la llamada ambientalización curricular, en países como España, se han establecido mecanismos como la RED ACES (Ambientalización Curricular de los Estudios Superiores) conformada por universidades europeas y latinoamericanas, con la intención de educar para la sostenibilidad, en particular dicha organización considera necesario realizar un esfuerzo educativo orientado a renovar los modelos de interpretación de los asuntos ambientales y a presentar esquemas alternativos que logren su evaluación y contraste. En esta dirección, definieron la ambientalización curricular usando los aportes de autores como Junyent, Geli y Arbat, (2003), en los siguientes términos:

Un proceso continuo de producción cultural que tiende a la formación de personas comprometidas con la búsqueda permanente de las mejores relaciones posibles entre la sociedad y la naturaleza, atendiendo a los valores de justicia, solidaridad y equidad, aplicando los principios éticos universalmente reconocidos y el respeto a las diversidades. Implica la formación de ciudadanos que puedan vivenciar situaciones reales que propicien la reflexión sobre las dimensiones afectivas, estéticas, éticas de las relaciones interpersonales y con la naturaleza. Esto requiere la realización de trabajos que faciliten

el contacto con los problemas socioambientales en el propio escenario en que suceden (Junyent, Geli y Arbat, 2003, p.21).

En el orden de las ideas anteriores, Cebrián y Junyent, (2014), basados en esta definición, plantean como la determinación para un currículo ambientalizado está dotado de las siguientes particularidades:

1. *Paradigma de la complejidad*: integrar la complejidad como paradigma para entender la realidad y el pensamiento.
2. *Flexibilidad y permeabilidad en el orden disciplinar*: permite aprender nuevas ciencias y ser más fácil de entender, ya sea en diferentes áreas, como en transdisciplinaria, interdisciplinaria o multidisciplinar.
3. *Contextualización*: se refiere al contexto local y global, así como al tiempo (históricamente, en el presente y con una perspectiva de futuro)
4. *Considerar a la persona (individuo o colectivo) como un agente activo en la construcción del conocimiento*.
5. *Considerar los aspectos cognitivos, afectivos y de la conducta de los individuos, propiciando un desarrollo integral*.
6. *Coherencia y reconstrucción entre teoría y práctica*: fomentar la conexión entre el discurso y la acción en el ámbito institucional, docente y de investigación.
7. *Orientación para escenarios alternativos*: fomentar el pensamiento crítico y la adopción de decisiones en función de posibles escenarios futuros.
8. Se recomienda adecuar la metodología propia de la disciplina a la que se propone la ES.

9. *La creación de espacios de reflexión y participación democrática* que impulsen a la acción para el cambio hacia la sostenibilidad, tanto en el ámbito institucional como en el aula, con el fin de involucrar a todos los colectivos de la comunidad.

10. Compromiso para la transformación de las relaciones sociedad-naturaleza: fomentar el compromiso hacia una equidad social, un desarrollo económico y un equilibrio ecológico (Cebrián y Junyent, 2014, p. 35).

Igualmente, Breiting (2005), señala como un currículo orientado a una formación hacia la sostenibilidad está enfocado en promover dentro de los educandos los principios de la complejidad, desarrollando en estos su capacidad crítica, y la disposición orientada a la consecución de la sostenibilidad, lo que permitirá una capacidad para intervenir su entorno atendiendo la problemática socioambiental. En ese sentido, los planteamientos de los expertos señalan la necesidad de un currículo que en el ánimo de una formación integral permita el desarrollo de la capacidad crítica desde la cual se promueva una sensibilización respecto a la problemática del contexto, una formación para la ciudadanía que logre modificar los hábitos de vida siendo más coherentes con la búsqueda del equilibrio entre el hombre y la naturaleza donde se asuman los principios de la sostenibilidad ambiental.

De la misma manera, en relación con las competencias para una educación en sostenibilidad, basados en una investigación, Cebrián y Junyent (2014), proponen varias categorías y subcategorías tendientes a evidenciar la presencia de las características de una formación en sostenibilidad. La tabla 7 presenta una adaptación basada en los autores referenciados.

Tabla 7*Competencias en sostenibilidad y subcategorías*

Competencias en Sostenibilidad	Subcategorías
La clarificación de los valores	✓ La comprensión ambiental. ✓ Responsabilidad individual y compartida. ✓ Valor favorable para el ser humano y/o la sociedad. ✓ Comprometimiento, implicación y participación. ✓ Respeto al ambiente. ✓ El cuidado de la naturaleza.
Trabajar y experimentar la complejidad.	✓ Reconocimiento de la interacción hombre-naturaleza y sus consecuencias. ✓ Conocimientos que relacionan el medio ambiente con otras cosas como la sociedad, la economía y la naturaleza.- ✓ Conocimientos acerca del entorno natural y las problemáticas ambientales.
Participar en la toma de decisiones, participar y actuar para el cambio.	✓ La capacidad de actuar ✓ La resolución de problemas ambientales. ✓ Comprometimiento, implicación y participación.
Contextualizar y modificar la información requerida.	✓ Reconocimiento de la interacción hombre-naturaleza y sus consecuencias. ✓ Conocimiento del medio ambiente y de las problemáticas ambientales.-
Pensar de manera crítica.	✓ Actitud crítica y de cambio en el mundo.
Trabajar en equipo con diferentes disciplinas.	✓ Conocimientos que relacionan el medio ambiente con otras cosas como la sociedad, la economía y la naturaleza.
Atender las emociones.	✓ Sensación a pertenencia al entorno.
Explorar perspectivas de futuros alternativos.	✓ Visión a largo plazo.

Fuente: Adaptado de Cebrián y Junyent (2014)

Igualmente, de acuerdo con Sacristán G. (2013), de todas las funciones asignadas a la educación, la más relevante está constituida por la formación para la ciudadanía, vista aquella como el derecho que le asiste a cada persona de participar en una comunidad mediante acciones autorreguladas, incluyentes y responsables en pro de un bienestar común. De manera que, es tarea de la educación y su filosofía, el desarrollo de las competencias para vivir en comunidad,

de manera responsable y con actitudes críticas, esto implica más que abordar contenidos, desarrollar actitudes y comportamientos coherentes con una ciudadanía responsable, en tal sentido se hace necesario un aprendizaje experiencial donde se trasciende el perímetro de las escuelas, así como la inserción de nuevos temas como la problemática socioambiental, la crisis climática y las desigualdades.

De acuerdo con Sacristán, el sentido de la educación consiste en formar para una ciudadanía responsable, para un vivir en comunidad con sentido crítico, es decir, la escuela debe formar para una sociedad que evolucionan en todos sus aspectos, ante lo cual se constituye en un puente entre la sociedad actual y la que se visualiza en un futuro. De allí la importancia de determinar de manera sistémica los aspectos curriculares que permitirán consolidar esa visión de sociedad, ante lo cual se propone la sostenibilización curricular en pro de una escuela que forme al ciudadano para vivir en armonía con la naturaleza.

Para Gimeno Sacristán, la educación tiene un sentido emancipador y transformador. Se trata de un proceso de aprendizaje que permite a las personas desarrollar su autonomía y su capacidad de crítica, para que puedan participar de forma activa en la sociedad y construir un futuro mejor. En este sentido, la educación tiene un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, ayudando a las personas a adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para desenvolverse en la vida, pero también les enseña a valorar la diversidad y a respetar los derechos humanos.

El sentido de la educación, según Gimeno Sacristán, se puede resumir en los siguientes puntos:

-Emancipación: La educación debe ayudar a las personas a desarrollar su autonomía y su capacidad de crítica, para que puedan tomar sus propias decisiones y participar de forma activa en la sociedad.

- Transformación: La educación debe contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

- Diversidad: La educación debe promover el respeto a la diversidad y los derechos humanos

3.2.2. Concepciones Epistemológicas y Pedagógicas Propias del OEK frente a la normatividad.

El decreto 804 de 1995, concibe la etnoeducación en su artículo 1 como una parte del servicio público educativo, donde se brinda autonomía para que las comunidades ancestrales desarrollen, dentro de un marco legal de la Ley General de Educación, sus propios lineamientos, para lo cual se indica como esta formación asume un compromiso de construcción colectiva donde, la comunidad busca el intercambio de saberes y experiencias, buscando vivenciar y perfeccionar su proyecto de vida ajustado a su cultura, costumbres y tradiciones que como pueblo han recibido como legado.

Debido a esto, el OEK (2008), plantea una visión en la cual se puede evidenciar el profundo respeto a la madre tierra, donde se contempla su cosmovisión, así como el ciudadano que desde su modelo educativo propio desean formar. Para esta comunidad, la escuela va más allá de los espacios escolares, e incluye a la familia y la educación en comunidad, donde de acuerdo con su organización jerárquica los mayores son poseedores de la sabiduría, en especial su autoridad ancestral encarnada en los “Mamos”, la visión del OEK establece: Formar Kankuamos que se fundamentan en los principios de la ley de origen desde la perspectiva

ancestral de ordenamiento territorial; profesionales reflexivos, críticos y capaces de abordar con éxito los desafíos del desarrollo científico y tecnológico del mundo moderno (OEK, 2008, p. 14).

En ese orden de ideas, Guevara (2017), señala como la Ley de origen bajo la cual se desarrolla el Maku Joguki OEK, no es un mandato único para el pueblo Kankuamo o para las comunidades que cohabitan en la SNSM, sino, unos lineamientos ancestrales para el relacionamiento con la madre tierra, para aprender de la naturaleza, para una sociedad que propende por unas relaciones armónicas con la naturaleza. En consecuencia, el OEK se caracteriza por posicionar La Ley de Origen en los diálogos interculturales con otras etnias y con la sociedad civil, de modo que generan "alternativas al modelo depredador y competitivo que regula la sociedad" (p. 43).

En tal sentido, el OEK (2008), propone en aras de formar en una educación integral que tenga en cuenta su tradición, la Ley de origen y que vele por la conservación de su cultura un kankuamo con las siguientes características: respetuoso y preparado para desempeñarse bajo los principios de la Ley de Origen, responsables del cumplimiento en su rol en comunidad y el desarrollo de las actividades realizadas de manera conjunta, con humildad al relacionarse con la naturaleza, orgullosos de su identidad, con sentido de pertenencia, un trabajador ejemplar, crítico y reflexivo, conocedores de la realidad local y el contexto nacional, y finalmente estudiantes formados en saberes académicos y tomados del legado de sus ancestros. En este objetivo, "la escuela se considera como todo espacio en el que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, todo lugar que inspire un proceso pedagógico" (p. 23).

Por todo lo dicho, el OEK plantea entre sus elementos pedagógicos el desarrollo de unos ejes, dimensiones y componentes presentados en la tabla 8.

Tabla 8*Ejes Dimensiones y Componentes del MAKÚ JOGÚKI OEK*

Ejes	Dimensiones	Componentes
Territorialidad	Consulta tradicional	Ley de Origen
Identidad Cultural	Participación	Organización
	Investigación	Pedagógico
Autodeterminación	Análisis-reflexión	
Flexibilidad	Comunicación	Interacción comunitaria
	Cualificación	
Lúdica	Interculturalidad	

Fuente: OEK Makú Jogúki (2008)

De la misma manera, el OEK (2008), respetando los fundamentos de la Ley de Origen, así como su cosmovisión, toma la educación como el puente entre la sabiduría ancestral, y el ordenamiento propio del legado en cuanto a los vínculos que los unen al territorio como pueblo originario, de esta manera se busca alinear la oralidad, sus formas de explorar la naturaleza, las formas de vida en comunidad, así como el mejoramiento continuo de la calidad educativa traída desde las autoridades educativas. De la misma manera, según la Ley de origen, en la interacción de los pueblos con su entorno natural siempre se generan desequilibrios y en ese sentido se deben fomentar acciones o pagamentos, de manera que se busque restaurar esa armonía o equilibrio, hombre -naturaleza. Así, el modelo educativo propio basado en la Ley de Origen contiene y desarrolla unos principios planteados en la tabla 9.

Tabla 9*Principios de la Ley de Origen*

Principio	Descripción
Espiritualidad	Valoración, sobre todo, de la madre tierra y del pensamiento que rigen la vida material.
Orden	Los elementos y fuerzas de la naturaleza son inamovibles y perfectos, y de igual manera debe funcionar la sociedad.
Equilibrio	La conexión entre el hombre y la naturaleza o entorno natural (armonía) se establece a partir de la conexión mutua entre la comunidad humana y todo lo que ocurre en el universo.
Pagamento	Que se hace a la naturaleza a través de los aportes recibidos de ella, para mantener el equilibrio y el orden entre los seres y la madre, esto se basa en valoración, autovaloración, respeto y reciprocidad.
Respeto	La educación en torno al respeto es una parte fundamental de la tradición, y, por lo tanto, debe enfocarse en el conocimiento de la Ley de Origen; en el reconocimiento de la autoridad como elemento protector que corrige con base en el derecho mayor, y en la sabiduría como elemento fundamental para ordenar la comunidad.
Territorio	Se refiere a la existencia de una conexión con el espacio y la misma en la que se encuentran nuestras existencias y todos los seres que habitan con nosotros.
Valoración de lo Nuestro	La educación se considera un elemento adaptable y, por esta razón, se sugiere el proceso comunitario de construcción de la educación Kankuama como la posibilidad de asumir la responsabilidad ideológica, política y jurídica de la comunidad mediante la formación de los saberes ancestrales acumulados durante siglos y la cultura deben ser prioridad en la educación propia.

Fuente: OEK Makú Jogúki (2008)

En consecuencia, se puede apreciar como el pueblo indígena Kankuamo logró vincular al modelo educativo propio los principios de la Ley de Origen, donde la naturaleza y cuidado de la SNSM son un pilar fundamental como territorio sagrado, así mismo se vincularon su cultura, costumbres al igual que sus formas de organización que más que una jerarquía corresponden a una estructura donde cada uno aporta desde su quehacer. Es allí donde aparecen distintos roles como los cabildos mayores, menores, los Mamos, sagas, y coordinadores, que, junto con los espacios sagrados como los sitios de pagamento, reflexión, hacen parte de todo ese entramado que se ha logrado armonizar en función de la preservación que como etnia se ha emprendido.

3.2.3. Los Principios de Sostenibilidad y las Prácticas Educativas Propias del OEK.

En relación con la sostenibilidad y la inserción de sus principios a los currículos convencionales, autores como Novo (2006), propone como la formación de los ciudadanos debe estar orientada a la transformación del arte de vivir, evolucionar hacia la coexistencia, restablecer el entendimiento de la importancia de la naturaleza, promover justicia social, la multiculturalidad basada en principios propios de cada comunidad. De la misma manera, como se mencionó en la descripción del problema, la crisis actual posee un trasfondo ético relacionado con el comportamiento de la especie humana con su entorno natural, ante lo cual la sostenibilidad se emerge como integradora de la construcción de una ética planetaria que logre la consolidación de un mundo diferente. En ese mismo orden y dirección, García (2016), menciona como la sostenibilidad es una herramienta que transforma los procesos educativos y epistemológicos, lo que permite que las diferentes disciplinas tengan una convergencia.

Seguidamente, autores como Valero y Febres (2019), señalan los retos propuestos en el ámbito educativo en este siglo, demandan del educador una formación proactiva y autocrítica, lo que significa que éste debe utilizar diferentes caminos para aproximarse y comprender la dinámica ambiental con la que interactúa desde la complejidad (p.1). Fomentando, la participación desde varios escenarios, como el discurso, las artes, debates, experiencias significativas, investigación del contexto, de manera que se dinamicen los procesos en torno a la sensibilización ambiental.

En este sentido la educación ha atendido y soportado el desarrollo sociohistórico del mundo, y ella tiene su génesis en paralelo con el hombre y ha sido clave para su desarrollo integral, en palabras de Orduz Marcela (2020. P 14) “Como herramienta poderosa para completar su formación primaria”

Por otra parte, en palabras de Geli (2019), señala, la importancia de sensibilizar en la formación sobre el reto de la sostenibilidad destacando la necesidad de cambios en los contenidos, metodologías y prácticas para desarrollar competencias en sostenibilidad mediante el desarrollo de proyectos de investigación y formación. También resalta la importancia de la formación del profesorado en sostenibilidad. Se destaca la necesidad de fortalecer la formación en sostenibilidad tanto para estudiantes como para profesores. En razón a que, las iniciativas actuales se centran en la gestión ambiental, la responsabilidad social y la investigación, pero han mostrado un impacto débil en el currículo, así mismo se destaca la importancia de evaluar la sostenibilidad en las escuelas y cómo las agencias de calidad están comenzando a considerar sus principios como criterios de calidad.

En relación con lo expuesto, el OEK (2008), dentro de su componente pedagógico, propone un desarrollo de dinámicas escolares donde se confronte a la comunidad educativa con la realidad, permitiendo facilitar los aprendizajes y el reconocimiento del propio. En ese sentido, su enfoque pedagógico propone:

Establecer una metodología única que articule lo tradicional, lo cultural y lo político organizativo; esta debe ser integral y flexible, determinada por la identidad cultural y esencial del ser humano, propiciando la formación de kankuamos competentes en su tradición, en el acceso y desarrollo de la educación superior y en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad (OEK, 2008, p. 77).

En efecto, su enfoque en la madre naturaleza, busca el reconocimiento de todos los elementos que en ella se presentan, para lo cual se hace necesario un contacto con esta, fundamentados en el respeto mutuo, en la consolidación de un equilibrio hombre- naturaleza y apoyo en la tradición que fortalece dicho proceso. Por lo tanto, el OEK (2008), determina:

La educación es una parte de la experiencia, donde se encuentran expertos en la cultura que se encuentran capacitados para orientar al estudiante hacia el fortalecimiento de nuestra cultura. Esto implica que la educación no debe ser limitada exclusivamente a los licenciados. Los espacios educativos no deben estar reducidos a un salón de clase, deben estar abiertos y en contacto con la naturaleza (OEK, 2008, p. 78).

Por todo lo dicho, el OEK está proyectada como una propuesta intercultural, donde confluyen el currículo convencional ajustado a la cosmovisión del pueblo Kankuamo de manera que al adecuarlo a sus intereses y visión del mundo y aportando la sabiduría ancestral representada en los “Mamos”, se ha buscado la posibilidad de insertar la tecnología desarrollando los procesos productivos sin perjuicio de sus concepciones ambientales. En consecuencia, desde esta investigación, considerando lo expuesto, se pretende analizar el desarrollo curricular propuesto en el OEK y su propuesta para la sostenibilidad, permitiendo orientar el currículo tradicional y contribuir en la solución de la crisis ambiental.

Como resultado de, la estructuración del marco teórico se puede resaltar la estrecha vinculación de la crisis ambiental con los procesos sociales, asociados con modelos mercantilistas de los recursos naturales que ha definido estilos de vida y comportamientos insostenibles, y en ese sentido se hace necesario educar en la configuración de cambios en el ethos para lograr mejorar las relaciones con los ecosistemas. Igualmente, en esa búsqueda de mejorar la sensibilización respecto a la importancia de la conservación del patrimonio natural es clave acotar aspectos en el currículo que contribuya con la consolidación de una ciudadanía para la acción, ante lo cual se requiere alinear los procesos de enseñanza y aprendizaje con la realidad del territorio. Lo anterior, permitirá atender la diversidad en todo sentido, comprensión de la complejidad de las relaciones ecosistémicas, establecer un diálogo de saberes mediante procesos

de investigación y lectura del contexto desde las instituciones educativas donde el rol del docente es precisamente llevar toda esa realidad a las aulas realizando análisis crítico-reflexivo sobre los elementos que interactúan en el entendido de mirar el ambiente no como algo externo sino como el producto de las interacciones entre sociedad- naturaleza y cultura.

Por todo lo dicho la ambientalización curricular y la inclusión de los principios de sostenibilidad constituyen referentes claves a la hora de concretar una propuesta curricular que logre ser eficiente en el logro de los fines y propósitos subyacentes a la educación, mediante este se promueve un cambio de actitud, con la interiorización de valores mediante la aproximación a los escenarios reales donde se logre la sensibilización orientada hacia la acción en pro de la búsqueda de soluciones de manera conjunta en las comunidades, hablamos entonces de la formación para la acción dentro de lo establecido como competencias ambientales, superando el enfoque ecologista que hasta ahora ha marcado la educación ambiental.

Ahora bien, como se ha mencionado la escuela ha sido permeada por los modelos de desarrollo capitalistas, donde los principios económicos priman sobre lo cultural y lo social, este modelo tiene como base las denominadas epistemologías del norte; en ese sentido, consideramos importante mirar nuevas miradas desde las cuales se han establecido relaciones armónicas con la naturaleza, en este caso particular el OEK a diferencia de la mirada occidental, promueve otras formas de pensamiento fundamentadas en una cosmovisión y filosofía propia de la comunidad Kankuama cuya visión es formar a un ciudadano conocedor, protector, respetuoso y defensor de la madre tierra y en particular de la SNSM. En tal sentido, según lo expuesto desde la educación, se deben promover las competencias que logren transformar las relaciones sociedad- naturaleza dentro del proceso de formación de una ciudadanía responsable, consciente de la realidad ambiental y de cómo estas interrelaciones afectan a la sociedad, ente lo cual está llamado a

desarrollar comportamientos coherentes con la salvaguarda de los recursos naturales sin que ello implique el desmejoramiento de la calidad de vida.

La visión del pueblo indígena Kankuamo tiene su mirada y actuar de una comunidad cuyo contexto de vida es el sector rural, donde la educación, además de las actividades cotidianas, es la oportunidad más importante de desarrollo en el presente y futuro de los jóvenes, ello quedo demostrado durante la pandemia que en autores como Orduz Quijano, M, Tuay Sigua, R, Briceño, A y Acero, O. (2021) afirman que el aprendizaje está relacionado y corresponde a un contexto y cada individuo tiene su propia ecosistema de aprendizaje, y complementan:

Las ruralidades, la educación, las instituciones escolares, los territorios, el currículo, las pedagogías, las interacciones dialógicas profesor-estudiante conocimiento, las mediaciones tecnológicas, los recursos, la infraestructura, la gestión escolar, las identidades, las relaciones con el entorno, la formación del profesorado, entre otros, marcan una diferencia significativa cuando se aborda una realidad social para el aprendizaje (P5)

Capítulo 4: Marco Metodológico

En este capítulo, se presenta el marco metodológico desarrollado en esta investigación, el cual se fundamentó en el paradigma cualitativo, un enfoque crítico social y un método etnográfico. Desde lo cualitativo, permite la comprensión de los fenómenos, desde las perspectivas de los participantes en su ambiente natural y en el contexto; mientras, el enfoque crítico social, busca la liberación y el empoderamiento social a través de la comprensión de la realidad como praxis, y el método etnográfico, analiza a los participantes en acción, en contacto directo con la cultura (observando, escuchando, preguntando, produciendo narración escrita)

donde los participantes se convierten en sujeto y objeto al mismo. En consecuencia, se busca dar respuesta a la pregunta orientadora, el objetivo general y los objetivos específicos, debido a ello, se estructuró una planeación a través de 5 fases resumidas en la tabla 10.

4.1 Paradigma de Investigación

El paradigma determinado para esta investigación es el cualitativo, el cual, según Uwe (2007), “procura aproximarse al mundo de ahí afuera” (p.12). Es decir, para este autor, mediante dicho enfoque se busca la comprensión y explicación de procesos sociales desde su propio entorno, analizando los fenómenos desde las perspectivas de los participantes, indagando en sus experiencias, visiones, puntos de vista y significados, en otras palabras, profundiza en los modos en que los integrantes entienden su entorno. Cabe agregar, como, para Flick (2012), este paradigma, la comprensión se puede dar mediante el análisis de las interacciones que el investigador recoge a manera de observación, el análisis de documentos propios del objeto de estudio y el registro de las experiencias de los individuos o grupos.

Tabla 10

Resumen Metodológico de la Investigación

El currículo para la sostenibilidad en la educación básica secundaria observado desde el pueblo indígena Kankuamo de Colombia			
Pregunta: ¿Cómo el pueblo indígena Kankuamo de Colombia desarrolla el currículo para la sostenibilidad en la educación básica secundaria?			
Objetivo general: Analizar el desarrollo curricular en la educación básica secundaria del pueblo indígena Kankuamo de Colombia con el fin de conocer su propuesta para la sostenibilidad.			
Paradigma cualitativo, enfoque crítico social, método etnográfico.			
Objetivos específicos	Categorías de análisis	Etapas	Técnicas de recolección de información.

1. Conocer los componentes y fundamentos del ordenamiento educativo del pueblo indígena Kankuamo.	Encuentros entre el currículo y los principios de sostenibilidad	Fase 1: encuesta a expertos Fase 2: diario de campo	Fase 1: 57 entrevistas a expertos de la comunidad educativa Fase 2: análisis diario de campo y observación.
2. Establecer el diálogo epistemológico entre los principios del currículo para la sostenibilidad ambiental y el ordenamiento educativo del pueblo indígena Kankuamo.	Concepciones Epistemológicas y Pedagógicas Propias del OEK	Fase 3: Análisis documental y diario de campo.	Fase 2: análisis documental del OEK, PNEA, LEY 115, Investigaciones del estado del arte y autores del marco teórico. Diario de campo. Observación.
3. Considerar los aportes al currículo de la educación básica secundaria desarrollada por el pueblo indígena Kankuamo de Colombia para la sostenibilidad.	Los Principios de Sostenibilidad y las Estrategias de Apropiación de los Saberes Ancestrales en la Educación Básica Secundaria.	Fase 4: entrevista semiestructurada Fase 5. análisis y triangulación de la información	Fase 3: análisis de las entrevistas semiestructuradas de 57 expertos de la comunidad educativa, CORPOCESAR y miembros OIK.

Con referencia a lo anterior, esta investigación considero apropiados los planteamientos del autor mencionado, estableciendo como estos son afines a nuestro propósito de aproximarnos a una cultura ancestral, buscando entenderla desde su propio contexto, en una interacción que va más allá de una mirada exterior, sino una interacción desde el interior de la comunidad Kankuama y su comunidad educativa que brinde una mirada cercana a sus procesos educativos diferenciales.

De igual forma, Sandoval (1996), plantea como, en el objetivo de interpretar las acciones humanas, el paradigma cualitativo se enfoca en:

No solo un esfuerzo de comprensión, entendido como la captación, del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades a través de la interpretación y el diálogo, sino también, la posibilidad de construir generalizaciones, que permitan entender los aspectos comunes a muchas

personas y grupos humanos en el proceso de producción y apropiación de la realidad social y cultural en la que desarrollan su existencia (Sandoval, 1996, p. 32).

En el orden de las ideas anteriores, la investigación asume el paradigma cualitativo, considerando el propósito de analizar y conocer el fenómeno e interpretarlo sin establecer conclusiones absolutas e indiscutibles. Por esta razón, no se establece una hipótesis preliminar, sino aspectos de indagación o perspectiva. Tal como lo señala, Cisterna (2005), al indicar que:

La racionalidad interpretativa, expresada en los modelos cualitativos, es abierta y sobre todo dialéctica, lo que implica que los procesos de investigación cualitativa no incluirían, en un estricto rigor epistemológico, la formulación de hipótesis. De forma que surge el uso de instrumentos conceptuales denominados «premisas», «supuestos» y «ejes temáticos»” (p.5).

4.2 Enfoque de la Investigación.

Esta investigación fue desarrollada bajo el enfoque crítico social, estableciendo como prioridad un análisis que considere apreciaciones, estimaciones e intereses de una comunidad, desarrollando un compromiso de transformación endógeno, dando respuesta a una problemática, a la problemática ambiental desde la acción reflexión de sus miembros considerando que el conocimiento es producto de la construcción-reconstrucción continua entre teoría y práctica. De acuerdo con Popkewitz (1988), este paradigma se caracteriza por enfocarse en la comprensión de la realidad como praxis; asociando teoría y práctica, vinculando saberes y actuaciones; orientación del conocimiento para la emancipación del ser humano; proyectar la unidad de los individuos, incluso al investigador en la toma de alternativas de solución.

Igualmente, este enfoque busca esclarecer los modelos de conocimiento junto a los aspectos sociales que fundamentan una determinada forma de pensamiento o visión de la

realidad, al respecto Colas (1995), señala lo siguiente: “La investigación será el medio que posibilite a los sujetos analizar la realidad, concientizarse acerca de su situación e incorporar dinamismo a la evolución de los valores y de la sociedad” (p.51).

La investigación crítico social trata de reivindicar a las minorías étnicas o grupos marginados, puesto que, según Habermas (1994), su finalidad es la formación de los individuos mediante la autorreflexión sobre sus propias formas de pensamiento, logrando la comprensión de los aspectos de su realidad contribuyendo a los intereses emancipatorios. Igualmente, Habermas (1986) plantea que el conocimiento emerge del interés y las preocupaciones de la cotidianidad de dichos grupos humanos, en una dinámica de interacciones naturales de la especie humana condicionada por factores históricos y socioculturales.

En relación con, lo planteado por los autores mencionados anteriormente, esta investigación resalta la pertinencia del enfoque socio crítico al buscar, desde el análisis de la realidad ambiental, procesos de reflexión que conlleven a generar alternativas de cambio vinculadas con una fundamentación teórica es decir la consolidación de una interacción entre teoría y práctica permitiendo, consolidar una formación tendiente a desarrollar competencias para una ciudadanía coherente con los principios de sostenibilidad ambiental.

4.3 Método de Investigación

En cuanto al método, este investigador contempló un diseño etnográfico, el cual, según autores como Creswell, Murchison y Whitehead citados por Hernández (2018), “pretenden explorar, examinar y entender sistemas sociales (grupos, comunidades, culturas y sociedades, así como generar interpretaciones profundas y significados culturales, desde el punto de vista de los participantes o nativos” (p. 482). Es decir, se busca la descripción e interpretación de los

pensamientos, opiniones, significaciones, saberes y experiencias de dicha comunidad. De la misma manera, Caines (2010) y Álvarez (2003), consideran como intención de la etnografía:

Describir y analizar lo que las personas de un sitio, estrato o contexto determinado hacen usualmente; así como los significados que le dan a ese comportamiento realizado bajo circunstancias comunes o especiales, y finalmente, presenta los resultados de manera que se resalten las regularidades que implica un proceso cultural (p. 482).

De manera semejante, O'Reilly (2005), citada en Pink (2015) define la etnografía como una investigación iterativa-inductiva que supone un proceso que implica una inmersión directa con los participantes en acción dentro de su contexto diario, estableciendo contacto con su cultura, donde se documentan lo observado, las manifestaciones orales, las respuestas a indagaciones, e interacciones constituyendo toda una narrativa que respeta la irreductibilidad de las experiencias humanas (Pink, 2015, p.9).

Con respecto a, esta investigación, la comunidad donde se desarrolló el proceso etnográfico correspondió al pueblo Indígena Kankuamo, ubicado en el resguardo que lleva su mismo nombre, el cual está localizado en el municipio de Valledupar, sobre las estribaciones de la SNSM, donde existen tres instituciones educativas y una sede que desarrolla la educación básica secundaria donde se aborda la formación bajo los lineamientos establecidos en el modelo de educación propia denominado Maku Joguki. El método utilizado busca explorar, examinar y comprender sistemas sociales desde el punto de vista de los participantes. Su objetivo fue describir y analizar las acciones y significados de la comunidad Indígena Kankuamo en su contexto diario, para lo cual se estableció contacto con la cultura y se documentó lo observado, las respuestas a las preguntas y las interacciones, creando una narrativa que respeta las experiencias humanas.

4.3.1. Población participante de la investigación y consideraciones éticas.

La población estuvo constituida por expertos conocedores de procesos de enfoque étnico diferenciado propio de las comunidades indígenas, en particular del modelo de educación propia establecida por el OEK bajo el Maku Joguki, se trata de docentes, administrativos docentes, representantes de Corpocesar y miembros de la OIK.

Considerando los preceptos éticos definidos en la Ley 1581 de 2012 respecto a la confidencialidad y manejo de la información, así como, el código de ética de la USTA donde resulta importante señalar como desde la Universidad se trabaja en procesos de investigación que se encuentran en el marco de la integridad científica, por lo cual, si estudiantes en sus trabajos de grado o si los/as docentes realizan actividades que involucren aspectos establecidos por el Comité de ética, bioética e integridad científica (CEBIC), deben presentarse al mismo, conforme a la Política Nacional de Ética, Bioética e Integridad Científica y la Resolución 8430 de 1993, que considera las normas científicas, técnicas y administrativas; atendiendo la autonomía territorial brindada por el marco normativo que reconoce el dominio y la jurisdicción de estos territorios de resguardo se realizó un requerimiento al Cabildo Gobernador con copia al coordinador general de educación de la OIK donde se solicitó autorización para acceder al territorio explicando la intencionalidad de la inmersión en campo y el manejo dado a la información que se recolectara. Al mismo tiempo, fue necesario establecer un diálogo con la organización indígena para explicar los propósitos y alcances del proceso investigativo y así lograr el aval para el acceso al resguardo.

Resultado de la gestión señalada, la Organización Indígena Kankuama (OIK) da una respuesta formal a nuestra petición firmada por el cabildo gobernador y el coordinador de educación y cultura, donde, por un lado, brindan la autorización para la inmersión en campo

valorando la propuesta y considerando que desde ella se busca valorar los aportes que como pueblo han logrado la sostenibilidad de este ecosistema estratégico para el país, el cual para ellos se constituye en su territorio sagrado.

De lo anterior, se destaca como desde las autoridades indígenas se brindó un respaldo por parte del coordinador de educación, sin embargo, acorde con sus costumbres, la decisión en estos casos se toman de manera colectiva, razón por la cual este investigador fue invitado a una reunión con representantes de las autoridades Kankuamas y representantes de la comunidad entre ellos, los rectores, coordinadores, docentes de apoyo, cabildos menores y representante de la comunidad. En dicha, reunión se realizó una disertación de la propuesta de investigación, sus propósitos y aspectos propios de la inmersión en campo.

En relación con, la población participante, el cuerpo de docentes está conformado por 124 docentes de aula en los tres niveles, 2 representantes de CORPOCESAR y la IOK tiene dos profesionales encargados de los asuntos educativos. Las instituciones educativas están agrupadas en tres centros principales y 17 sedes, una de las cuales cuenta con el nivel de básica secundaria, por lo cual está en proceso de su reconocimiento para consolidarse como IE autónoma, la cual también fue considerada además de las tres IE principales ubicadas en los corregimientos de La Mina, Atanquez y Guatapurí donde logramos aplicar 57 encuestas y hacer una actividad de inmersión en una dinámica de interacción y conversación con la población.

Agregando a lo anterior, es importante mencionar como los 57 expertos fueron definidos en razón a su vinculación y conocimiento de los procesos étnicos diferenciales desarrollados por el pueblo Kankuamo, resaltando como todos ellos hacen parte de la comunidad, es decir son nativos y han participado en el diseño e implementación del MEK, en cuanto a su distribución por sexos consideró un total de 31 participantes hombres y 26 mujeres, entre los cuales el grupo

mayoritario estaba formado por docentes de diversas disciplinas de formación en consideración a la forma como se desarrollan los procesos de enseñanza- aprendizaje marcados por el trabajo interdisciplinar, se trata entonces de un muestreo no probabilístico basado en los criterios mencionados.

En la tabla 11 se presenta a manera de síntesis los expertos y su vinculación con el proceso de investigación.

Tabla 11

Expertos y su vinculación con el MEK

Institución	Experto (vinculación)	Número de participantes
Organización indígena Kankuama	Coordinador educación y cultura-coordinador político	2
Corpocesar	Enlace PRAE	3
SEMVALLUEDUPAR	Docente Kankuamo	5
IE San Fernando Río seco	Docentes asignaturas propias	7
IE agrícola La Mina	Docentes	22
IE Atanquez San Isidro Labrador	Docentes	6
IE Guatapurí Promoción Social	Docentes	12
Total, participantes		57

En relación con el instrumento de diario de campo (tabla12), se realizan observaciones a los escenarios donde se da la formación de acuerdo con el OEK, atendiendo a las 3 instituciones donde tienen el nivel de básica secundaria correspondiente a las instituciones educativas ubicadas en los corregimientos de Guatapurí, Atanquez y La Mina, así como una sede de esta última que cuenta con el nivel de básica secundaria ubicada en el corregimiento de Río Seco (San Fernando). Si bien, la intención es observar de manera directa la dinámica de los procesos educativos, consideramos conveniente el desarrollo de un instrumento de diario de campo donde se definieron los objetivos de la inmersión, las preguntas orientadoras para el investigador y las

observaciones de esta. A continuación, la tabla 12 presenta el diseño guía de observación del diario de campo desarrollado.

Tabla 12

Instrumento diario de campo.

Nombre Institución Educativa	
Localización	
Grupo o curso	
Fecha	
Nombre investigador	Bedel Enrique Maestre Villazón
Objetivos de la inmersión	1. Verificar y comprobar el conocimiento del documento OEK 2. Conocer como los procesos de enseñanza aprendizaje en las escuelas del resguardo Kankuamo tienen en cuenta los saberes ancestrales para la sostenibilidad
Preguntas orientadoras para el investigador	1. ¿Conocen los docentes el documento que contiene los fundamentos del ordenamiento del OEK? 2. ¿Cómo los procesos de enseñanza aprendizaje del pueblo Kankuamo tienen en cuenta los saberes ancestrales para la sostenibilidad? 3. ¿El desarrollo de las prácticas curriculares de la educación básica secundaria desde el OEK aportan a la sostenibilidad?
Observaciones	

4.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

4.4.1. Revisión y Análisis Documental

Según Lindlof (1995), la revisión y el análisis documental resulta esencial en cualquier investigación, puesto que apoya el entendimiento de los sucesos marcados en un tiempo y espacio temporal que contextualizan una disertación, además sirve para familiarizarse con la problemática estudiada, así como identificar posibles escenarios y estrategias. Además, este autor señala como mediante esta técnica se busca descubrir, conseguir, y organizar los recursos

bibliográficos y otras fuentes donde se representan aspectos relevantes del fenómeno en estudio que pueden resultar útiles para el proceso definido en la investigación.

En consecuencia, esta investigación desarrolló una búsqueda y análisis de los documentos que permitieron al investigador comprender y desarrollar las categorías de análisis, a saber: I. los encuentros entre el currículo y los principios de sostenibilidad, II. las concepciones epistemológicas y pedagógicas propias del OEK, III. Los principios de sostenibilidad y las estrategias de apropiación de los saberes ancestrales en la educación básica secundaria. Así mismo, se realizó revisión y análisis documental del OEK, y los documentos normativos educativos propios de la educación básica secundaria, al igual que, artículos de autores presentados como referentes. Resulta importante aclarar que el modelo educativo Kankuamo (MEK) es el documento rector de las 3 instituciones, por lo cual no existe un PEI para cada una, sino que este es la guía de todos los procesos educativos en el resguardo.

4.4.2. Entrevistas

Según Lindlof (1995), las entrevistas permiten el análisis de las posturas de los participantes ante una situación en particular, así mismo, ayuda en la reconstrucción de experiencias, apoya la obtención de descripciones de los sucesos percibidos en la observación y contribuye a generar confianza entre el investigador y el informante. Es así como, se sugiere ser planteadas a modo de conversación y no de un interrogatorio.

De manera completaría, Hernández (2018) señala, cómo “las entrevistas abiertas se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla” y complementa lo anterior al citar a Creswell (2009),

Las entrevistas cualitativas deben ser abiertas, sin categorías preestablecidas,

de tal forma que los participantes expresen de la mejor manera sus experiencias, sin ser influidos por la perspectiva del investigador o los resultados de otros estudios (p.418).

En ese orden de ideas, las preguntas abiertas consideradas en esta investigación relacionadas en el anexo 1, corresponden a:

1. ¿De qué manera el ordenamiento educativo Kankuamo aborda desde el currículo la sostenibilidad ambiental?
2. ¿Cómo los procesos de enseñanza aprendizaje del pueblo Kankuamo integran en el currículo los saberes ancestrales para la sostenibilidad ambiental en el aula?
3. ¿Cómo se ha logrado integrar al currículo respecto a la sostenibilidad ambiental en el proceso de la educación de básica secundaria del pueblo Kankuamo?

Es conveniente resaltar que esta investigación asumió lo establecido en la ley estatutaria 1581 de 2012, su decreto reglamentario 1377 de 2013 y lo establecido en el código de ética de la Universidad Santo Tomas, en ese sentido, se establece dentro del instrumento el consentimiento informado para el manejo de datos.

4.4.3. Observación Directa- Inmersión en campo en el territorio de resguardo.

Según Hernández (2018), “la observación se fundamenta en la búsqueda del realismo, y la interpretación del medio, a través de la cual se logra el conocimiento del fenómeno abordado desde los actos individuales o grupales, al igual que los gestos, acciones y posturas” (p.483).

Para lo cual se debe planear considerando:

Etapas, para saber en qué momento se observa y anotar lo observado.

Aspectos, para conocer lo representativo que se tomara de cada individuo.

Lugares, que deben ser escogidos cuidadosamente, pues si el observado se siente seguro, aportará más al estudio.

Personas, pues de ellas dependerá que se tomen datos representativos. (Hernández, Fernández y Batista, 2000, p.110)

De igual forma, para Ruiz (2009) define que:

La observación es el proceso de contemplar sistemática y detenidamente como se desarrolla un fenómeno de la vida social, sin manipular ni modificar los sucesos, observarla tal cual ella discurre por sí misma.

Para que una observación sea científica debe cumplir con ciertos requisitos:

Debe ser **Orientada**, hacia un objeto concreto de investigación formulado de ante mano.

Debe ser **Planificada** sistemáticamente en fases, aspectos, lugares y personas. Debe realizarse **Controlándola y Relacionándola** con proposiciones y teorías sociales.

Sometiéndola a controles de veracidad, de objetividad, de fiabilidad y de precisión (p.127).

En relación con la observación en el caso particular de la investigación, se usa el diario de campo para lo cual se diseñó un instrumento que permitió un abordaje sistémico a la hora de desarrollar dicho proceso, de manera que se consolidaron unas narrativas tanto de los participantes como del investigador en torno a las observaciones e impresiones de lo acontecido en la inmersión.

4.5. Triangulación de la información en el análisis de resultados.

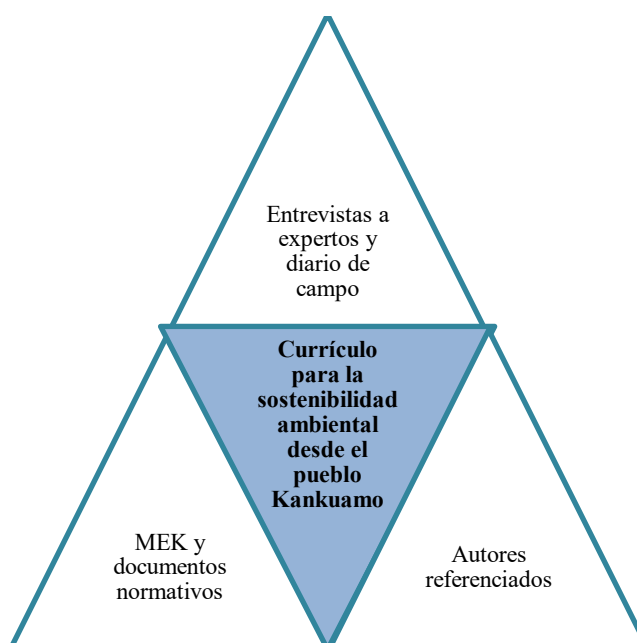
Según Torres (2021), la triangulación resulta eficaz en el esfuerzo del investigador por entender los fenómenos, lo que implica la inmersión en el “imaginario multiverso de los sujetos cuyos mundos se desentrañan, por lo que requiere herramientas que capten el polimorfismo de la realidad y estrategias que le llevan a certificar la veracidad de los hallazgos” (P. 285). Así mismo, este autor cita a Rodríguez, Pozo y Gutiérrez (2006), señalan que esta:

Consiste en una estrategia de investigación mediante la cual un mismo objeto de estudio pedagógico es abordado desde diferentes perspectivas de contraste o momentos temporales donde la triangulación se pone en juego al comparar datos; contraponer las perspectivas de diferentes investigadores; o comparar teorías, contextos, instrumentos, agentes o métodos de forma diacrónica o sincrónica en el tiempo (p. 286).

En relación con este último aspecto, esta investigación realiza la triangulación de los datos obtenidos en las encuestas desarrolladas a expertos conocedores del MEK, así como la información recogida en campo, el análisis de documentos asociados y el análisis de las entrevistas semiestructuradas relacionadas propios del objetivo 2, la figura 2 representa la triangulación de la información objeto de análisis.

Figura 2

Triangulación de la información



4.6. Matriz de Investigación

En palabras de Vera y Ortiz (2014), la matriz de investigación presenta de manera resumida y en forma adecuada los elementos básicos del proyecto de investigación, permitiendo brindar una panorámica y una consistencia entre el problema, los objetivos, las variables o categorías, se presenta para la evaluación de su relación y conexión lógica entre sus elementos. En este sentido, la tabla 12 presenta la matriz de la presente investigación.

En consecuencia, esta investigación atendiendo lo propuesto por Cisterna (2005), asume la siguiente premisa: A partir del Ordenamiento Educativo Kankuamo OEK esta comunidad desarrolla prácticas curriculares diferenciales en la educación básica secundaria, que le aportarían a la sostenibilidad y pueden ser adoptadas por el sistema educativo colombiano.

Capítulo 5. Resultados y análisis.

Este capítulo presenta el análisis e interpretación de los datos consolidados en las fases desarrolladas según el marco metodológico expuesto en el capítulo anterior, igualmente, la pregunta generadora, los objetivos planteados, lo cual se sintetiza en la tabla 10 que se presentó a manera de resumen metodológico.

En consecuencia, se ha dividido el presente capítulo en cinco fases: En primer lugar, se aborda la fase uno (1) corresponde al desarrollo del objetivo 1, donde se presenta el análisis respecto al conocimiento y apropiación en el desarrollo curricular del modelo educativo Kankuamo, también la visión sobre cómo desde este se promueve la sostenibilidad ambiental mediante el desarrollo de estrategias inherentes a las particularidades de la educación propia para lo cual se aplicaron 57 encuestas a expertos; en segundo lugar, se estructura la fase dos (2) de este primer objetivo para lo cual se hace un análisis a las observaciones obtenidas durante la inmersión en campo registradas en el diario de campo; en la fase tres del objetivo 2, se desarrolló un análisis documental donde se estableció un diálogo epistemológico entre los principios del currículo para la sostenibilidad y el ordenamiento educativo Kankuamo el cual se aborda desde la categoría de análisis concepciones epistemológicas y pedagógicas propias del OEK, con los datos y se contrasta con las investigaciones el estado del arte y los autores referenciados en el marco teórico.

La fase (4) contempla la determinación de los aportes que desde la educación básica secundaria llevada a cabo vinculado a la sostenibilidad, analizando los principios de sostenibilidad y las estrategias de apropiación de los conocimientos ancestrales, para lo cual se hizo una entrevista semiestructurada con 57 expertos. En la quinta (5), se establecieron los

aportes de ambientalización curricular a nivel meso que emergieron del análisis de la perspectiva de sostenibilidad desarrollada desde el OEK para lo cual se realiza una triangulación de las fases.

En el desarrollo de cada fase, se presenta la metodología desarrollada, de forma concisa, el procedimiento implementado, los resultados obtenidos, la analítica de los datos, algunas consideraciones y las reflexiones del investigador consideradas pertinentes y relevantes, de igual manera la triangulación con respecto a otras investigaciones acotadas en el estado del arte y aportes de autores en relación con el marco teórico establecido.

5.1. Fase 1: Análisis Respecto al Conocimiento y Apropiación en el Desarrollo Curricular del Modelo Educativo Kankuamo.

En esta parte del capítulo se estableció la fase 1, donde, se presenta el análisis respecto al conocimiento y apropiación en el desarrollo curricular del modelo educativo Kankuamo, en igual forma, la visión sobre como desde este se promueve la sostenibilidad ambiental mediante el desarrollo de estrategias inherentes a las particularidades de la educación propia para lo cual se aplicaron 57 encuestas a expertos. La categoría de análisis planteada corresponde a los encuentros entre el currículo desarrollado en las instituciones educativas del resguardo Kankuamo y los principios de sostenibilidad, razón por la cual y con la intención de evidenciar el cumplimiento de nuestro supuesto de investigación planteado así: “A partir del Ordenamiento Educativo Kankuamo OEK esta comunidad desarrolla prácticas curriculares diferenciales en la educación básica secundaria, que le aportarían a la sostenibilidad y pueden ser adoptadas por el sistema educativo colombiano”.

En tal sentido, se diseñó un instrumento tipo encuesta, el cual fue debidamente validado por 4 expertos, así mismo, se diseñó un instrumento de diario de campo, el cual se presentó en la tabla 12, cuyo objetivo fue precisamente verificar y comprobar el conocimiento del documento

OEK, adicionalmente, conocer el desarrollo del modelo propio en las escuelas del resguardo y la consideración de los saberes ancestrales para la sostenibilidad, lo que nos permitió tener claro la intención y las formas de interacción con los participantes.

Por otro lado, el instrumento aplicado contenía 3 preguntas cerradas de respuestas dicotómicas, tendientes a valorar que tanto han apropiado, lo establecido en el modelo educativo Kankuamo. Para lo cual el diseño o abordaje etnográfico brinda información al describir y explicar esos elementos y categorías que integran esa comunidad o cultura. De manera que, esta investigación buscó explicar, conocer y comprender como se logró armonizar la cultura, idiosincrasia, en el currículo propio del modelo educativo kankuamo MEK, además la relación de lo anterior con la preservación del territorio sagrado.

Una vez consolidado los datos obtenidos, se procedió a su compilación en una matriz de Excel y un documento de Word para su correspondiente codificación y análisis, para lo cual se usó el software ATLAS.ti23 donde, se ingresan las categorías de inicio. Usando el software se procedió a generar nubes de conceptos, estableciendo las codificaciones redundantes, las redes entre las categorías de inicio y las emergentes que permitan correlacionar los hallazgos, estableciendo las conclusiones basadas en estos.

5.1.1. Hallazgos Respecto al Conocimiento y Apropiación en el Desarrollo Curricular del Modelo Educativo Kankuamo.

Una vez consolidado las respuestas de las preguntas cerradas, se procedió a desarrollar el análisis de estadística descriptiva. La tabla 14 presenta tanto las preguntas planteadas, la sumatoria de respuestas en cuanto a las opciones establecidas para cada ítem, así como los porcentajes establecidos.

Tabla 13*Consolidado de respuestas, preguntas cerradas*

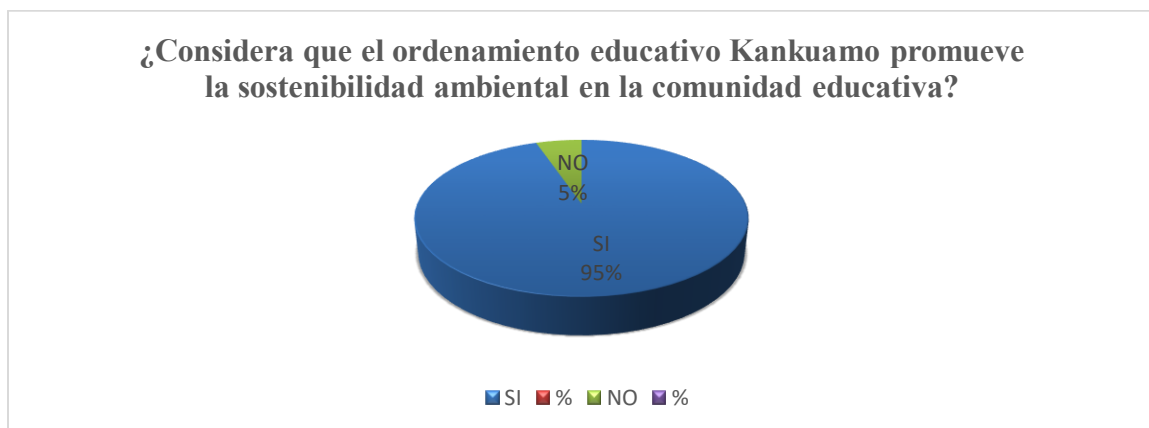
Ítems	Pregunta	SI (n)	%	NO
1	¿Conoce y aplica en su desarrollo curricular los fundamentos del ordenamiento educativo del pueblo indígena Kankuamo?	57	100	0
2	¿Considera que el ordenamiento educativo Kankuamo promueve la sostenibilidad ambiental en la comunidad educativa?	54	95	3
3	¿A partir del ordenamiento educativo kankuamo, el docente desarrolla estrategias para la sostenibilidad ambiental del territorio?	56	98	1

En los resultados consolidados en la tabla 13 se logra observar cómo respecto a la primera pregunta relacionada con el conocimiento y apropiación de los fundamentos del ordenamiento educativo en el desarrollo curricular el 100 % de los participantes señala conocer y aplicar lo establecido en el OEK, lo anterior considerando que todos los docentes son miembros de la comunidad Kankuama lo cual es requisito para poder acceder al cargo de docentes tal como lo establecen la organización indígena Kankuama, en tanto lo consideran necesario para enseñar teniendo en cuenta la tradición cultural que como pueblo desean preservar es necesario su conocimiento fundamentado en la Ley de Origen. Además, se requiere una preparación en la tradición, la cual es transmitida por las autoridades ancestrales representadas en los Mamos y las Sagas. Explícitamente en el ordenamiento educativo se establece como los docentes deben:

Integrarse a la comunidad, respetar los preceptos de la Ley de Origen, conociendo y aprendiendo la tradición Kankuama y asumiendo la necesidad del trabajo tradicional que los Mamos deben realizar con los docentes y estudiantes cuando comienza el año escolar, en todas las comunidades del territorio (OEK, 2008, p. 44)

Así mismo, en el ordenamiento se contempla como debe existir una formación y preparación de los profesores para ese proceso de armonización con las autoridades tradicionales y la asimilación prácticas propias. Al mismo tiempo, los docentes encargados de la enseñanza de las asignaturas propias, además de pertenecer a la etnia, deben conocer la cultura, recibiendo asesoría permanente de los mayores promotores de los saberes ancestrales. Atendiendo a, lo descrito en el documento rector de la educación Kankuama se entiende como se ha logrado que desde su estructura organizativa se haya consolidado el modelo educativo propio, el cual es producto de los acuerdos establecidos por toda la comunidad educativa y en la que esta participo en su diseño, implementación y ahora en la evaluación del este.

Ahora, respecto a la segunda pregunta, al indagar sobre la promoción de los principios de sostenibilidad desde el Ordenamiento educativo Kankuamo en la comunidad educativa del resguardo, el 95 % señala que el OEK promueve la sostenibilidad ambiental del territorio representado en la figura 3. En tal sentido se puede establecer una coherencia entre lo establecido en el modelo educativo propio y los resultados obtenidos, ya que en el documento mencionado se señala como dentro de su visión la formación de ciudadanos competentes en la preservación de la naturaleza en especial la de su territorio sagrado, esta educación se concibe como aquella donde el hombre hace parte de la naturaleza cuya misión es desde su conocimiento, cuidado, respeto y protección de la “madre tierra” de manera que se logre el sostenimiento armónico del universo y la sociedad tal como está planteado en el Ordenamiento Educativo Kankuamo.

Figura 3*Promoción de la sostenibilidad desde el OEK*

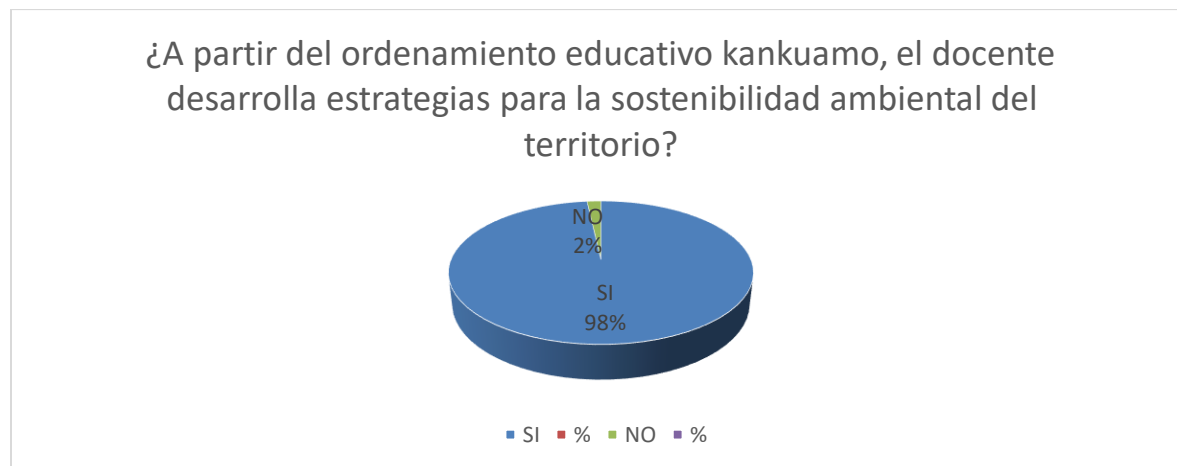
En igual forma, para la comunidad Kankuama el proteger el territorio hace parte de su autoprotección, de manera que, su protección es fundamental dentro del proceso de permanencia cultural, donde a través de la educación se ha buscado consolidar sus saberes ancestrales, plasmando en este su cosmovisión y su relación espiritual con la madre tierra. Para ello han considerado la vinculación de las autoridades tradicionales en los procesos de educación, logrando que estos espacios de formación trasciendan más allá del aula, considerando todos los espacios del ecosistema como formas de acceder al conocimiento dentro de lo que se ha denominado como “investigación directa” que incluye la interacción con los recursos naturales y la visita a sitios sagrados, de manera concreta se contempla de manera particular como elemento diferencial la inclusión de sus propias formas de conocimiento ancestral y de sus relaciones con la naturaleza.

De manera que, se logra vincular los saberes ancestrales y las prácticas tradicionales en la conservación del patrimonio natural, asociando el ambiente no solo con los recursos naturales, sino con la interacción con la sociedad ligada a su territorio. Finalmente, se evidencia como para la comunidad Kankuama las interrelaciones con la naturaleza son complejas en la medida que no

son vistas de manera aislada por una u otra disciplina, sino más bien una cosmovisión que integra lo espiritual con lo material.

Figura 4

Desarrollo de estrategias para la sostenibilidad desde el OEK



Seguidamente, respecto al tercer planteamiento relacionado con el desarrollo de estrategias contempladas y desarrollados en el ordenamiento educativo para la sostenibilidad ambiental del territorio, El 98 % de los participantes establece estrategias que promueven la sostenibilidad ambiental del territorio representado en la figura 4. Lo anterior, considerando que la zona de resguardo Kankuamo y en general todo el espacio delimitado por la línea negra constituye un espacio sagrado para las cuatro etnias que cohabitan en él, esta línea negra está establecida dentro del decreto 1500 de 2018, donde se define este territorio ancestral, establecido como un espacio sagrado de ámbito tradicional, especialmente protegido, entendiendo el valor cultural, espiritual y ambiental, así como su fundamentación en la Ley de Origen. En ese sentido, desde el OEK se han retomado esa relación espiritual con la madre tierra, estableciendo como desde el currículo fortalecer la identidad como pueblo, reafirmando la búsqueda del equilibrio de las relaciones con el territorio donde la conservación de la naturaleza se constituye en un eje fundamental de la formación de un Kankuamo con identidad indígena.

Lo anterior, resulta coherente con lo establecido en las bases del plan nacional de desarrollo 2022-2026 donde se ha reconocido como las comunidades ancestrales, atendiendo su diversidad, su cosmovisión, cultura, la relación espiritual con la madre tierra, han aportado a la preservación de los territorios donde están ubicados cuidando el ambiente y los recursos naturales desde un enfoque de respeto ancestral por estos. Igualmente, uno de los ejes definidos en el OEK corresponde a la territorialidad, considerándola como un elemento clave dentro de su identidad. Contrario al pensamiento occidental, para las comunidades ancestrales, el territorio es más que un medio de producción y la relación establecida con la madre tierra es una característica que más se destaca de los pueblos originarios.

Para estas comunidades, la tierra es un componente integral de su identidad y cultura, mucho más allá de su utilidad económica. La relación con la madre tierra trasciende la mera explotación de recursos y refleja una conexión espiritual y emocional arraigada en la historia y tradiciones de estos pueblos. Esta relación se basa en el respeto por la naturaleza y la comprensión de que los seres humanos son parte de un sistema más amplio e interconectado. Esta perspectiva holística ha permitido a las comunidades ancestrales mantener un equilibrio sostenible con el entorno durante siglos, preservando la biodiversidad y los ecosistemas.

En la actualidad, esta visión de la tierra y la relación con la madre tierra de las comunidades ancestrales se ha convertido en un valioso ejemplo para la humanidad en su conjunto, a medida que buscamos soluciones para los desafíos ambientales globales. Reconocer y respetar esta conexión ancestral con la tierra puede inspirarnos a adoptar enfoques más sostenibles y equitativos hacia la naturaleza y nuestro entorno, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Por esta razón, entendiendo que la educación integral planteada desde el OEK fomenta un aprendizaje vinculado al contacto con la naturaleza mediante la investigación directa donde el territorio se considera un laboratorio para aprender y las autoridades tradicionales como parte de ese proceso son involucradas, se ha promovido proyectos pedagógicos que tienen como meta la interacción con la realidad socioambiental del territorio de resguardo, en función de este propósito desde la escuela se garantiza el respeto de los saberes ancestrales, la cultura, la promoción de las costumbres tradicionales reconociendo como estas han aportado a la sostenibilidad ambiental así como al equilibrio armónico con la naturaleza.

Como resultado de, lo expuesto anteriormente, al ser contrastados con los resultados con el marco teórico así como lo establecido en el OEK se puede mencionar a manera de síntesis como los participantes han apropiado los componentes y fundamentos del modelo educativo propio, considerándolo en sus prácticas de aula estimando que desde este se promueve la sostenibilidad ambiental del territorio, tal como está planteado en el documento elaborado en consenso por la comunidad educativa, y en coherencia con las consideraciones de su cosmovisión de guardianes del equilibrio del mundo, asociado a los procesos de permanencia cultural, la relación espiritual con su territorio y la ancestralidad que desde la Ley de Origen está establecida.

De manera similar, Ulloa (2004), menciona como ya desde 1996 en los encuentros relacionados con los temas ambientales a nivel nacional se reconoce el papel de las culturas indígenas en la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible dado a los territorios de resguardo, así como la contribución para la sociedad en general de esta protección de los ecosistemas. De manera que, se logra vincular los saberes ancestrales y las prácticas tradicionales en la conservación del patrimonio natural, de manera que se asocia el ambiente no

solo con los recursos naturales, sino con la interacción con la sociedad y la cultura de las comunidades ligadas al territorio. Finalmente, esta investigadora señala como para los pueblos originarios ubicados sobre el SNSM las interrelaciones con la naturaleza son complejas en la medida que no son vistas de manera aislada por una u otra disciplina, sino más bien una cosmovisión “en las que todo está integrado: el ser humano, el mundo material y el mundo espiritual” (Ulloa, 2004, p. 133).

Así mismo, desde el resultado se logra evidenciar una correlación entre los principios de sostenibilidad declarados en el OEK y la apropiación de estos en los procesos de formación desarrollados en el aula, la cual no se limita solamente a estos espacios, sino que considera todo el ambiente con la biodiversidad propia de este ecosistema estratégico. Por lo tanto, se reafirma el reconocimiento como protectores de los ecosistemas que las comunidades ancestrales han logrado consolidar, así mismo como estos principios fueron insertados en su modelo educativo.

Contrario al pensamiento occidental, para las comunidades ancestrales, el territorio es más que una fuente de recursos y la relación que se constituye con la madre tierra es una característica que más se destaca de los pueblos originarios. En relación con lo anterior, en el OEK se establece: “la tierra no es solo el objeto de nuestro trabajo, la fuente de los alimentos, sino el centro de todas nuestras vidas, la base de nuestra vida, la base de nuestra organización social, el origen de nuestras tradiciones y costumbres” (OEK, 2008, P. 27).

5.1.2. Fase 2. Hallazgos Respecto al Conocimiento y Apropiación en el Desarrollo Curricular del Modelo Educativo Kankuamo.

En la segunda fase, se examinan los resultados respecto al objetivo 1: en cuanto a Conocer los componentes y fundamentos del ordenamiento educativo del pueblo Kankuamo. En ese sentido, se profundiza en el conocimiento respecto a las particularidades de los fundamentos y componentes del Ordenamiento educativo, por esta razón, se desarrolló la inmersión en campo donde, como se mencionó, se usó una guía de observación que permitiera, analizar los participantes en acción, entrando en contacto directo con la cultura Kankuama para lo cual fue necesario escuchar, observar, indagar, y registrar a manera de narración lo que como investigador se percibía. La guía implementada se presenta en la tabla 12.

La inmersión en campo se realizó con la intención tanto de interactuar con la comunidad educativa como adelantar el diligenciamiento del instrumento diseñado como complemento a los ya desarrollados mediante el formulario de Google, al momento de la inmersión en el resguardo ya se tenían las respuestas de 19 participantes en consideración a que ya la OIK nos había autorizado de manera verbal el acceso al territorio y la posibilidad de interacción con los docentes. Dicha inmersión en campo se desarrolló durante un periodo de 2 meses suficientes para recolectar un consolidado de 13 folios con, 6415 palabras.

La información compilada, se organizó en un documento y se hizo el análisis mediante el software Atlas.ti 23 con la cual se obtuvo una nube de conceptos así como las codificaciones redundantes acordes con las categorías de análisis establecidas y las categorías emergentes, respecto a los códigos de mayor concurrencia se logró evidenciar como dentro de los discursos, la idiosincrasia y los espacios escolares están relacionados con la “ancestralidad” en la manera como se han vinculado a las autoridades tradicionales en el proceso educativo con la intención de

trasmitir ese legado milenario de saberes, la “permanencia cultural” vista como la intencionalidad para que el modelo educativo propio se logren transmitir la cultura propia que venían siendo desplazadas por la cultura occidental, y finalmente se resalta la “relación espiritual con la madre tierra” manifiesta en la pertenencia con el territorio sagrado.

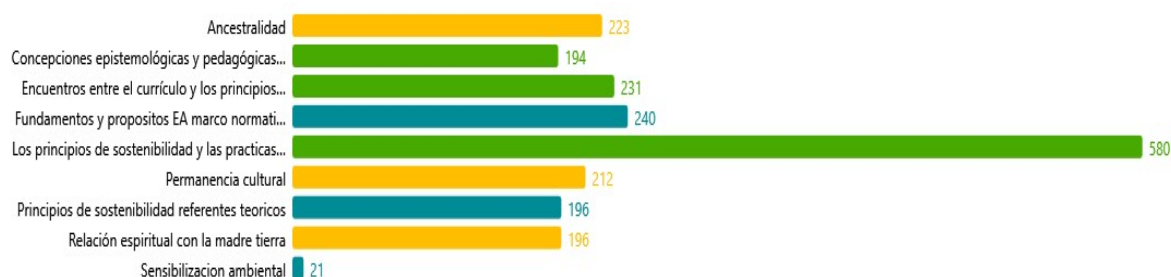
Con respecto al currículo propio del pueblo indígena Kankuamo el OEK consideró necesario establecer un modelo de educación propia partiendo de la necesidad de defender su cultura y su tradición, al respecto el OEK (2008) plantea:

La educación que hasta hoy recibe el pueblo indígena Kankuamo se fundamenta en un proceso escolar basado en estándares y competencias, en conocimientos de información y no en el pensar y reflexionar. Está regida por los lineamientos nacionales y es impuesta; en ella se dan conocimientos de segundo nivel, es decir, que no se adquieren mediante la observación y la experiencia directa en la naturaleza y el entorno. (p.19)

A partir de lo anterior, la ancestralidad, la permanencia cultural y la relación espiritual con la madre tierra se constituyen en categorías emergentes para esta investigación, de manera que dentro del proceso de codificación con el software Atlas.ti²³ son creados los códigos los cuales se presentan con su número de citas correspondientes donde se muestra la relevancia de cada uno, para adelantar todo el proceso correspondiente de análisis. Una vez codificado el diario de campo, se hace uso de las herramientas que ofrece el mismo tendiente a consolidar unos resultados que se detallan a continuación. Los códigos corresponden en su orden presentados en la tabla 14.

Tabla 14*Códigos y enraizamiento*

Numero	Códigos	Enraizamiento
1	Ancestralidad	223
2	Concepciones epistemológicas del OEK frente a la normatividad	194
3	Encuentros entre el currículo y los principios de sostenibilidad declarados y desarrollados en el OEK	231
4	los principios de sostenibilidad y las practicas educativas propias del OEK	580
5	Permanencia cultural	212
6	Principios de sostenibilidad referentes teóricos,	196
7	Relación espiritual con la madre tierra	196
8	Fundamentos y propósitos de la EA según marco normativo	240

Figura 5 *Códigos y enraizamiento*

En la tabla 14, se muestra la relevancia de los códigos y su enraizamiento, dentro de los datos analizados la mayor coocurrencia está dada por los principios de sostenibilidad y las practicas educativas propias del ordenamiento educativo Kankuamo con 580 repeticiones, seguido de los fundamentos y propósitos de la educación ambiental según desde el marco normativo resaltando la coherencia de la educación propia con la normatividad vigente, en tercer lugar se muestran los encuentros entre el currículo y los principios de sostenibilidad declarados y desarrollados en el Ordenamiento lo que permite concluir la integración de dichos principios

dentro del currículo propio. Otros códigos establecidos muestran una densidad muy similar que se refleja en los datos arrojados por el software de análisis y que se van presentando en los datos posteriores.

Figura 5

Nube de Conceptos Diario de Campo



La nube de conceptos establecida por el software Atlas.ti23 del documento diario de campo, muestra como el concepto más relevante con sus respectivas frecuencias es: 1) institución con una frecuencia de 33, 2) población con una frecuencia de 27, 3) Modelo con una frecuencia de 23, 4) proceso con una frecuencia de 21, 5) Comunidad con una frecuencia de 20, y 6) Educación con una frecuencia de 19. Además, en segunda instancia aparecen los conceptos de Kankuamo (19), estudiante (18), formación (17), territorio (16), MEK (16), naturaleza (12), madre (12) investigación (11), conocimiento (11), Cultura (11), autoridad (10), Proyecto (10). Como resultado de este análisis se obtienen 114 códigos, de los cuales los antes mencionados son los de mayor relevancia por su frecuencia.

De acuerdo con, la nube de conceptos se puede establecer que las instituciones educativas hacen parte fundamental dentro del proceso de permanencia cultural que motivo el diseño e implementación del OEK, para lo cual se estableció una elaboración en consenso comunitario, acompañada de procesos de evaluación, formación docente, socialización del modelo.

Así mismo, se pueden resaltar otros conceptos asociados a las relaciones establecidas armónicas de la comunidad con el ecosistema, asociadas a la cosmovisión, donde se resalta la valoración del territorio sagrado, la relación espiritual con la madre tierra, la pertinencia con la naturaleza, la integración de las autoridades tradicionales como los Mamos, Sagas y mayores al proceso educativo, la apropiación de los saberes ancestrales al currículo y como desde este se han emprendido procesos de investigación tendientes a vincular la realidad socioambiental a los procesos de formación.

En relación con lo anterior, para el OEK la escuela va más allá de los espacios escolares y debe entenderse como los procesos la formación se pueden dar en cualquier espacio, en particular el modelo de educación propia establece la inclusión de todos los espacios de la vida Kankuama de manera tal que logre transmitir los principios ideológicos que defienden las tradiciones propias. En ese sentido, el OEK plantea un modelo de aulas abiertas de manera que se logre desarrollar habilidades en contexto con la cosmovisión de la comunidad y se respeten los mandatos de la Ley de Origen.

En relación con la codificación del diario de campo, el software Atlas.ti²³ dentro de la herramienta denominada codificaciones redundantes y el análisis de lo allí contenido por parte de este investigador, se puede establecer como los procesos educativos están ligados a la cultura, a los saberes ancestrales, a su cosmovisión, todo dentro de lo que las autoridades propias han denominado el proceso o plan de salvaguarda del pueblo Kankuamo que tiene como propósito la

preservación de la cultura y la recuperación de las tradiciones. Igualmente, toda esa cosmovisión implica también la forma en la que esta comunidad ha establecido relaciones armónicas con el territorio delimitado por la línea negra referido al decreto 1500 de 06 de agosto de 2018, que demarca todo su espacio sagrado dentro de la SNSM, con esa intención de preservación de su cultura y su territorio se ha establecido dentro del OEK el desarrollo de 5 definidos como: territorialidad, identidad, autodeterminación, flexibilidad y lúdica, dentro de las cuales se han convocado 5 dimensiones como: consulta, participación, investigación, análisis y reflexión. Seguidamente, se plantean 6 componentes que consideran: la Ley de Origen, organización, pedagógico, interacción comunitaria y evaluación.

Por, sobre todo, el OEK dentro de la llamada permanencia cultural, promueve la vinculación de las autoridades tradicionales a la formación, manifiesto en el hecho de que además de los docentes, se cuentan con el apoyo de los Mamos, Sagas, Mayores y Menores que acompañan los procesos de aula interactuando con docentes y estudiantes, se resalta como la organización indígena Kankuama tiene autonomía en la dirección de las instituciones educativas, lo que ha facilitado la implementación del modelo de educación propia. En ese sentido, se ha logrado armonizar estos procesos con la estructura organizativa, dentro de las cuales existen unas comisiones que apoyan a las escuelas, en particular la comisión de educación y cultura, y la comisión del “buen vivir”.

Resulta oportuno, mencionar la integración del modelo ha planteado logrando asociar a la cultura y costumbres fortaleciendo su identidad, en consecuencia, dentro de los espacios escolares se enseñan las artes tradicionales como el tejido de mochilas, la música propia, los sistemas de producción agroecológica, los saberes sobre botánica, la cosmovisión, la naturaleza, y el rescate de la lengua propia. Para ello, se han insertado al plan de estudios 7 asignaturas que

le dan las particularidades frente al currículo que ellos mismos han denominado occidental, si bien el modelo propio contiene las áreas fundamentales definidas en la Ley 115 de 1994, adiciona dentro de su proceso etnoeducativo las asignaturas propias de: botánica propia, naturaleza, modelo económico propio, derechos de los pueblos indígenas, artes propios, cosmovisión propia, principios y valores del pueblo indígena Kankuamo, lengua Kankuama y agroecología con énfasis en agricultura tradicional. En la tabla 5 se presenta la integración entre los ejes, las dimensiones, los componentes y las asignaturas propias que le dan la particularidad a este modelo de educación propia con enfoque étnico.

Tabla 15

Integración ejes, dimensiones, componentes y asignaturas propias

Ejes	Dimensiones	Componentes	Asignaturas propias
Territorialidad	Consulta	Ley de Origen	Naturaleza
	tradicional	Organización	Lengua Kankuama
Identidad Cultural	Participación	Pedagógico	Cosmovisión propia
			Botánica propia
Autodeterminación	Investigación		Modelo económico propio
Flexibilidad	Análisis-reflexión	Interacción comunitaria	Derechos de los pueblos indígenas
			Principios y valores Kankuamos
Lúdica	Comunicación		
	Cualificación		Agroecología con énfasis en agricultura tradicional
	Interculturalidad		

Fuente: Fuente: OEK Makú Jogúki (2008)

De acuerdo con las narrativas de los participantes, el OEK se fundamenta en la madre naturaleza formadora por excelencia, el consejo y ejemplo, la investigación directa, el trabajo colectivo y la tradición oral. También se han establecido mecanismos de evaluación y

seguimiento para asegurar su éxito. En general, el ordenamiento educativo Kankuamo ha fortalecido los procesos de educación en el resguardo. Se destaca la participación de los mayores orientadores y la formación permanente de docentes. Es importante destacar que los docentes son nativos kankuamos y son elegidos por la comunidad para formar a sus hijos. Ahora bien, este modelo propio ha logrado articular el conocimiento de occidente con los saberes y epistemologías propias, ligados al proceso de preservación de la cultura y recuperación de las tradiciones, si bien el plan de estudios contiene las asignaturas se trabaja por proyectos que logran de manera interdisciplinar transversalizar los fundamentos del respeto por la naturaleza, y se hace énfasis en la investigación directa e interacción con los espacios que brinda el territorio, los sitios sagrados, las Kankuruas, los sitios de pago, las Tereorikas y las ceremonias propias dirigidas por las autoridades tradicionales. A continuación, presentamos como referencia un fragmento de un diálogo con un representante de la comunidad educativa Kankuama.

El modelo educativo kankuamo está fundamentado desde los principios de la identidad cultural, a partir de los cuales se definieron los lineamientos y fundamentos de la educación propia donde se definen la misión, la visión y los objetivos pretendidos dentro del proceso educativo, consolidando que tipos de indígena, que tipo de estudiante debe egresar de las instituciones del resguardo, con que enfoques y con que tipos de pensamiento y tipo de proyecciones a futuro. En ese sentido, los mayores, las autoridades lograron definir cinco formas o maneras en que el pueblo kankuamo aprende; una de ellas tiene que ver con el enfoque de la madre naturaleza tomándola como una madre formadora por excelencia, una madre ilustradora por excelencia; también está la pedagogía del consejo y el ejemplo que básicamente corresponde al reflejo de la coherencia que debe existir entre el ejemplo que damos y el consejo que queremos transmitir, a partir de ahí los kankuamos también aprenden con la investigación directa es decir ir a la

fuerza del conocimiento desde donde el kankuamo puede aprender, puede comprender, puede revalorar, reflexionar y dimensionar que acciones o que mecanismos o que actividades debe desarrollar en su papel de la vida.

En los marcos de las observaciones anteriores, como resultado del análisis del diario de campo, se logra evidenciar como desde la categoría de análisis establecida en cuanto a los encuentros entre el currículo y los principios de sostenibilidad declarados y desarrollados en el OEK, existe una apropiación de los componentes y fundamentos de este por parte de los docentes, el análisis presentado por el software Atlas.ti²³ evidencia en este documento la relación de las categorías de partida y las categorías emergentes lo cual se observa en la figura 5. En efecto, en el diario de campo, se muestra una correlación con los principios de sostenibilidad declarados y desarrollados en el OEK, así mismo las prácticas de aula están asociadas con la sostenibilidad ambiental del territorio, de igual manera si bien el pueblo Kankuamo dentro de su autonomía desarrolla un modelo educativo diferencial este se ajusta a la normatividad lo cual es garantizado por la supervisión del ministerio de educación y el ente territorial a cargo.

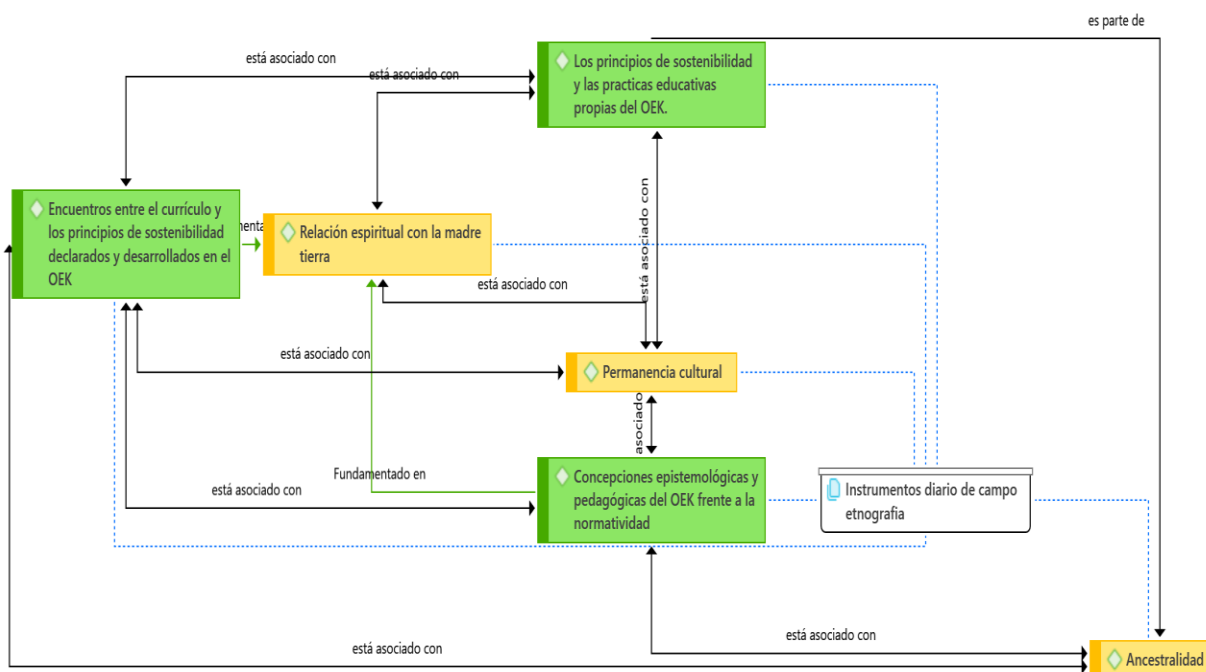
Según se ha citado dentro de las narrativas de los participantes consignadas en el diario de campo se puede observar la existencia de una fuerte relación espiritual con la madre tierra, lo cual refleja un respeto por el territorio, para garantizar la permanencia cultural y finalmente para consolidar estos procesos se ha vinculado a las autoridades tradicionales considerados poseedores de esos saberes ancestrales que mediante la oralidad son encargados de transmitir el legado a las futuras generaciones.

Es decir, mediante el establecimiento del ordenamiento educativo propio se buscó integrar el conocimiento de occidente con los saberes ancestrales, asociados a la cultura, las formas de producción, la cosmovisión de la comunidad Kankuama enmarcada en un proyecto de

recuperación de su identidad cultural, en respuesta a una formación del currículo convencional alejada de sus formas de interpretar el mundo, de manera que desde esta nueva forma de educar han logrado una integración que armonice sus relaciones con el territorio.

Figura 6

Red de correlación entre el diario de campo y las categorías de análisis



Con respecto a lo anterior, el OEK (2008), define como propósito: “articular la educación propia con la escolarización convencional y formar integralmente a la población en aspectos espirituales, culturales y políticos, a partir de los principios de la naturaleza y del conocimiento y reappropriación de los valores serranos” (p.13). En consecuencia, el currículo se ha estructurado en función de ese interés emancipatorio de generar desde los procesos educativos una identidad que garantice la pervivencia del pueblo. Puesto que, el marco legal en Colombia reconoce y garantiza el derecho de los grupos étnicos a una educación intercultural bilingüe promoviendo y valorando su identidad cultural. La Ley 115 de 1994 y el Decreto 804 de 1995 establecen principios y

lineamientos para la implementación de esta educación, que debe ser participativa, equitativa y respetuosa de los de los grupos étnicos.

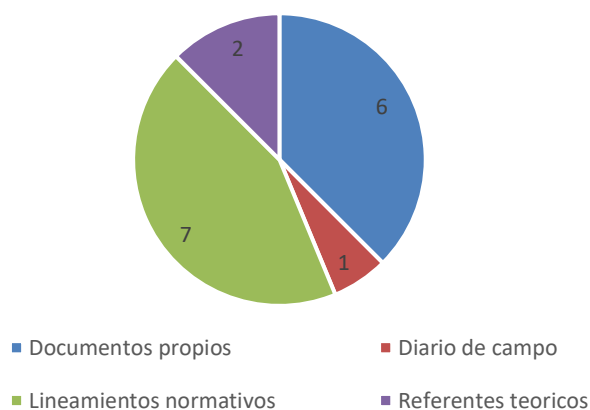
Este proyecto busca fortalecer la identidad cultural y formar niños que amen la naturaleza y se sientan orgullosos de ser kankuamos, tomando como base la cosmovisión del pueblo indígena y se desarrolla a través de un modelo propio que incluye cinco ejes transversales. El proyecto se fundamenta por su persistencia y aplicación de los valores ancestrales culturales en la educación y por su capacidad integradora colectiva.

5.2. Fase 3: Hallazgos Respecto al Diálogo Epistemológico entre los Principios del Currículo para la Sostenibilidad ambiental y el OEK.

En este aparte del capítulo se desarrolla la fase 3 correspondiente al objetivo 2 definido como: establecer el diálogo epistemológico entre los principios del currículo para la sostenibilidad ambiental y el ordenamiento educativo del pueblo indígena Kankuamo, cuya categoría corresponde a concepciones epistemológicas y pedagógicas del OEK frente a la normatividad. Metodológicamente, esta fase se fundamenta en el análisis documental, del estado del arte, los referentes propios del OEK, algunos lineamientos normativos, y el diario de campo. En la tabla 15 se presenta el listado de documentos los cuales fueron agrupados según su afinidad para efectos de su codificación.

Tabla 16 *Documentos y referentes para el dialogo epistemológico*

Documento	Fecha de publicación	Nº de folios
Documentos propios:		
Ordenamiento Educativo Kankuamo	2008	152
Modelo económico propio	2015	112
Plan de salvaguarda del pueblo Kankuamo	2022	204
Proyecto identidad	2015	128
Proyecto territorio	2012	126
Kankuamos tejiendo resistencias desde el corazón del mundo	2021	64
Lineamientos normativos		
Constitución política de Colombia	1991	150
Política Nacional de Educación Ambiental	2002	69
Ley 99 de 1993 fundamentos de la política ambiental colombiana	1993	59
Ley 115 de 1994 Ley general de educación	1994	50
Decreto 1860 de 1994 que reglamenta la ley 115 de 1994	1994	29
Bases del plan nacional de desarrollo 2022-2026	2023	345
Plan nacional de desarrollo Colombia potencia mundial de la vida	2023	166
Referentes teóricos		
Principios de sostenibilidad	2016	365
La educación para la sostenibilidad Vilchez y gil	2012	20
Numero de folios		2052

Figura 7*Síntesis Documentos para el Dialogo Epistemológico*

La tabla 15, se presenta el listado de documento objeto de análisis que consolidan una base de 16 documentos incluidos 6 propios del proceso formativo de la comunidad Kankuama, 7 documentos relacionados con la normatividad en materia de sensibilización ambiental, 1 documento de diario de campo y 2 referentes teóricos asociados con los propósitos de esta investigación lo que representa gráficamente en la figura 8 a manera de síntesis.

Los documentos referenciados suman un total de folios de 2052, donde se logró identificar en los documentos propios del OEK unas categorías emergentes que resultan claves para el entendimiento de estos. En ese sentido, se puede evidenciar la relevancia de la categoría de ancestralidad presente a lo largo de los documentos objeto de análisis, al igual que la permanencia cultural asociado al plan de salvaguarda Kankuamo y finalmente la categoría emergente de relación espiritual con la Madre Tierra, estos códigos se agregaron al software Atlas.ti 23 para su correspondiente consolidación. Hechas las consideraciones anteriores se puede observar como a las tres categorías de partida, se incluyen estas últimas para lograr un análisis de todos los procesos, así como los elementos que permitan alcanzar los objetivos establecidos brindando respuesta a nuestra pregunta problema.

En los marcos de las observaciones anteriores, una vez agrupados los documentos en el software se agrupan según la clasificación establecida en la tabla 15, donde se referencian en función del diálogo epistemológico planteado entre los principios del currículo para la sostenibilidad ambiental y lo desarrollado en el Ordenamiento Educativo.

5.2.1 Hallazgos Respecto a los Lineamientos Normativos Nacionales

En ese orden y dirección, respecto a lo establecido en los lineamientos normativos, se puede evidenciar en la Constitución de 1991, el valor de la educación en defensa de los derechos humanos a fin de mejorar la cultura, la ciencia y protección del ambiente, para lo cual se debe proteger los salvaguardar el patrimonio natural del país contribuyendo a la preservación de un entorno saludable, en este propósito se han creado organizaciones encargadas de defender los ecosistemas estratégicos.

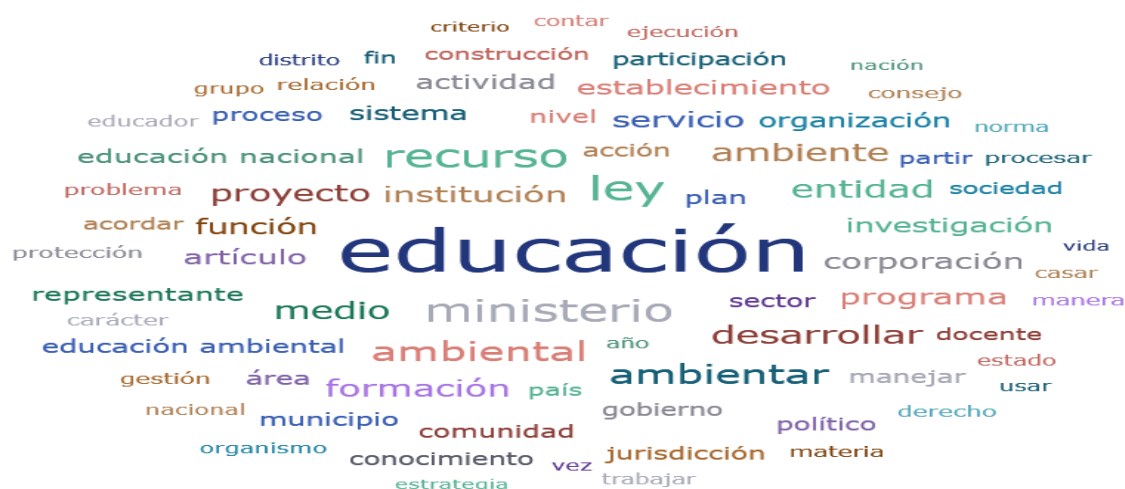
En este propósito, la Ley 115 de 1994, atendiendo lo dispuesto en la Constitución de 1991, fomenta la formación en la protección del entorno, la ecología y preservación de los recursos naturales. De la misma manera, la Política Nacional de Educación Ambiental de 2002 plantea dentro de sus objetivos promover la educación ambiental en todos los niveles educativos del país, basado en principios como la participación ciudadana, la sostenibilidad y la integración ambiental en la educación. Se han realizado gestiones legales y se han implementado proyectos para promover la educación ambiental en el país, sin embargo, existen problemas como la falta de una visión clara, la inconsistencia de las acciones y la indiferencia por la problemática socioambiental. Por eso, se propone formular una política nacional que promueva la participación y la construcción de modelos de desarrollo sostenible. En otras palabras, dicha política es formar ciudadanos éticos y responsables, con el ambiente, que promuevan relaciones armónicas con su entorno atendiendo la aproximación científica y tecnológica, así como la

perspectiva ética y estética, en igual forma la promoción de un enfoque interdisciplinario y la colaboración entre diferentes áreas de conocimiento.

La figura 9 se presenta resultados en termino de conceptos relacionados en los documentos afines a la normativa sobre la sensibilización ambiental.

Figura 8

Nube de conceptos Documentos Normativos



Se puede evidenciar la integración de políticas en materia de sensibilización ambiental, determinando el rol de los actores del sistema educativo y gubernamental, los propósitos de esta en la búsqueda de la preservación del patrimonio natural, la nube de conceptos presenta 96 códigos, a partir de 10728 frases donde la categoría superior está compuesta en su orden por los conceptos de educación con 741 casos, 502 casos relacionados con el ambiente, el concepto de recursos con 313 casos, y 214 casos vinculados con desarrollo, consolidando estos cuatro conceptos en la categoría superior. Seguidamente, se registran 8 conceptos y sus casos en la categoría subsiguiente, conformados en su orden por los conceptos de medio (201), formación (193), proyecto (191), institución (180), servicio (170), programa (169), corporación (168) y función (159). En tanto que, el resto de los conceptos se ubican en un tercer nivel, representando un menor número de casos o repeticiones.

5.2.2 Hallazgos Respecto a los Acuerdos Internacionales

En relación con, los acuerdos internacionales respecto al desarrollo sostenible y los principios sobre sostenibilidad, se resalta el interés en proteger de la diversidad, la solidaridad humana en la consecución de la armonía en la relación con los ecosistemas. Se busca promover la cooperación entre pueblos, el papel de las poblaciones indígenas junto a la necesidad de una participación en la formulación de políticas. Para efectos de esta investigación se resalta el rol de las comunidades ancestrales en la consecución de la sostenibilidad ambiental al ser considerados socios estratégicos, mencionado en Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible en 2002. Del mismo modo, en el acuerdo de París de 2015, se reconoce el trabajo de adaptación al cambio climático el cual debe llevarse a cabo a través de un enfoque apropiado que tenga en cuenta a los grupos, comunidades y ecosistemas vulnerables, considerando el conocimiento indígena y de las poblaciones tradicionales, en políticas y medidas socioambientales acordes con la realidad del territorio.

Atendiendo a esto, se ha hecho un llamado a considerar los principios de sostenibilidad desde, donde resulta importante hacer lectura de la realidad socioambiental. A manera de síntesis de lo encontrado en el análisis de los acuerdos internacionales, se presenta en la figura 10 una nube de conceptos asociados.

Figura 9 Nube de Conceptos Acuerdos Internacionales



La nube de conceptos de los acuerdos internacionales integra 98 códigos dentro de 1815 frases, de las cuales 4 hacen parte de la categoría superior donde sobresalen en su orden partes con 380 casos, acuerdos con 208 casos, desarrollo con 148 casos, país con 116 casos. En segundo nivel, están los conceptos de convención y adaptación con 96 casos cada uno, así como conferencia con 86 y de allí en adelante un tercer nivel de categorías con menores repitencias.

Estos resultados de los acuerdos internacionales muestran los retos a los que se enfrentan actualmente los habitantes de nuestro planeta Tierra en razón a la profundización de la crisis, dada la ocurrencia de fenómenos naturales más intensos, incluidos huracanes, ciclones, tsunamis, sequías e inundaciones. Se menciona sobre los Objetivos del Milenio, acordados en el año 2000 para mejorar la condición humana. No es solo mandato de Naciones Unidas, países o empresas multinacionales deben responder a los efectos de la crisis, nuestra contribución individual es de gran importancia. En nuestro día a día podemos trabajar por el medio ambiente y la justicia para nuestro planeta, reducir la huella material per cápita.

Por todo lo dicho, luego del análisis documental se resaltan algunos aspectos planteados en los acuerdos relacionados con el objeto de esta investigación, se resalta el llamado a las partes representadas en los gobiernos a hacer énfasis en la formación de una ciudadanía consiente y dispuesta a actuar favor de mejorar su relacionamiento con el ambiente, seguidamente se hace un llamado a establecer un diálogo de saberes con las comunidades tradicionales tal como lo plantea la Declaración de Johannesburgo en 2002. En ese sentido, se observa como existen coincidencias marcadas entre lo establecido en los acuerdos internacionales y lo desarrollado en el ordenamiento educativo manifiesto en la categoría establecida por los encuentros entre el currículo y los principios de sostenibilidad.

5.2.3. Hallazgos respecto a los documentos propios del OEK

Dentro de los documentos objeto de análisis correspondientes a los documentos propios se agruparon seis (6) encabezados por el ordenamiento educativo, como también los proyectos pedagógicos desarrollados en el proceso de formación, como el proyecto, territorio, identidad, modelo económico propio, el plan de salvaguarda del pueblo Kankuamo y una investigación denominada “Kankuamos tejiendo resistencias desde el corazón del mundo. Los resultados indican que los códigos presentados en la nube de conceptos conformada por 96 conceptos de 23066 frases cuya categoría de primer orden está compuesta en primer lugar por comunidad con 953 casos, niños (811), Kankuamo (790), territorio (8734), estudiante (491) y actividad (477); seguidamente en el segundo nivel de categoría se registran los conceptos de Pueblo (476), procesos (397), población (373), autoridad (371), educación (370), conocimiento (352), pueblo Kankuamo (345), persona (340) y derecho (331); en adelante se reportan otros conceptos con menos casos, pero que también integran elementos correlacionados con los resultados del diario de campo que hacen parte de la cultura de la comunidad ancestral en su orden: mochila, investigación, relación, resguardar, tradición, entre otras. La nube de conceptos descrita se presenta en la figura 11.

Figura 10

Nube de Conceptos Documentos Propios



Con respecto al currículo propio del pueblo Kankuamo, el OEK consideró necesario establecer un modelo de educación propia partiendo de la necesidad de defender su cultura y su tradición, al respecto el Ordenamiento educativo (2008) plantea:

La educación que hasta hoy recibe el pueblo indígena Kankuamo se fundamenta en un proceso escolar basado en estándares y competencias, en conocimientos de información y no en el pensar y reflexionar. Está regida por los lineamientos nacionales y es impuesta; en ella se dan conocimientos de segundo nivel, es decir, que no se adquieren mediante la observación y la experiencia directa en la naturaleza y el entorno. (p.19)

En tal sentido, el Ordenamiento, enmarcado en la autonomía que brinda el marco normativo, promueve una formación que responde a los lineamientos normativos, pero teniendo en cuenta la tradición, la sensibilización ambiental y la conservación de los ecosistemas desde una visión establecida como uno de sus fines “la búsqueda de la armonía entre el hombre y la

naturaleza” (p.22). Según se ha citado, Colombia, a través de los Ministerios de Medio ambiente y Educación Nacional, desarrolló la Política Nacional de Educación Ambiental en (2002), planteando, dentro de su objetivo general, “proporcionar instrumentos dinamizadores de espacios para la reflexión crítica a propósito de la necesidad de avanzar hacia modelos de desarrollo, que incorporen el concepto de sostenibilidad” (p. 25). Lo anterior, considerando los aspectos naturales, sociales, la diversidad cultural del país, en coherencia con lo establecido en el propósito de la sensibilización ambiental, entre las que prima valorar las interacciones establecidas en la tríada sociedad, naturaleza y cultura, adaptándola a la realidad de los territorios, y los desafíos del cambio climático.

En ese mismo orden y dirección, Ulloa (2004), en una investigación del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, en la obra “La construcción del Nativo Ecológico” señala, como dentro de los pueblos ancestrales “no existe una identidad ecologista en sí, mientras que la identidad étnica en sí se convierte en una identidad para sí, como medio de emancipación” (p.50). Es decir, que los principios ecológicos y de sostenibilidad subyacen a la cosmovisión de los pueblos ancestrales y en particular las etnias ubicadas sobre la SNSM donde se enfocó la investigación desarrollada por esta autora.

Como ya se ha mencionado, considerando la diversidad de culturas del país y la autonomía propia de los pueblos indígenas, estos se han mantenido y a su vez alejado del enfoque de desarrollo planteado por la sociedad capitalista; Su enfoque basado en la madre naturaleza les ha permitido salvaguardar los espacios territoriales asignados como resguardos donde la enseñanza no se reduce a un aula de clase, sino que promueven una formación en espacios abiertos, marcados por las relaciones armónicas con la naturaleza.

A lo largo de la historia, las culturas indígenas han desarrollado sistemas de conocimiento y valores que a menudo contrastan con el modelo capitalista occidental centrado en la maximización del lucro. Los pueblos indígenas han mantenido su conexión con la tierra y la naturaleza, basando sus modos de vida en la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente. Esto ha sido un contraste marcado con el enfoque capitalista que a menudo ha resultado en la explotación insostenible de recursos naturales.

Su autonomía ha sido fundamental para resistir la homogeneización cultural y económica impuesta por la sociedad capitalista global. Han defendido sus derechos territoriales y culturales, a menudo enfrentando desafíos y luchas para mantener sus identidades y formas de vida únicas.

En un mundo cada vez más consciente de los límites del crecimiento económico sin restricciones y la importancia de la sostenibilidad, la perspectiva indígena de desarrollo centrada en la comunidad y la armonía con la naturaleza ofrece lecciones valiosas para la humanidad. El respeto por la diversidad cultural y la autonomía de los pueblos indígenas es esencial para construir un mundo más inclusivo y sostenible.

5.2.4. Hallazgos Respecto a lo Registrado en el Diario de Campo.

Los procesos educativos propios se enmarcan dentro de la normativa establecida por la autonomía brindada a las comunidades ancestrales consignada en la Constitución Política de 1991, así mismo los procesos de etnoeducación promulgados en la Ley 115 de 1994, al igual que lo establecido por el ministerio de educación y el ente territorial de la ciudad de Valledupar liderada por la secretaria de educación municipal, sin embargo, el manejo directo recae sobre la Organización Indígena Kankuama en cabeza del Cabildo Gobernador, máxima autoridad de este pueblo.

En relación con, la idiosincrasia Kankuama, el concepto de armonía está muy presente al considerar los aspectos del desarrollo de la vida cotidiana y los problemas son causados precisamente por estas “desarmonías”, por lo que se pretende entonces proponer estrategias y acciones que permitan enfrentar esta realidad frente a esta problemática. Dicha articulación que tiene la organización indígena permite unificar los mecanismos de intervención en la comunidad. En todo proceso, el liderazgo de Mamos siempre está presente ante los problemas emergentes, se busca que todas las personas y organizaciones sean funcionales dentro de su propio gobierno para logren articular todo el trabajo. Usualmente, estos encuentros se dan en los llamados “Centros de Armonización” donde se reúnen para socializar y compartir conocimientos con los Mamos y Mayores que logran consolidar los procesos.

Desde el OEK, se busca reapropiar los saberes ancestrales y volver a esos principios que habían consolidado una armonía para el buen vivir, donde se hace necesario afianzar los principios desde la ley de origen para armonizar las relaciones mediante lineamientos propios. En ese sentido, en el territorio laboran 124 docentes, apoyados por 15 “Mayores” de orientación espiritual y 30 “Mayores” que trabajan en pro de la preservación de la tradición que tienen la misión de valorar los procesos formando mejores individuos para la sociedad a través de lo que se ha denominado “sanar el pensamiento”. Para ello, en el proceso de formación, a las instituciones educativas asisten los “Mayores” los cuales tienen un papel fundamental de orientadores y guías espirituales. Los Mayores como miembros de la autoridad tradicional y guías espirituales, asisten a la escuela con la tarea de conservar la tradición y transmitir ese conocimiento propio, este acompañamiento se realiza en todos los niveles educativos hasta la media vocacional técnica agroecológica.

En lo concerniente al plan de estudios, las programaciones están más que enfocadas en áreas o asignaturas, se trabajan por proyectos pedagógicos teniendo un eje integrador las asignaturas propias y el desarrollo de la modalidad agroecológica, Las actividades desarrolladas en los procesos de formación están enfocados en la “autoprotección” concebida para abrirse al intercambio cultural con quienes se consideran los hermanos menores, pero fortaleciendo siempre lo propio. Ahora, el Ordenamiento busca la conservación territorial, ambiental y sociocultural del pueblo Kankuamo, por eso se enfoca en la naturaleza, en su sostenibilidad, tomando referentes como la pedagogía ancestral, el trabajo en comunidad, el trabajo de los Mayores, con su guía espiritual donde prima el cuidado y preservación de la Madre Tierra. Así mismo se vinculan al proceso la visita a los sitios sagrados, el arte, el folclor, las tradiciones, bajo la guía de los mayores orientadores.

En igual sentido, desde el Ordenamiento, se promueve la cultura de producción orgánica de la mano con las asignaturas propias, dentro del diseño de las aulas también se inserta la cosmovisión en la forma de las aulas fundamentada en la forma circular de la tierra y como se dan los equilibrios en la naturaleza, dentro del plan de estudios por grados se insertan los saberes ancestrales mediante asignaturas propias, donde se abordan contenidos sobre agricultura en el marco de la revolución verde, hortalizas, cultivos industriales, frutales. La propuesta pedagógica, planteada en el Ordenamiento se desarrolla mediante proyectos, en este caso proyectos pedagógicos (proyecto identidad, territorio, modelo económico propio, autoprotección y autodeterminación), partiendo de unas preguntas generadoras, unos ejes generadores y unas acciones de pensamiento que son las mismas competencias. Todo lo anterior con el objeto de que el pueblo Kankuamo permanezca física y culturalmente en la sierra “corazón del mundo”.

El Modelo educación propia considera la integración de la comunidad en el proceso educativo liderado por los mayores y enseña a los estudiantes en el sentido de que existe un principio de reciprocidad en la interacción con la naturaleza, que lo que hacemos a la naturaleza es devuelto por esta y únicamente el proceso de armonía nos conduce a un equilibrio armónico con la Madre Tierra. De nuevo, para este modelo, todo, ya sea animado o inanimado, interactúa entre sí, y ve esto como el eje básico para abordar cada elemento que forma la base de la vida, y el objetivo es hacer entender a los estudiantes la vinculación con los recursos naturales del territorio y su interdependencia. Otro aspecto que se resalta es el énfasis puesto en sus prácticas en la territorialidad y la interactuar bajo los principios de trabajo en equipo, solidaridad, bien común y la pedagogía del consejo, donde se dé un reconocimiento del otro, incluida la madre tierra. En su lúdica se incluyen las visitas a los sitios sagrados, para la limpieza, para la consagración de estudiantes nuevos, donde se les comparte sobre lo que significa la cultura y la oralidad para el pueblo ancestral.

No obstante, la ancestralidad, está marcada por la oralidad propia de la cultura y tradición del pueblo Kankuamo, es así como, los saberes ancestrales son transmitidos mediante esa oralidad lo que incluye todo un legado de conocimiento empírico que ha permitido la evolución y permanencia como pueblo, esto incluye el dominio de las artes como el tejido, la preparación de terrenos para cosecha, la producción de café, el aprovechamiento de los árboles maderables respetando los ciclos lunares, el conocimiento de las plantas medicinales, el manejo de la espiritualidad y formas filosóficas de ver y entender el mundo.

Por todo lo dicho, el Modelo propio, es el proyecto educativo donde se establecen los ejes temáticos, los lineamientos generales y metodologías propias que como pueblo adoptaron, para la estructuración de sus formas de enseñar y de aprender como pueblo ancestral, en este se trazan

los elementos trascendentales a tener en cuenta frente a los que es la pregunta generadora como eje de la construcción de conocimiento a la cual se le da respuesta a través de unos ámbitos conceptuales que el estudiante debe aprender y comprender desarrollando así diversas competencias científicas y culturales alrededor de la permanencia del pueblo Kankuamo, la construcción del modelo educativo se generó mediante el intercambio de saberes en espacios colectivos, está fundamentado en los principios de la identidad cultural, a partir de los cuales se definieron los lineamientos y fundamentos de la educación propia donde se definen la misión, la visión y los objetivos pretendidos dentro del proceso educativo, consolidando que tipo de indígena, tipo de estudiante debe egresar de las instituciones del resguardo, con que enfoques, tipo de pensamiento y proyecciones a futuro.

En ese sentido, los mayores y autoridades lograron definir cinco formas o maneras en que el pueblo Kankuamo aprende; una de ellas tiene que ver con el “enfoque de la madre naturaleza” tomándola como una madre formadora por excelencia; también está la “pedagogía del consejo y el ejemplo” que básicamente corresponde al reflejo de la coherencia que debe existir entre el ejemplo dado y el consejo que queremos transmitir, a partir de ahí los kankuamos también aprenden con la “investigación directa” es decir ir a la fuente del conocimiento desde donde el kankuamo puede aprender, puede comprender, puede revalorar, reflexionar y dimensionar que acciones, mecanismos o qué actividades debe desarrollar en su papel de la vida; “el trabajo colectivo” mecanismo de construcción social y la “tradición oral” que permite la apropiación de saberes en todos los espacios.

Es evidente entonces, la coincidencia en los documentos referenciados de la necesidad de consolidar una educación, que modificar la forma como se ha establecido las relaciones con la naturaleza, donde se restituya el valor de la naturaleza. Además, desde las voces de los expertos

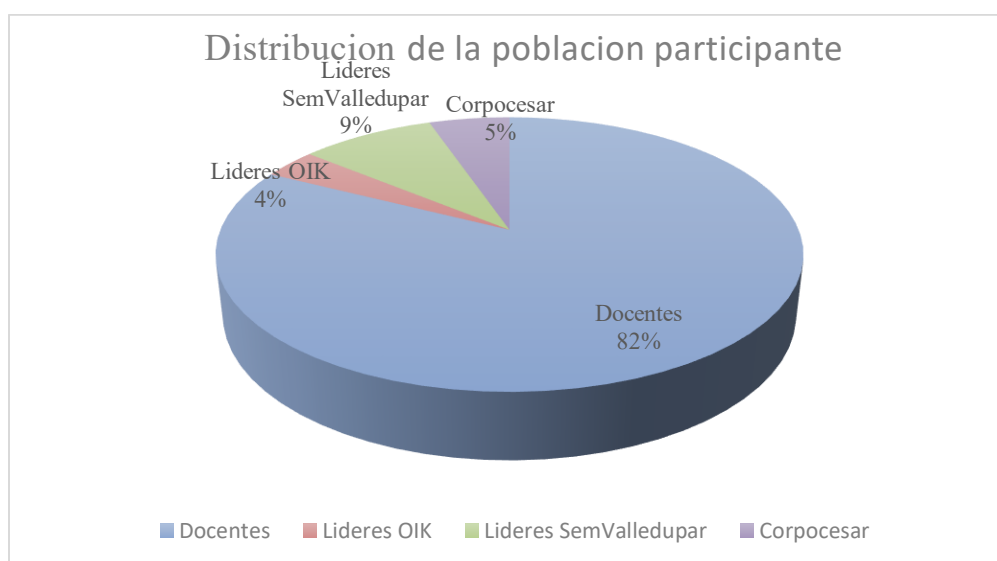
se plantea la necesidad de llevar la realidad de la problemática ambiental a los procesos de enseñanza aprendizaje con la intención de provocar la reflexión crítica, así como el abordaje de la sensibilización ambiental desde varias perspectivas, buscando cambiar los estilos de vida y el comportamiento en las relaciones con la naturaleza, todo ello con la intención de formar ciudadanos capaces de intervenir consiente y críticamente en procesos a favor de una relación armónica sociedad-naturaleza.

5.3. Fase 4: Los Aportes al Currículo de la Educación Básica Secundaria Desarrollada por el Pueblo Indígena Kankuamo de Colombia para la sostenibilidad.

Esta fase corresponde al objetivo 3, considerar los aportes al currículo de la educación básica secundaria desarrollada por el pueblo indígena Kankuamo de Colombia para la sostenibilidad, cuya categoría de análisis se relaciona con los principios de sostenibilidad y las prácticas educativas propias del OEK. La técnica desarrollada se hizo con un instrumento de entrevista semiestructurada compuesta por tres preguntas abiertas para identificar los elementos diferenciales propios de este modelo etnoeducativo, dicha entrevista fue aplicada a expertos conocedores del OEK referenciados según su vinculación y ubicación en la tabla 17. En ese sentido, se consolidaron 57 entrevistas, de las cuales 19 se obtuvieron por medio de un formulario de Google y 38 de ellas una vez se obtiene la autorización escrita, se realizaron in situ de manera paralela a la inmersión en campo.

Tabla 17*Expertos participantes*

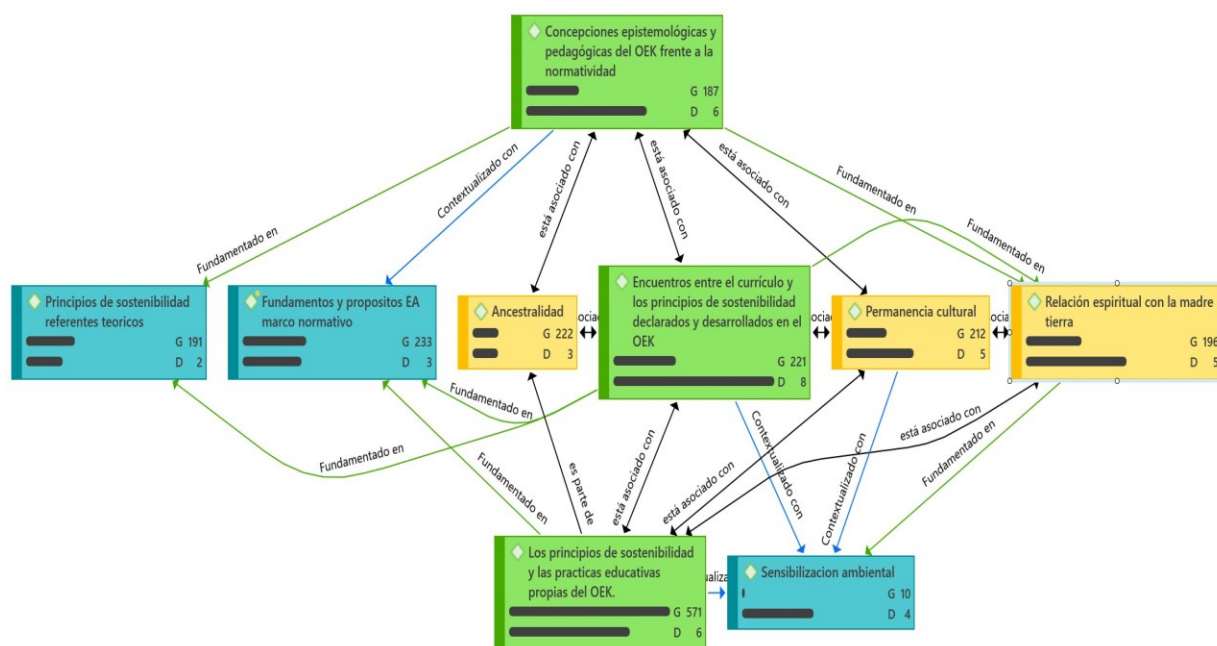
Institución	Experto (vinculación)	Número de participantes
Organización indígena Kankuama	Coordinador educación y cultura-coordinador político	2
Corpocesar	Enlace PRAE	3
SEMVALLEDUPAR	Docente Kankuamo	5
IE San Fernando Rio seco	Docentes asignaturas propias	7
IE agrícola La Mina	Docentes	22
IE Atanquez San Isidro Labrador	Docentes	6
IE Guatapurí Promoción Social	Docentes	12
Total, participantes		57

Figura 11*Distribución de la población participante*

Los datos son codificados para su correspondiente análisis. En primer lugar, se propuso la pregunta: ¿De qué manera el ordenamiento educativo Kankuamo aborda desde el currículo la sostenibilidad ambiental? a manera de referencia presentamos una de las narrativas a la pregunta formulada:

En concordancia con la búsqueda de recuperar la tradición Kankuama, el OEK toma los elementos culturales propios los cuales son integrados a través de las guías temáticas que permite el desarrollo de los contenidos programáticos de las áreas asociadas con el trabajo de proyectos transversales desde el PRAE toma relevancia al incluir los elementos propios de la visión que el pueblo posee respecto al territorio sagrado y la armonía que debe existir en todos los procesos a emprender.

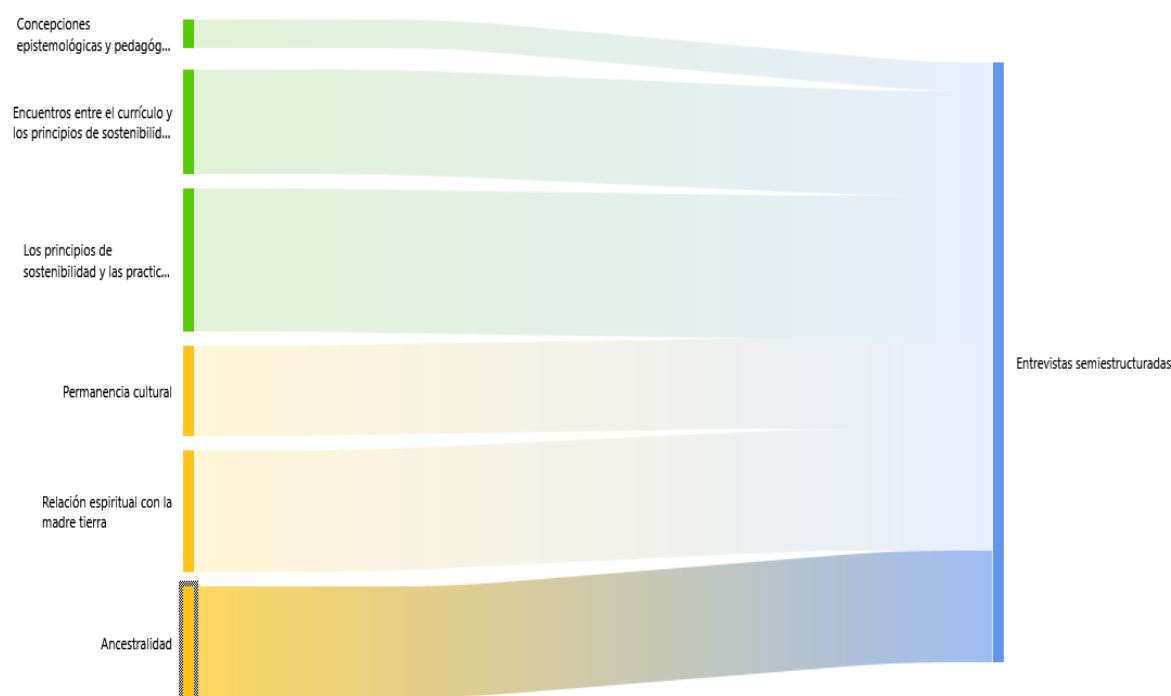
Figura 12 Diagrama de correlación de categorías



De acuerdo con las respuestas y el diagrama de correlación presentado en la figura 13, se puede evidenciar la vinculación de la pedagogía del Modelo educativo propio con la protección y cuidado de la madre naturaleza teniendo el objetivo de integrar proyectos transversales en cada asignatura para reforzar la sensibilización ambiental con la intención de fomentar el uso sostenible de los recursos, la armonía con la naturaleza se enseña a los estudiantes a ser guardianes de la Madre Tierra. Dicho currículo se enfoca en la salvaguarda del territorio donde se valoran los espacios sagrados desde aspectos culturales, políticos, espirituales del pueblo

Kankuamo. La educación propia busca preservar la cultura del pueblo, así como su desarrollo en armonía con la naturaleza, en el proceso se enfatiza en la biodiversidad, al igual que los componentes biofísicos del territorio, se transmiten conocimientos ancestrales en asignaturas como botánica propia, cosmovisión propia y lengua Kankuama, se fomenta la interacción de los estudiantes con la naturaleza, la producción orgánica y el uso racional de los recursos, dentro de las tradiciones, la comunidad realiza pagos como muestra de respeto promoviendo el cuidado de la madre tierra.

Figura 13 Diagrama de Sankey código entrevista semiestructurada



En segundo lugar, el diagrama de Sankey de la figura 14, evidencia la relación de la pedagogía de la madre naturaleza y su enfoque al cuidado, preservación de la naturaleza para poder seguir viviendo en el tiempo y el territorio como lo han hecho sus ancestros, esto se da desde todas las áreas, los docentes cuentan con un orientador y se contempla la opción de integrar los proyectos transversales en cada asignatura, lo que incluye toda esa cosmovisión

respecto a la naturaleza y el territorio sagrado. En relación con este aspecto, existe en la comunidad una comisión de medio ambiente, encargada de focalizar la sensibilización ambiental de la comunidad educativa, sin embargo, es necesario fortalecer los procesos y articularlos con las autoridades ambientales como CORPOCESAR y la secretaría de educación Municipal para hacer de este proceso algo más práctico.

En tercer lugar, el OEK promueve una formación que trasciende los espacios escolares, se contempla como cada espacio del territorio es propicio para el aprendizaje, además integra a las autoridades tradicionales. Es decir, se fomenta el diálogo entre docentes, estudiantes y autoridades tradicionales, a través de algunos principios de la Ley de origen, como la pedagogía del ejemplo consistente en la coherencia entre lo que se dice y lo que se evidencia en las acciones. La misión de este modelo etnoeducativo es precisamente salvaguardar todo ese legado cultural, permitiendo perpetuar el equilibrio y armonía con el entorno que ha permitido su propia permanencia como pueblo, su interés como modelo de educación propia, el desarrollo de competencias con la finalidad de conservar el ambiente, consolidar la sostenibilidad del territorio y el fomento del uso responsable de los recursos naturales, atendiendo a, su propia cosmovisión, su cultura y espiritualidad.

La segunda pregunta ¿Cómo los procesos de enseñanza aprendizaje del pueblo indígena Kankuamo integran al currículo los saberes ancestrales para la sostenibilidad ambiental en el aula?, las respuestas nos permiten evidenciar unos hallazgos que van constituyendo los elementos diferenciales de este modelo etnoeducativo, así como los conceptos relevantes dentro de los datos obtenidos presentados en la tabla de coocurrencia de códigos. seguidamente, se presenta una de las respuestas de un participante:

Para el pueblo kankuamo, educar el tejer el pensamiento, lo que se compara con la tradición de elaboración de mochilas, considerando como deber de cada miembro de la comunidad la formación en valores propios de los estudiantes, de manera que mediante ese saber se logre entender la naturaleza y los procesos que en ella se dan. Por eso la escuela tiene mecanismos de participación para las autoridades tradicionales, donde los mayores, sabios y mamos van transmitiendo ese legado de sabiduría que va de generación en generación.

Figura 14 Grafica de coocurrencia entre códigos

	● Ancestral... 223	● Concepci... 194	● Encuentr... 231	● Fundame... 240	● Los princ... 580	● Permane... 212	● Relación... 196
● Ancestral... 223		15	26	2	54	75	73
● Concepci... 194	15		59	26	88	16	22
● Encuentr... 231	26	59		17	104	26	38
● Los princ... 580	54	88	104	56		44	58
● Permane... 212	75	16	26		44		35
● Relación e... 196	73	22	38		58	35	

Con referencia a las narrativas, se puede observar dentro del discurso de los participantes se evidencia la integración al currículo de los elementos de la cultura propia, así como de las autoridades tradicionales, evidenciando también el respeto y la relación espiritual con la Madre Tierra, además el análisis de coocurrencia de la figura 16, muestra la relación entre los códigos y la relevancia de estos particularmente se puede ver como la permanencia cultural coincide con la ancestralidad y esa relación espiritual con el territorio en 75 y 73 casos respectivamente, así mismo, las concepciones epistemológicas se vinculan con los principios de sostenibilidad y, los encuentros entre el currículo y los principios de sostenibilidad en su orden en 88 y 59 casos.

Con referencia a lo anterior, resulta importante resaltar como para la comunidad Kankuama, la educación al ser integral busca tocar todos los espacios de la vida en comunidad, donde autoridades tradicionales y sabios como custodios de los saberes ancestrales tienen el rol

de transmitir ese legado a las nuevas generaciones, en función de la permanencia cultural y la salvaguarda del territorio sagrado. Sin embargo, la función de transmitir esos saberes ancestrales es función exclusiva de las autoridades tradicionales y es un proceso marcado por la oralidad, incluso el espacio para esa apropiación de saberes corresponde desarrollarse según el caso en los espacios sagrados como las Tereorikas, las Kankuruas u otro sitio sagrado. Al respecto resaltamos una de las respuestas brindadas por un representante de Corpocesar conocedor de los procesos con enfoque étnico:

El OEK recoge los principios de la ley de origen y en ella los saberes ancestrales son un legado que es necesario inculcar a las nuevas generaciones de manera que se conserve la tradición, donde la armonía con la naturaleza es un fundamento que atraviesa la biocultura propia. Esos saberes se llevan al aula con las interacciones con las autoridades, sabios, Mayores y Mamos que se vinculan a los procesos educativos mediante la didáctica que integra la cultura, danzas, creencias, ritos y sitios sagrados que se contextualizan con la temática abordada

Los mayores orientan el desarrollo de las temáticas que involucran temas de la tradición, se acude a hechos históricos, personajes y situaciones que han ocurrido en la comunidad, lo anterior implica la visita a los espacios sagrados como las Kankuruas y sitios de pagos. a través de la orientación pedagógica de los mayores orientadores del modelo educativo Kankuamo MEK.

A partir de lo anterior, para la comunidad educativa Kankuama, la educación no se limita a la transmisión de conocimientos teóricos, esta, debe fomentar la conexión y la interacción entre los miembros de la comunidad con su entorno natural. En este sentido, los maestros tienen la responsabilidad de facilitar el aprendizaje tanto en las aulas, como también en contacto directo con la naturaleza según lo descrito en el fragmento de entrevista acotado. Esto implica salir,

explorar el entorno natural, observar y comprender cómo funciona, aprendiendo de él. Los estudiantes pueden experimentar en primera persona los conceptos teóricos aprendidos en clase, lo que les permite comprender mejor, así como aplicar ese conocimiento. Además, esta relación de correspondencia entre las personas con su entorno es esencial para fomentar un cuidado y respeto por la naturaleza. comprendiendo, la interconexión con el medio ambiente y los efectos de sus acciones, desarrollando en los estudiantes una conciencia ambiental, al igual que, un compromiso con su preservación. Para ilustrar este aspecto traemos una de las respuestas al interrogante relacionado con la vinculación de los saberes ancestrales al proceso de enseñanza:

El concepto de sostenibilidad ambiental se fundamenta desde la cosmogonía Kankuama en ser parte de la misma madre tierra, en donde se aborda el saber ancestral como un eje transversal de las áreas que ayuda a dar sentido al proceso educativo de la comunidad educativa. El ordenamiento educativo Kankuamo, a través de la experiencia cotidiana, busca fortalecer la identidad y la cultura de su pueblo, desde el pensar, sentir y el actuar de cada uno de los actores que integran el escenario territorial indígena. Integrando los saberes técnicos y científicos propios de la disciplina a los presaberes culturales del grupo, dando énfasis especial en reconocer que la conservación del medio trasciende a la conservación misma de la comunidad

Con base en el análisis de las respuestas se muestra una formación concebida, cimentada en la cosmovisión y cultura del pueblo, arraigada en las creencias, valores, tradiciones de la comunidad, lo que la hace significativa, al incluir sus tradiciones, saberes ancestrales, facilitando su comprensión además de la asimilación al incorporar prácticas cotidianas, haciendo énfasis en la preservación del territorio, su biodiversidad y recursos naturales. Al mismo tiempo, es clave contar con un profesorado que conozca la cultura, de ahí que los docentes sean miembros de la etnia, lo que facilita el desarrollo de la propuesta curricular que considera la idiosincrasia propia.

La tercera pregunta buscó indagar la manera como se integraba la sostenibilidad ambiental al currículo, la cual se definió de la siguiente manera: ¿Cómo se ha logrado integrar al currículo respecto a la sostenibilidad ambiental en el proceso de la educación básica secundaria del pueblo Kankuamo? algunos fragmentos de las entrevistas plantean lo siguiente:

Existen en el plan de estudios unas asignaturas propias en el modelo educativo donde se integran los principios y valores de la cosmovisión y todo el respeto y valoración que se tiene del territorio sagrado y de la madre tierra. Desde la educación básica primaria se trabaja por proyectos para que los niños valoren, respeten y contribuyan con la sostenibilidad del territorio y junto a ello la permanencia de nuestro pueblo y su cultura, incluyendo las preguntas generadoras ejes y competencias del Maku Joguki, el ambiente, los ecosistemas del territorio, el territorio ancestral, las funciones de los organismos y los factores que los afectan, así como la forma en que debemos buscar armonizar nuestras acciones con la dinámica de la madre naturaleza.

Otros elementos resaltados en las respuestas indican, un proceso dado a través de la pedagogía del consejo y el ejemplo se trata de articular los procesos donde el estudiante tome conciencia de su propia identidad y con ella se pueda articular la sostenibilidad ambiental. En igual forma, mediante la implementación de materias propias como cosmovisión, modelo económico y trabajando de la mano con el conocimiento occidental y conocimiento propio en estos temas, interiorizando en los estudiantes lo importante del medio ambiente, siendo las escuelas del resguardo de vocación agrícola, se promueve la siembra de árboles, también se fortalece desde las áreas propias como modelo económico propio, cosmovisión propia, y botánica propia.

Por sobre todo, el ordenamiento educativo promueve el cuidado de la naturaleza en consonancia con la cultura del pueblo Kankuamo, que ve en toda actividad humana el establecimiento de una armonía entre la naturaleza con las acciones humanas, para ellos se plantea las llamadas aulas abiertas propiciando un ambiente dónde se manifieste y promueva el respeto entre todos los seres que integran los ecosistemas; para ellos toma como referente los valores serranos de ser los guardianes del equilibrio del corazón del mundo como lo es la sierra nevada de santa marta. En ese sentido, se ha establecido que la educación debe servir para preservar la cultura y los valores serranos, dentro de estos la búsqueda de armonizar las relaciones con la madre tierra pilar fundamental del OEK.

Con referencia a lo anterior, el OEK (2008), establece como uno de los ejes fundamentales el territorio entendido como un todo, lo que incluye la historia en este, los factores de los ecosistemas, su legado cultural y sus relación espiritual con la madre tierra, así como, su pensamiento de sus ancestros en su cotidianidad, los recorridos, sitios sagrados y espacios ceremoniales, dentro de la cosmovisión indígena, la tierra es más que una fuente de recursos, y la relación que se establece con ella (con la Madre Tierra) es sin duda uno de los elementos que mejor caracteriza la identidad indígena y es quizás el vínculo más fuerte que une la gran heterogeneidad de los diferentes pueblos de manera explícita, el OEK (2008) establece: “La tierra no es solamente el objeto de nuestro trabajo, la fuente de alimentos, sino también el centro de toda nuestra vida, la base de nuestra vida, de nuestra organización social, el origen de nuestras tradiciones y costumbres” (p. 27).

Es conveniente recalcar que, la educación propia también se enfoca en fortalecer la identidad cultural y promover el respeto por el territorio sagrado, se realizan proyectos educativos y se implementan estrategias para promover el cuidado del entorno, que incluyen la

investigación directa donde los conocedores de la tradición y los mayores encargados de la transmisión de valores y conocimientos. En general, se busca fortalecer el respeto y la conexión con la naturaleza a través de una educación propia en pro del fortalecimiento de la identidad cultural y la permanencia como pueblo, para lo cual la protección del territorio es muy importante considerando el legado ancestral de protectores o guardianes de la SNSM.

Desarrollar la educación propia en las comunidades no occidentales es de vital importancia por varias razones cruciales. En primer lugar, permite a estas comunidades preservar y transmitir sus conocimientos tradicionales, culturas y lenguas. Esto contribuye a la preservación de la diversidad cultural y al empoderamiento de estas comunidades para definir sus propios destinos. Además, la educación propia promueve la identidad y el sentido de pertenencia en las comunidades no occidentales, lo que es esencial para el bienestar emocional y psicológico de sus miembros. Fortalece la autoestima y la autoconfianza al reconocer y valorar las perspectivas y valores propios.

La educación propia también puede ser un instrumento para abordar las desigualdades históricas y las barreras a las oportunidades educativas que enfrentan estas comunidades. Al ofrecer un currículo que refleja sus realidades y necesidades, se puede reducir la brecha en el acceso a una educación de calidad. Sumado a esto, una educación propia puede incorporar perspectivas tradicionales y conocimientos locales en la resolución de problemas contemporáneos, incluyendo cuestiones ambientales y de sostenibilidad.

Ahora bien, el OEK, al promover la consolidación de unas relaciones armónicas con la naturaleza, ha logrado la inclusión de la cultura, la idiosincrasia, cosmovisión al currículo, mediante el desarrollo de 5 proyectos en los cuales se abordan las artes, la historia propia, así como valores y principios arraigados a la Ley de Origen como la reciprocidad, el trabajo

colectivo, la solidaridad. De igual forma, el desarrollo de investigaciones ha permitido hacer lectura de la realidad del contexto, así como articular la comunidad educativa, sobre todo considerando la metodología aplicada de investigación acción participación, en ese sentido, estos procesos están vinculados a los proyectos pedagógicos ya mencionados, de los cuales se han publicado 29 proyectos.

En síntesis, el modelo educativo propio, ha logrado integrar los conocimientos occidentales con los saberes ancestrales propios de la cultura Kankuama, esto dentro de un marco normativo contemplado en la CPN de 1991, la Ley 115 de 1994, la política de educación ambiental, igual que la jurisprudencia internacional, si bien el plan de estudios considera los aspectos de su idiosincrasia, cultura, cosmovisión, y otros elementos como la Ley de Origen, también se desarrollan las áreas básicas de la ley general de educación, esto considerando que luego del ciclo escolar de secundaria y media vocacional los egresados se insertan a la educación superior. La tabla 18 muestra un comparativo de características y propósito entre el modelo educativo propio y la normativa en materia de sensibilización ambiental.

En relación con esta concepción, Harvey (2018), menciona como los currículos han sido permeados por estas prácticas dominantes cuya visión de la naturaleza no es más que la de un conjunto de activos a los que es necesario, valorar, tasar y usufructuar. Es decir, se trata de una mirada extractivista, la cual resulta opuesta a la cosmovisión del pueblo Kankuamo, para quienes dichos extractivismos se entrecruzan en la comercialización de la naturaleza, los saberes ancestrales y los cuerpos de hombres y mujeres que habitan de manera diferente sus entornos. La contradicción de este proceso de acumulación por desposesión (Harvey, 2004), es que la producción de riqueza se basa en la desposesión del otro, es decir, en la apropiación de prácticas, saberes o espacios útiles para la producción de capital por parte de extraños.

Tabla 18*Comparación entre el OEK y la normativa*

	Características	Propósitos
Ordenamiento educativo Kankuamo	Conexión entre el conocimiento occidental y los saberes tradicionales. Transformada y valorada de acuerdo con sus principios espirituales y culturales. Ligada al ambiente, social y cultural, respeto creencias y tradiciones. Considera todos los espacios del territorio en los procesos de enseñanza- aprendizaje. Esta articulada con la entidad ambiental, desde un enfoque étnico. Responde a la normativa nacional e internacional en materia de derechos de los pueblos indígenas.	Conocer, cuidar, respetar, proteger y defender a la “madre tierra” manteniendo el equilibrio armónico del universo y la comunidad humana. Vincular autoridades tradicionales al proceso de formación para garantizar la permanencia cultural. Contextualizar la enseñanza, llevándola fuera de la escuela. Fomentar la investigación directa. Integrar la comunidad educativa en pro del cuidado del territorio ancestral. Integrar las áreas en función de la visión de un ciudadano consciente de su rol en la sociedad.
Normativa	Trabajo articulado de entidades afines en el propósito de consolidar proteger el patrimonio natural. Responde a los propósitos de la comunidad internacional en torno a la protección del ambiente. Se enmarca en la constitución de 199. Busca salvaguardar el patrimonio natural del país y su biodiversidad. Considera la diversidad étnica y cultural del país.	Promover sensibilización ambiental. Armonizar relaciones con la naturaleza. Consolidar la sostenibilidad del territorio. Promover la investigación desde las instituciones educativas. Busca generar reflexión y crítica que generen cambios en las relaciones con el ambiente. Busca la transversalidad e interdisciplinariedad de las áreas. Mejorar las interacciones sociedad, cultura y naturaleza promoviendo la acción.

Resultado de los hallazgos mencionados esta investigación a manera de síntesis de lo presentado en el análisis de datos de la entrevista semiestructurada abordados anteriormente concluye que: La pedagogía del modelo educativo busca integrar proyectos transversales en cada asignatura para fortalecer la sensibilización ambiental, promueve el uso sostenible de los recursos, la armonía con la naturaleza y se enseña a los estudiantes a ser guardianes de la madre tierra. El currículo se orienta hacia la protección del territorio y se valoran los espacios sagrados desde aspectos culturales, políticos y espirituales del pueblo Kankuamo. La educación establecida en el resguardo Kankuamo, busca preservar la cultura y prácticas del pueblo, así como desarrollarse en armonía con la naturaleza, se enfatiza la biodiversidad y los componentes biofísicos de los ecosistemas en el currículo y se transmiten conocimientos ancestrales en asignaturas como botánica propia, cosmovisión propia y lengua Kankuama, se fomenta la interacción de los estudiantes con la naturaleza, la producción ecológica-orgánica y el uso racional de los recursos, y, mediante investigaciones han logrado consolidar la integración de los principios de sostenibilidad al currículo.

5.3.1 Síntesis de Aportes al Currículo para la sostenibilidad.

La figura 16 presenta a manera de síntesis los aspectos particulares de la educación brindada en el territorio de resguardo Kankuamo, bajo lo establecido en el ordenamiento educativo, a partir de estos y de los aspectos expuestos en las fases descritas se plantea una tabla con los aportes diferenciales que se proponen extrapolar al currículo occidental de manera que desde estos se logren fortalecer los procesos de sensibilización ambiental como una contribución a la mitigación de la crisis desde la formación de una ciudadanía para la acción, los aspectos inherentes a los aportes fueron descritos a lo largo de la fases 1, 2, 3 y 4.

retroalimentación de la experiencia. La tabla presenta como referencia la estructura descrita elaborada por este investigador compilando los elementos identificados en cada proyecto pedagógico analizado.

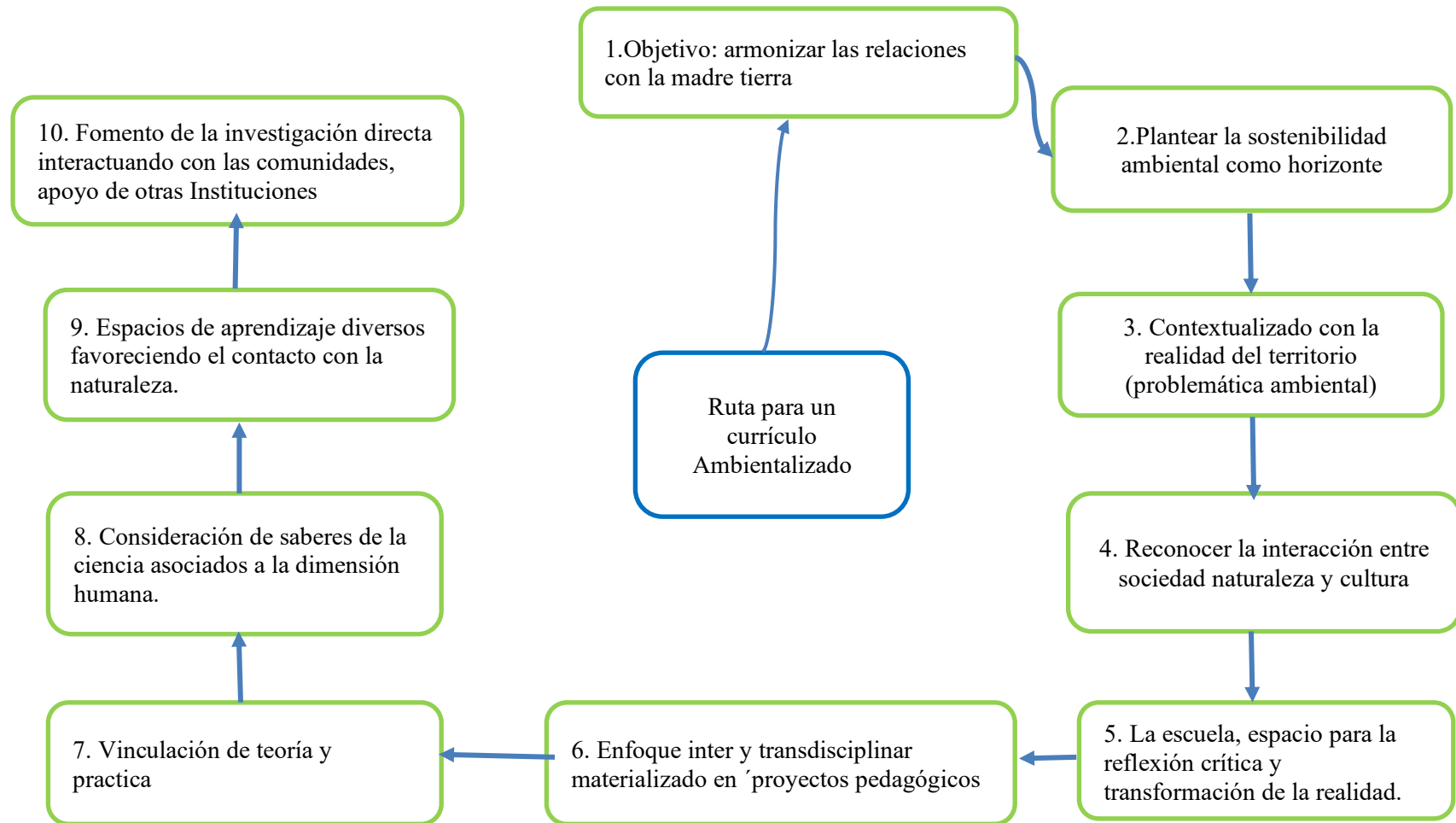
Tabla 19

Elementos del proyecto pedagógico

Título del proyecto:				
Sentido del proyecto				
Pregunta generadora		Eje temático	Indicador de desempeño	
Desempeño por competencias				
Ciencias		Matemáticas	Culturales	
Naturales	Sociales (asignaturas propias)	Matemáticas	Comunicativas	Estéticas
Recoger y comunicar la experiencia (Trabajo de campo)				
Volver a empezar desde lo aprendido (retroalimentación)				

Fuente: Adaptado de los proyectos pedagógicos OEK (2023)

La figura 17, complementa los aportes que a partir del análisis desarrollado en las fases se pueden resaltar como aspectos a tener en cuenta en la inclusión de la sostenibilidad al currículo y la consideración de los elementos propios de la educación del pueblo Kankuamo.

Figura 16*Ruta de aportes a la sostenibilización curricular*

5.4. Fase 5: Análisis y Triangulación de la Información.

La fase 5, corresponde al proceso de triangulación del objetivo 1, 2 y 3, dicho proceso de triangulación se enmarca en el objetivo número 3 relacionado con los aportes al currículo para la sostenibilidad, tal como se mencionó anteriormente. De tal manera que, en esta, se retoman los hallazgos en cuanto a los instrumentos desarrollados como la encuesta, el análisis documental, diario de campo y la entrevista semiestructurada desde la categoría de análisis definida por los principios de sostenibilidad y las prácticas educativas propias del OEK.

Con respecto a la normativa en materia de sensibilización ambiental, la PNEA (2002), establece como desde el Ministerio de educación, las instituciones académicas promoverán el desarrollo y difusión de conocimientos, valores y técnicas de manejo ambiental y de recursos naturales de las culturas indígenas, dentro de la autonomía brindada por la constitución y la normativa ambiental, la comunidad indígena Kankuama asumió la meta de consolidar su propio modelo educativo que permitiera considerar su cultura propia con la intención de fortalecer su identidad como pueblo que venía sufriendo un proceso de aculturación marcado por el desplazamiento epistémico de sus saberes ancestrales. En particular, un participante menciona:

En nuestro modelo educativo propio, a través de los proyectos pedagógicos se busca fortalecer el respeto por la madre naturaleza apropiando los enfoques que son el eje conductor de nuestro modelo.

Como puede observarse, el OEK se fundamenta en la pedagogía de la Madre Naturaleza, incluye la promoción del respeto y la preocupación por el medio ambiente, integrando proyectos educativos en todas las materias para concienciar sobre la conservación de la naturaleza. El modelo de educación propia enfatiza la preservación de

los sitios sagrados y el cuidado de la Madre Tierra, vinculando el currículo al contexto agrícola y ganadero del territorio. En las instituciones, todas de modalidad agropecuaria, se presta especial atención a la producción orgánica, respetuosa con la naturaleza, y se fomenta en el proyecto educativo institucional la conservación del territorio.

Según se ha visto, dentro del ordenamiento kankuamo se evidencian principios de sostenibilidad, partiendo de un enfoque integral y holístico que ha logrado la articulación de las relaciones entre comunidad, cultura y naturaleza; para ello han establecido como propósito la preservación de la cultura, recuperación de las tradiciones, fomentando el cuidado de la naturaleza, la investigación directa e inclusión de los saberes ancestrales. Atendiendo a esto, los procesos de formación se han establecido sobrepasando los espacios escolares buscando un aprendizaje significativo y pertinente para todo el pueblo Kankuamo, se busca consolidar un ciudadano bajo los principios de la Ley de Origen, capacitado para desenvolverse tanto en el contexto de la sociedad occidental como en su entorno de origen, para ello se articulan los conocimientos de las áreas fundamentales establecidas en la Ley 115 de 1994 con las asignaturas propias que logran integrar la cultura y cosmovisión asociada al legado ancestral que como “guardianes de la sierra” han heredado esto con la intención de proteger el territorio sagrado asegurando con ellos su propia pervivencia como pueblo, aspecto que han llevado e integrado en el OEK.

Por su parte, en la inmersión en campo, las narrativas nos permitieron evidenciar desde la combinación de diferentes perspectivas o fuentes de información, el interés en preservar la cultura y recuperar las tradiciones, promoviendo la conexión de la educación como un tejido de saberes que incluyen prácticas como la formación previa y constante de los docentes en el fomento del cuidado de la naturaleza. Por ejemplo, un participante señala:

El MEK busca la conservación territorial, ambiental y sociocultural de nuestro pueblo, por eso se enfoca en la naturaleza en su sostenibilidad tomando referentes como la pedagogía ancestral, el trabajo en comunidad, el trabajo de los mayores con su guía espiritual donde prima el respeto y la conservación de la madre tierra.

En tal sentido, se vincula a las autoridades tradicionales en las dinámicas de aula o de los procesos de enseñanza aprendizaje, en la visita de los sitios sagrados como las Kankuruas donde reciben apoyo de los Mamos, o Sagas dentro de los que se ha denominado los procesos de armonización del buen vivir.

En cuanto a los hallazgos del objetivo 2, dentro del diálogo epistemológico entre los principios para la sostenibilidad ambiental y lo desarrollado desde el modelo de educación propia, se resalta el énfasis en una formación que considere además de los saberes occidentales en materia de ciencia, unos elementos propios alineados con el propósito de restitución del valor de la naturaleza donde se contemplan conocimientos, valores y tecnologías indígenas. En igual forma, los principios de sostenibilidad son considerados como imprescindibles en esta sensibilización ambiental, incluyendo la ética, la visión holística, la complejidad, la glocalización, la transversalidad y la responsabilidad social, se busca que la realidad socioambiental y su problemática estén presentes en las aulas y se conecten con el saber científico. Es decir, la sostenibilidad se vislumbra como un horizonte y no como parte de un proceso.

Con respecto al tercer objetivo, desde la entrevista semiestructurada se resalta como la educación propia se fundamenta en la ley de origen, recogiendo sus principios para la preservación y el conocimiento de las ciencias asociadas con su forma de ver y entender el mundo, por ello, en el desarrollo curricular se han tomado en cuenta los elementos del

contexto, la vocación agropecuaria del territorio, se visualiza y trabaja para fomentar una sensibilización ambiental que conserve y proteja el territorio sagrado.

Por otro lado, la promoción de relaciones armónicas con la naturaleza se brinda desde la educación básica primaria, donde se trabaja por proyectos para que los niños valoren, respeten y contribuyan con la sostenibilidad del territorio y junto a ello la permanencia del pueblo y su cultura, incluyendo en las preguntas generadoras ejes y competencias del Maku Joguki, el ambiente, los ecosistemas del territorio, las funciones de los organismos y los factores que los afectan, así como la forma en que se debe buscar armonizar sus acciones con la dinámica de la madre naturaleza, desde el proyecto transversal de educación ambiental, se plantean estrategias tendientes a integrar al currículo propio la sostenibilidad.

De todo esto se desprende que, desde el OEK se buscó fortalecer la identidad cultural, la armonía con la naturaleza, basados en su cosmovisión, transmitir los saberes ancestrales, promover su cultura, desde 5 ejes transversales, integración de la comunidad; Articular el conocimiento científico con la sabiduría ancestral; La intención de desarrollar habilidades y conocimientos prácticos sobre la conservación del ambiente, la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales para lo cual se fomenta de la transversalidad, la interdisciplinariedad y la investigación directa sobre la realidad sociocultural y ambiental del territorio. La educación propia, además de incluir 7 asignaturas que consideran la cosmovisión y saberes ancestrales, se vislumbra como una forma de retomar la cultura tradicional que se había direccionado a los intereses occidentales, se ha establecido que cada plan de área debe considerar los principios y fundamentos que considere las prácticas tradicionales y donde el eje dinamizador sea el respeto por el uso de recursos naturales.

En tal sentido, el OEK promueve el desarrollo de unas dimensiones desde la consulta tradicional mediada por las autoridades tradicionales liderada por Mamos y sagas, buscando el trabajo colectivo de la comunidad en la toma de decisiones, la investigación que brinda acceso al conocimiento tradicional estimulando la curiosidad mediante la observación y reflexión sobre el entorno, el análisis-reflexión en torno a la problemática socioambiental y la crisis generada por los modelos económicos, la comunicación planteados como un diálogo intercultural e intergeneracional en pro de la mejora en los procesos implementados dentro del territorio de resguardo, la cualificación de la comunidad educativa según las necesidades y aspiraciones del pueblo Kankuamo, y, la interculturalidad buscando interactuar con otras formas de pensamiento promoviendo una coexistencia e integración de los saberes occidentales en armonía con los propios.

En síntesis, la sensibilización ambiental juega un papel fundamental en la consecución de objetivos de sostenibilidad y ha progresado para incluir aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, donde se reconoce la importancia de la ética y se propone un cambio cultural para amar, conservar y proteger el medio ambiente. Al mismo tiempo, se reconoce como los pueblos originarios han contribuido desde la conservación de los territorios de resguardo, pero también con sus conocimientos ancestrales y tecnologías propias, en la forma en que interactúan con la naturaleza, razón por la cual se ha hecho un llamado a considerarlos como socios estratégicos para afrontar la actual crisis ambiental, sus efectos y las alternativas para mitigarlos. La tabla 19, presenta a manera de resumen la triangulación con las conclusiones de cada fase y nuestra síntesis de estas.

Tabla 20 *Síntesis triangulación de fases*

Síntesis OE1	Síntesis OE2	Síntesis OE3	Síntesis triangulación.
Los participantes han apropiado los componentes y fundamentos del OEK, considerándolo en sus prácticas de aula estimando que desde este se promueve la sostenibilidad ambiental del territorio.	El OEK logro la adaptación del plan de estudios a las necesidades culturales, sociales, políticas y económicas; promoviendo el aprendizaje basado en la investigación y participación en la comunidad.	El Legado cultural se trasmite a través de la pedagogía del ejemplo, el consejo y el diálogo entre estudiantes maestros y autoridades tradicionales.	Sensibilización ambiental debe tener como horizonte, desarrollar habilidades y conocimientos prácticos sobre la conservación del ambiente, la sostenibilidad y el uso responsable de los recursos naturales.
Procesos EA ligados a la cultura, saberes ancestrales y cosmovisión, Dentro del proceso de preservación de la cultura y recuperación de las tradiciones. La educación como tejido de saberes.	Educación debe generar conciencia en la valoración de la naturaleza y el respeto por toda forma de vida.	OEK objetivo: formar a los estudiantes como guardianes de la naturaleza para perpetuar el equilibrio y armonía con el entorno.	Desarrollo de competencias ambientales que consideren tanto los conocimientos científicos y la dimensión humana que permitan una formación para la acción.
Vinculación de las autoridades tradicionales a los procesos de EA. Procesos de armonización “buen vivir”	Para la comunidad Kankuama el territorio es sagrado y de su cuidado depende su pervivencia. Desarrollo y difusión de conocimientos, valores y tecnologías sobre manejo ambiental de culturas indígenas.	Se fomenta la transversalidad de los saberes ancestrales en todos los niveles, se promueve la investigación y valoración de los conocimientos tradicionales en la comunidad.	Desde la escuela se hace necesario hacer lectura de la realidad del contexto, generando una reflexión crítica que permita intervenir consciente y críticamente en procesos a favor de una relación armónica sociedad-naturaleza.

Capítulo 6. Conclusiones, Aportes a la Línea y Perspectivas.

6.1. Conclusiones.

Para estas comunidades, la tierra es un componente integral de su identidad y cultura, mucho más allá de su utilidad económica. La relación con la madre tierra trasciende la mera explotación de recursos y refleja una conexión espiritual y emocional arraigada en la historia y tradiciones de estos pueblos.

Esta relación se basa en el respeto por la naturaleza y la comprensión de que los seres humanos son parte de un sistema más amplio e interconectado. Esta perspectiva holística ha permitido a las comunidades ancestrales mantener un equilibrio sostenible con el entorno durante siglos, preservando la biodiversidad y los ecosistemas.

En la actualidad, esta visión de la tierra y la relación con la madre tierra de las comunidades ancestrales se ha convertido en un valioso ejemplo para la humanidad en su conjunto, a medida que buscamos soluciones para los desafíos ambientales globales. Reconocer y respetar esta conexión ancestral con la tierra puede inspirarnos a adoptar enfoques más sostenibles y equitativos hacia la naturaleza y nuestro entorno, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

La normativa en materia de sensibilización ambiental colombiana contiene elementos que demandan una formación para la acción en favor del medio ambiente, donde se contemplen procesos efectivos en materia de sensibilización ambiental orientados a mitigar la crisis considerando la sostenibilidad como horizonte, considerando estos fundamentos epistemológicos definiendo cambios a nivel curricular, de manera que se consolide una formación de una ciudadanía capaz de intervenir consiente y reflexivamente en la transformación de las relaciones con el entorno buscando la armonización de estas.

Tal como se plantea en el plan nacional de desarrollo 2022- 2026, la educación debe propiciar la modificación de nuestras interacciones con la naturaleza, donde se promueva la comprensión de las dimensiones teóricas y prácticas del conocimiento, de manera que se promueva el cuidado de la madre tierra. En este propósito, desde la sostenibilidad se busca construir una nueva mentalidad, una nueva ética y praxis, en el enfoque de nuestra relación con el resto de la naturaleza, permitiendo caminar hacia la transformación del arte de vivir, mejorar la convivencia, restableciendo la valoración de la naturaleza y entendiendo las dinámicas propias de los ecosistemas.

Una de las grandes diferencias entre los pueblos indígenas y occidentales es la concepción respecto a la naturaleza, mientras para la cultura occidental la tierra es un medio de producción, para los pueblos indígenas la tierra es la Madre que debe ser protegida y respetada, en razón a que al protegerla están también protegiendo su propia pervivencia en tanto se consideran parte de esta, de allí su vocación protectora del territorio al cual consideran sagrado donde existe una coincidencia entre los sitios sagrados o de pagamento y ecosistemas estratégicos como lagunas, fuentes hídricas, cerros correspondientes al nacimiento de cuencas hidrográficas.

Los pueblos indígenas han mantenido su conexión con la tierra y la naturaleza, basando sus modos de vida en la sostenibilidad y el respeto por el medio ambiente. Esto ha sido un contraste marcado con el enfoque capitalista que a menudo ha resultado en la explotación insostenible de recursos naturales.

Buscando el rescate de su identidad cultural y dejando atrás el currículo occidental visto por la comunidad Kankuama como un instrumento de dominación, decidieron plantear su propio modelo educativo donde se incorporaron sus principios espirituales y culturales, de manera que

se garantice su permanencia como pueblo y la autonomía territorial sobre el espacio delimitado por la línea negra, es así como se logra el establecimiento del Ordenamiento Educativo.

Desde esta investigación, se logró evidenciar que la comunidad educativa ha apropiado los componentes y fundamentos del OEK, como parte del proceso de permanencia cultural, abordado desde su cosmovisión, insertando sus saberes ancestrales con la participación de las autoridades tradicionales en sus prácticas de aula, estimando que desde este se promueve la sostenibilidad ambiental del territorio.

Para el pueblo Kankuamo es importante incluir la realidad socioambiental y sus problemas en las aulas, vinculados con el saber científico, por ello han promovido la investigación y los aprendizajes dentro y fuera del aula, involucrando a las familias, sitios y autoridades tradicionales como parte del proceso educativo.

Desde el Ordenamiento Educativo Kankuamo se fomenta la transversalidad de los saberes ancestrales, en todos los niveles, se promueve la investigación y valoración de los conocimientos tradicionales en la comunidad con la inclusión de asignaturas propias que valoran la cosmovisión y los saberes ancestrales. La educación propia promueve la asimilación de saberes de las ciencias que puedan ser aplicados de manera práctica en sus entornos desde las áreas del conocimiento como de sus saberes ancestrales, en el desarrollo de habilidades en torno a la armonía de sus interacciones con el territorio sagrado.

Mediante, el modelo de educación propia se busca fortalecer la identidad cultural, la armonía con la naturaleza basada en su cosmovisión, la inclusión de los saberes ancestrales, su cultura desde 5 ejes transversales, promoviendo la integración de la comunidad, de manera que se logre una formación acorde con sus procesos culturales, pero que también los capacite para la continuidad de los educandos al sistema educativo de nivel superior.

Los resultados de esta investigación, permiten valorar los elementos diferenciales del modelo educativo propio que pueden ser considerados dentro del currículo convencional, de manera que se alineen con los elementos promotores de los principios de sostenibilidad asociados al modelo etnoeducativo, como la forma de considerar la realidad del contexto, la integración de su cultura, las artes propias, la vinculación de las autoridades tradicionales, el abordaje transdisciplinar e interdisciplinar y los procesos de investigación desarrollados con apoyo de instituciones de educación superior desde donde se busca consolidar unas relaciones armónicas con la naturaleza desarrollando habilidades.

Esta investigación, permitió un diálogo entre el currículo y los principios de sostenibilidad establecidos en el Ordenamiento Educativo Kankuamo, considerando que la política nacional de educación ambiental promueve la inserción de estos elementos dentro del sistema educativo y considera otras miradas alternativas frente a la sensibilización ambiental. Además, permitió analizar el currículo de una comunidad ancestral, en concordancia con el marco normativo que establece como desde las instituciones de educación superior se debe promover el desarrollo y difusión de conocimientos, valores y tecnologías sobre manejo ambiental de culturas indígenas.

El modelo etnoeducativo objeto de análisis, es reconocido como una experiencia significativa por parte del Ministerio de educación de Colombia, cuenta con el apoyo de la corporación autónoma del Cesar Corpocesar donde se acompañan los procesos desde el enfoque étnico diferencial respetando sus creencias y costumbres desde la cual se busca promover la puesta en marcha de estudios sobre mejores prácticas y tecnologías que integren los conocimientos tradicionales y el conocimiento científico, con el fin de posibilitar la adopción de medidas de reducción de los efectos de la crisis del ambiente.

6.2. Aportes a la línea de investigación currículo y evaluación.

La investigación permitió el abordaje de la investigación desde la etnografía, ofreciendo una mirada epistémica diferente a la convencional que permitiera considerar alternativas de cambio al currículo de manera que estas se den de acuerdo con los requerimientos del entorno, producto del diálogo de saberes propuesto por expertos y organizaciones internacionales como la UNESCO al reconocer los aportes de los pueblos ancestrales, su contribución en la preservación de los territorios donde se ubican sus resguardos haciendo un llamado a considerar sus aportes en materia de prácticas tradicionales tal como se estableció en la cumbre de la tierra de 2003, al igual que lo establecido en el plan nacional de desarrollo 2022-2026.

Además, al considerar los principios de sostenibilidad y las estrategias de apropiación de los saberes ancestrales en la educación básica secundaria, presenta alternativas frente a la crisis climática desde el fortalecimiento de la sostenibilización o ambientalización curricular, permitiendo la revaloración de la sabiduría de las comunidades originarias. En última instancia, brinda la oportunidad de comprender la complejidad de la crisis ambiental y el rol de la educación en la formación de una población para la acción.

Se entrega un marco epistemológico, en un documento de 30 páginas para el abordaje del currículo de la básica secundaria que centre su horizonte en la sostenibilidad considerando la capacidad integradora de sus principios y los aportes considerados desde la perspectivas de un pueblo ancestral donde las relaciones armónicas con la naturaleza constituyen un pilar fundamental en la preservación de su propia existencia, de la cual podemos tomar referentes que contribuyan a la sensibilización ambiental de la ciudadanía, considerando la diversidad cultural de nuestro país.

6.3. Limitaciones y perspectivas de la investigación.

Se adelanto un proceso de acercamiento a las autoridades de la organización indígena Kankuama para presentar la propuesta, sus propósitos y la forma de desarrollo de la inmersión en campo al tratarse de un proceso que incluía como método la etnografía. En ese sentido, una vez se inició el acercamiento, hicieron las aclaraciones que permitieron viabilizar el acceso a la comunidad. Sin embargo, era necesario radicar un documento con la solicitud correspondiente para que las instancias analizaran la posibilidad de permitir la inmersión al territorio de resguardo.

Si bien, ya había una autorización verbal, era necesario esperar la respuesta con el aval del cabildo mayor como máxima autoridad administrativa y el coordinador de educación, lo cual se dio luego de 4 semanas, mientras tanto se inicia el trabajo de recolección de datos mediante el diligenciamiento de un formulario de Google con lo que se recibieron 19 devoluciones, y que posteriormente con la autorización se permitió el desarrollo de 38 entrevistas in situ considerando además las limitaciones en cuanto a la conectividad del territorio.

Por otro lado, la comunidad y autoridades educativas guardan cierta reserva con los investigadores que llegan a su territorio, sin embargo, por ser nativo de la ciudad de Valledupar y al ser presentado el permiso de las autoridades indígenas, la comunidad educativa fueron muy cordiales y colaboraron en el desarrollo de la investigación.

En cuanto a, las perspectivas, se logró considerar alternativas de cambio a nivel de la sostenibilización del currículo que permitan una sensibilización ambiental que tenga como referente dichos principios dentro de su horizonte de formación. Con el análisis del modelo educativo propio se logró evidenciar la complejidad propia de las relaciones ecosistémicas y el ambiente se debe concebir no solo como lo natural sino como un entramado de relaciones entre

sociedad, naturaleza y cultura. En ese sentido, consideramos necesario profundizar en el estudio de dichas interacciones que incluyan a las autoridades tradicionales del pueblo Kankuamo como los Mamos, las Sagas, Cabildos mayores, Cabildos menores y sabios, que en esta ocasión no fueron considerados en razón a las implicaciones de orden ético y la consulta previa de los estos.

Finalmente, en el desarrollo de esta investigación se logró observar cómo además de la integración de las áreas mediante los proyectos pedagógicos, se ha logrado la integración de todos los niveles de formación que incluye desde los centros de desarrollo infantil CDI y los hogares de bienestar, como también el nivel de preescolar y básica primaria que en esta ocasión no fueron objeto de estudio por lo cual se propone para futuras investigaciones un abordaje de todos los niveles hasta la educación media así como el desarrollo de la modalidad agroecología y de cómo estas contribuyen con la sensibilización ambiental de la comunidad acorde con lo establecido en el OEK.

Referencias

- Albarracín L. (2017). Concepciones y prácticas de educación ambiental desde la gestión institucional: Un estudio de caso en el nivel preescolar de colegios oficiales de la localidad Antonio Nariño, Bogotá D.C. (Tesis doctoral), Universidad Santo Tomás.
- Álvarez O. (2015). Las competencias ambientales del profesorado en formación inicial: un estudio comparativo. Tesis doctoral. Universitat de les Illes Balears.
- Arias Fidias (2012). El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica 6ª Edición Editorial Episteme. Caracas.
- Bautista-Cerro, M. J., Murga-Menoyo, M. A. y Novo, M. (2019). La Educación Ambiental (página en construcción, disculpen las molestias). Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad 1(1), 1103. doi: 10.25267/Rev_educ_ambient_sostenibilidad.2019.v1.i1.1103
- Barrón, A., Navarrete, A., & Ferrer-Balas, D. (2010). Sostenibilización curricular en las universidades españolas. ¿Ha llegado la hora de actuar? Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, 7, No Extr, 388–399.
- Breiting, S. (1997). Hacia un nuevo concepto de Educación Ambiental. Carpeta Informativa del Ceneam, 1–8. Retrieved from http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/1997soren-breiting_tcm7-186955.pdf
- Breiting, S., Mayer, M. y Mogensen, F. (2005). Quality Criteria for ESD-Schools. Vienna: Austrian Federal Ministry of Education, Science and Culture-ENSI.
- Bronfenbrenner, U. (2002). La ecología del desarrollo humano. Barcelona: Paidós Transiciones.

- C.A.D.E.P.-C.R.U.E. (2012). Directrices para la introducción de la sostenibilidad en el Curriculum. Actualización de la declaración institucional aprobada en 2005. Retrieved from [http://www.crue.org/Sostenibilidad/CADEP/Documents/directrices sostenibilidad crue 2012.pdf](http://www.crue.org/Sostenibilidad/CADEP/Documents/directrices_sostenibilidad_crue_2012.pdf)
- Carta de la tierra. (2000). <https://cartadelatierra.org/lea-la-carta-de-la-tierra/integridad-ecologica/#3>
- Cebrián, G., & Junyent, M. (2014). Competencias profesionales en Educación para la Sostenibilidad: un estudio exploratorio de la visión de futuros maestros. *Enseñanza de las Ciencias*, 32.1, 29–49.
- Chavero Tapia, RMA. La Educación Ambiental basada en un enfoque por competencias. *Con-Ciencia Boletín Científico de la Escuela Preparatoria No. 3*, [S.l.], v. 5, n. 9, ene. 2018. ISSN 2007-7653. Disponible en: N<<https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa3/article/view/2812>>.
- Codina, Lluís. (2018). Revisiones bibliográficas sistematizadas: Procedimientos generales y Framework para Ciencias Humanas y Sociales. Barcelona: Máster Universitario en Comunicación Social. Departamento de Comunicación. Universitat Pompeu Fabra, 2018 [documento en pdf, acceso: eRepositorio UPF]
- Colom, A. (1998). El desarrollo sostenible y la educación para el desarrollo. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*. Segunda época, 2, 31–49.
- Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994). Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>

Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 67. 7 de julio de 1991 (Colombia).

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/Constitucion-Politica-Colombia-1991.pdf>

Corte Constitucional, Sentencia T411, 1992.

Creswell J. (2009). Diseño de Investigación; Métodos Cualitativo, Cuantitativo y Mixto.

DANE (2021). Censo Nacional de Población y Vivienda Colombia.

https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/cua_som

Duarte J. (2020). Caracterización del conocimiento didáctico sobre educación ambiental de profesores de Bogotá, Colombia. Tesis doctoral. Universidad Pedagógica Nacional.

ESAP, (2016). Programa de educación y sensibilización ambiental de la escuela superior de administración pública – ESAP.

Eschenhagen, M. L. (2021). Colonialidad del saber – educación ambiental: la necesidad de diálogos de saberes. *Praxis & Saber*, 12(28), e11601.

<https://doi.org/10.19053/22160159.v12.n28.2021.11601>

Escudero J. (2000). Reconstruir la innovación para seguir peleando por la mejora de la educación. XXI. *Revista de educación*

Guillermo Foladori, (2012) “La reedición capitalista de las crisis ambientales”, *Polis* [En línea],

17 | 2007, Publicado el 25 julio 2012, consultado el 30 abril 2019. URL:

<http://journals.openedition.org/polis/4444>

Fritjof Capra. (2002). La trama de la vida: Una nueva perspectiva de los sistemas vivos.

Barcelona: Anagrama, 2002, 368 págs.

- García E. (2016). Análisis de la presencia de los principios de sostenibilidad en propuestas metodológicas universitarias. Estudio de propuestas concretas en la Universidad de Cádiz. Tesis doctoral.
- Geli, A. M., Collazo, L. y Mulà, I. (2019). Contexto y evolución de la sostenibilidad en el curriculum de la universidad española. *Revista de Educación Ambiental y Sostenibilidad* 1(1), 1102.doi: 10.25267/Rev_educ_ambient_sostenibilidad.2019.v1.i1.1102
- Gimeno Sacristán, J. (Comp.) (2008), *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Madrid, Morata.
- Gimeno Sacristán, José (2013). *En busca del sentido de la educación*. Madrid: Ediciones Morata
- Guevara L. (2017). *ordenamiento educativo kankuamo, la educación propia como herramienta de transformación social y fortalecimiento de la autonomía política indígena*. Pontificia Universidad Javeriana
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., Méndez Valencia, S., & Mendoza Torres, C. P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Iglesia Católica. Papa (2013 -: Francisco)., & Francisco, P. (2015). *Laudato SI': Carta encíclica del Sumo Pontífice Francisco: a los obispos, a los presbíteros y a los diáconos, a las personas consagradas y a todos los fieles laicos sobre el cuidado de la casa común*. Lima: Paulinas.
- Jiménez R. (2020). *Narrativa, oralidad y saberes otros: una propuesta curricular desde la etnia wayuu al modelo etnoeducativo*. Tesis doctoral. Universidad Santo Tomas.
- Leff, E. 1994. *Ecología y Capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. Ed. Siglo XXI en coedición con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM: México. 437 pp.

- Laso S. (2018). La conciencia ambiental de los maestros de educación primaria. Diseño de una propuesta didáctica mediante la aplicación de herramientas metacognitivas. Tesis doctoral. Universidad de Valladolid.
- Lemos Vásquez, J. (2019). El cuidado del agua: una propuesta Pedagógica de Educación Ambiental, desde la perspectiva biocéntrica, basada en la cosmovisión de las etnias Cubeos, Jiw, Piratapuyos y Tuyucas. Universidad Santo Tomás.
- Lindlof, T.R. and Taylor, B. (1995) Qualitative Communication Research Methods. Sage, Thousand Oaks.
- Maturana G. (2016). Dendrología de saberes en educación ambiental una teoría sustantiva en torno a concepciones y prácticas docentes en la formación básica y media Bogotá D.C., Colombia. (Tesis doctoral), Universidad Santo Tomás.
- Mayer, M. (1998). Educación Ambiental de la acción a la investigación. Enseñanza de las Ciencias, 16(2), 217–231.
- Medina I. (2016). Educación ambiental en Media vocacional en Bogotá, D.C.: Actores, estrategias, logros y desafíos. Tesis doctoral. Universidad Pedagógica Nacional.
- MEN Y MINAMBIENTE (2002). Política Nacional de Educación Ambiental SINA.
http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994.
- Ministerio de Educación Nacional (2017). Cerrar las Brechas: El Mayor Desafío del Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE) para la Vigencia 2016-2026. Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Bogotá.

- Mora W. (2015). Desarrollo de capacidades y formación en competencias ambientales en el profesorado de ciencias. TED. Segundo semestre de 2015. pp 185- 203.
- Naciones Unidas Comisión Económica Para América Latina. CEPAL. (1981). revista de la CEPAL.
- Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina. CEPAL. (2002). La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades.
- Nay Valero y Febres M. (2019). Educación Ambiental y Educación para la Sostenibilidad: historia, fundamentos y tendencias. Encuentros, vol. 17, núm. 02, pp. 24-45, 2019
- Universidad Autónoma del Caribe
- Navarro, Y. (2017). La sensibilización ambiental desde la convivencia como acción transformadora para la comunidad de aprendizaje de la Universidad Deportiva del Sur. Cojedes, Venezuela, pp. 35.
- Novo, M. (2006). El desarrollo Sostenible: su dimensión ambiental y educativa. Madrid: UNESCO. Pearson Educación.
- Novo, M. (2009). La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. Revista de Educación, número ext (1), 195–217.
- ONU. (1992). Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Río de Janeiro, 1992. “Cumbre para la Tierra”.
- Orduz M. (2014). Análisis de la Política Pública Ambiental en el Departamento de Cundinamarca durante el periodo de 1992 -2012. Tesis doctoral, Universidad Santo Tomás.

Ordúz Quijano, M. (2020) La formación integral y la misión humanista de la Educación Superior en América Latina. Fundación Universitaria Juan N. Corpas. Centro Editorial. Ediciones FEDICOR.

<https://repositorio.juanncorpas.edu.co/handle/001/54>

Ordúz Quijano, M, Tuay Sigua, R, Briceño, A y Acero, O. (2021). Realidades de la educación rural en Colombia, en tiempos de covid- 19

<https://repository.usta.edu.co/handle/11634/32325>

Pérez, A.I. (2012). Educarse en la era digital. Madrid: Morata

Pueblo Indígena Kankuamo. (2008). Ordenamiento Educativo del Pueblo Indígena Kankuamo. Organización Indígena Kankuama. Colección KAMPÄNAKÊ.

Rengifo B. (2012). La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. Disponible en:

<http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-B-Rengifo.pdf>

Rivas A. (2011). Los pueblos indígenas aislados y la conservación de los ecosistemas en la Amazonia. Hacia una estrategia de educación ambiental para la protección de sus derechos, territorios y ecosistemas. Estudio de caso en la región de Yasuní, Ecuador. Nuevas investigaciones Iberoamericanas en educación ambiental. Doctorado interuniversitario en educación ambiental. paginas (457 - 482)

Sánchez D. (2014). Gestión ambiental orientada al desarrollo sostenible. Tesis doctoral. Universidad Rafael Bellosó Chacín. Maracaibo Venezuela.

Sánchez G. (2002). Desarrollo y medio ambiente: una mirada a Colombia. Fundación Universidad Autónoma de Colombia.

[extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://uac1.fuac.edu.co/revista/M/seis.pdf](http://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://uac1.fuac.edu.co/revista/M/seis.pdf)

- Sancho Úbeda, Javier. (2018). Los documentos científicos como instrumentos de formación ciudadana para la sostenibilidad. Valencia, España. Programa de Doctorado en Didácticas Específicas Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales. Tesis doctoral. Universidad de Valencia.
- Sandoval C. (1996). La formulación y el diseño en los procesos de investigación social cualitativo. Instituto colombiano para el fomento de la educación superior. Bogotá.
- Sauvé, L. (2014). Una cartografía de corrientes de educación ambiental. In I. Sato, M., Carvalho (Ed.), *A pesquisa em educação ambiental: cartografias de uma identidade narrativa em formação* (pp. 82–120). Porto Alegre: Artmed.
- Svitačová, Eva Pechočiaková (2023). *Towards the Conflict and Compatibility of the Contemporary Economy with Nature.*
- Tilbury, D. (2011). Higher education for sustainability: a global overview of commitment and progress. In GUNI (Ed.), *Higher Education in the World 4. Higher Education's Commitment to Sustainability: From Understanding to Action* (pp. 18–28). Barcelona: GUNI.
- Tilbury, D., Podger, D., & Reid, A. (2004). *Action research for Change Towards Sustainability. Change in Curricula and Graduate Skills Towards Sustainability. Final Report prepared for the Australian government department of the environment and heritage and Macquarie University.* Sidney.
- Toro Santacruz, S. E. (2017). Conceptualización de currículo: su evolución histórica y su relación con las teorías y enfoques curriculares en la dinámica educativa. *Revista Publicando*, 4(11(1), 459-483. Recuperado a partir de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/576>

- Torres, Angela. (2021). El transitar en el proceso investigativo hacia la triangulación Torres (2020). 10.13140/RG.2.2.30000.07682.
- Torres, M. (1998). La educación ambiental: Una estrategia flexible, un proceso y unos propósitos en permanente construcción. La experiencia de Colombia. Artículo En: Revista Iberoamericana de educación. No 16.
- UNESCO. (2005). Los problemas del medio ambiente: la Educación para el Desarrollo Sostenible en las escuelas, familias y comunidades. Sello Editor educación cubana.
- UNESCO. (2009). Declaración de Bonn. En Conferencia mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible. Bonn.
- UNESCO. (2017). La UNESCO Avanza La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- United Nations Environment Programme (2020). Greening the Blue Report 2020: The UN System's Environmental Footprint and Efforts to Reduce it. Geneva: UNEP.
- Ull, M. Á. (2011). Sostenibilidad y Educación Superior: La formación para la sostenibilidad en los nuevos títulos de Grado. Retrieved from http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2011_01ull_tcm7-141814.pdf
- Vargas J. (2016). la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en educación ambiental. Un estudio centrado en la educación general básica de ecuador. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Vargas R, &Castañeda M. (2020). Fundamentos epistemológicos para la formación integral en la educación del siglo XXI. Proyecto “Formación Integral en posgrados de Educación en América Latina” Fundación universitaria Juan N. Corpas.

- Vega, P., Freitas, M., Álvarez, P., & Fleuri, R. (2007). Marco teórico y metodológico de Educación Ambiental e Intercultural para un Desarrollo Sostenible. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 4(3), 539–554.
- Vera Pérez, B. L., & Lugo Ortiz, S. (2016). Matriz de consistencia metodológica. *Ciencia Huasteca Boletín Científico De La Escuela Superior De Huejutla*, 4(8).
<https://doi.org/10.29057/esh.v4i8.318>
- Vilches, A., & Gil, D. (2011). Creating a Sustainable Future: Some Philosophical and Educational Considerations for Chemistry Teaching. *Science & Education*, 22(7), 1857–1872. <http://doi.org/10.1007/s11191-011-9404-x>
- Vilches, A., & Gil, D. (2012). La educación para la sostenibilidad en la Universidad: el reto de la formación del profesorado. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 16(2), 25–43.
- Wals, A. E. J., & Jickling, B. (2002). “Sustainability” in higher education. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 3(3), 221–232.
<http://doi.org/10.1108/14676370210434688>
- Zabalza, M. A. (2013). Innovación en la enseñanza universitaria. *Contextos Educativos. Revista De Educación*, (6), 113–136. <https://doi.org/10.18172/con.531>
- Zarta P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. *Tabula Rasa*, núm. 28, pp. 409-423, 2018 Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Anexos

Anexo 1

Instrumento de entrevista semiestructurada-participantes expertos OEK

Estimado Docente, Participante o Representante

La universidad Santo Tomás, a través de la Facultad de Educación y el Doctorado en Educación, vienen desarrollando la investigación titulada: ***“El Currículo para la Sostenibilidad en la Educación Básica Secundaria Observado desde el Pueblo Indígena Kankuamo de Colombia”*** cuyo responsable es el doctorando Bedel Enrique Maestre Villazón, bajo la dirección de la Dra. Marcela Orduz Quijano.

Como Pregunta orientadora se ha definido: *¿Cómo el pueblo indígena Kankuamo de Colombia desarrolla el currículo para la sostenibilidad, en la educación básica secundaria?*, el objetivo general se ha establecido: *Analizar el desarrollo curricular en la educación básica secundaria del pueblo indígena Kankuamo de Colombia con el fin de conocer su propuesta para la sostenibilidad.*

En ese orden de ideas, me dirijo a usted con el propósito de solicitar su valiosa colaboración para diligenciar y dar respuesta al instrumento, que permitirá recoger la información necesaria para el desarrollo de la investigación.

Nombre _____
 Correo electrónico: _____
 Número de contacto. _____
 Institución donde labora: _____

Preguntas

1. Autorizo el uso y almacenamiento de mis datos personales y de la información brinda

SI ____ NO ____

Por favor responda SI o NO según considere

Ítem	Pregunta	SI	NO
1	¿Conoce y aplica en sus desarrollos curriculares los fundamentos del ordenamiento del pueblo indígena Kankuamo?		
2	¿Considera que el ordenamiento educativo Kankuamo promueve la sostenibilidad ambiental en la comunidad educativa?		
3	¿A partir del ordenamiento educativo Kankuamo, el Docente Desarrolla estrategias para la sostenibilidad ambiental del territorio?		

Responda las siguientes preguntas

4. ¿De qué manera el ordenamiento educativo Kankuamo aborda desde el currículo la sostenibilidad ambiental?

5. ¿Cómo los procesos de enseñanza aprendizaje del pueblo Kankuamo integran en el currículo los saberes ancestrales para la sostenibilidad ambiental en el aula?

6. ¿Cómo se ha logrado integrar al currículo respecto a la sostenibilidad ambiental en el proceso de la educación de básica secundaria del pueblo Kankuamo?

***Nota:** La información que usted suministre será confidencial en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y de mucha utilidad para la misma.*

Responsable: Bedel Enrique Maestre Villazón. Estudiante de Doctorado en Educación. Universidad Santo Tomás, Bogotá.

Gracias por su participación.

Anexo 2

Diario de campo

Encuentro con las autoridades indígenas de la OIK y autoridades educativas de las instituciones ubicadas en el Resguardo.

Se asiste a la casa indígena citado a una reunión con el cabildo gobernador kankuamo Jaime arias, el coordinador de educación cultural e identidad hora de inicio 8:30 AM

Uno de los interrogantes de la OIK intercambia hoja de coca a los miembros varones como saludo de hermandad, el cual llevan en una mochila pequeña alojada dentro de otra de mayor tamaño. Saludos del coordinador a los invitados de 4 instituciones educativas de Atanquez, Guatapurí, La Mina y Río Seco, en el territorio de resguardo están ubicadas 17 sedes donde laboran 124 docentes que atienden una población de 2148 estudiantes. Asisten también a esta reunión los cabildos menores en lengua Kankuama quienes realizan un saludo a la asamblea, saludó en lengua cada vez que llega un líder comparte la hoja sagrada, se pide permiso a la madre Tierra para que la reunión cumpla con los propósitos establecidos.

El objetivo de la reunión es socializar los avances en materia de atención en salud mental a la población mediante la IPS propia, además de mostrar los resultados de una investigación desarrollada por la Universidad del Cesar en materia de competencias emocionales,

por otro lado, se presentan resultado de una investigación realizada en las instituciones educativas sobre aspectos relacionados con la evaluación de los avances en materia de apropiación de la cultura en los procesos de enseñanza a aprendizaje.

En primera instancia se percibe la existencia de toda una articulación de actores de la comunidad educativa en torno a los lineamientos establecidos por las autoridades indígenas en cabeza del cabildo gobernador. Estas reuniones buscan abordar las problemáticas actuales de la población y brindar alternativas de solución sobre todo a nivel sociocultural, siempre con la intención de consolidar los procesos políticos propios para el buen vivir de la familia, establecer rutas y acciones asociadas a la cosmovisión que como pueblo se tiene. El concepto de armonía está muy presente al considerar los aspectos del desarrollo de la cotidianidad y los problemas son originados precisamente por esas “desarmonías” las cuales son focalizadas para luego plantear estrategias y acciones que permitan afrontar esa realidad frente a esa desarmonía.

Esta articulación que tienen como organización indígena permite unificar mecanismos de intervención en la comunidad. En todo proceso siempre está presente el direccionamiento de los Mamos frente a las problemáticas emergentes, así mismo se busca que todas las personas y organizaciones sean funcionales dentro del gobierno propio, de manera que se busca articular todo el trabajo y fortalecerse como pueblo. Normalmente, estos encuentros se dan en los llamados “centros de armonización” donde se reúnen a socializar e intercambiar saberes con los mamos y ancianos que logren consolidar los procesos.

Dentro de la dinámica de socialización de resultados presentados por las universidades se abre un espacio para la presentación personal y de la propuesta de investigación que nos ocupa, en ese sentido se presenta haciendo énfasis en los objetivos y como se busca visibilizar y valorar todo ese saber ancestral y la forma como se ha contribuido en la preservación de la sierra nevada

de santamarta como parte del territorio sagrado de las etnias ancestrales dentro de las cuales el pueblo Kankuamo tienen su resguardo. Seguidamente, cada participante de la asamblea se presenta y socializa su trabajo dentro del tema objeto de la reunión, el cual recordemos se trata de los aspectos socioculturales y las competencias emocionales de la comunidad educativa, así como la socialización del papel de la organización en la armonización de este aspecto.

En ese orden de ideas, el cabildo menor de Chemesquemena, plantea como en los procesos de enseñanza aprendizaje se deben incluir actividades lúdicas que permitan vincular más estudiantes, haciendo más significativos los procesos, esto con el propósito de “armonizar el buen vivir” de los estudiantes. Luego se socializa un proyecto de investigación de la Universidad del Cesar y la IPS Kankuama donde en asocio con los líderes de la comunidad, teniendo en cuenta la medicina tradicional, las investigadoras comunitarias, y valorando el diálogo de saberes, se busca valorar los esfuerzos respecto a la maternidad y la armonización de la medicina occidental con las prácticas ancestrales.

Dentro de la sala, algunos miembros de la comunidad están desarrollando la práctica tradicional del “poporo”. De las conclusiones de la ponencia se resalta la importancia de considerar la medicina tradicional, como los botánicos, los saberes de los mamos, los guías espirituales, y como estos por tradición son protectores de la vida y la naturaleza. En ese sentido, se plantea una complementariedad donde se hace necesario volver a lo propio, considerando los saberes diversos, interdisciplinario, transmitir ese saber, fortalecer donde hay vacíos respecto a los procesos. Dentro de las intervenciones de la plenaria se plantea la necesidad de reapropiar los saberes ancestrales y volver a esos principios que habían consolidado una armonía para el buen vivir, donde se hace necesario afianzar los principios desde la ley de origen para armonizar las relaciones mediante lineamientos propios.

Habla el coordinador de educación, cultura e identidad, tiene una presentación en power point donde se resalta la imagen del “Chipire” y el lema Tejiendo lo propio, se menciona como en el territorio hay 124 docentes, apoyados por 15 mayores de orientación espiritual y 30 mayores que trabajan en pro de la tradición que tiene como misión valorar los procesos formando mejores individuos para la sociedad a través de lo que se ha denominado “sanar el pensamiento”. En ese propósito se hace necesario sembrar semillas en los niños, para lo cual es menester articular temáticas acordes y en ese propósito han recibido apoyo de entidades externas como la UDES y el SENA.

Se menciona como a las instituciones educativas los “mayores” tienen un papel fundamental como orientadores y guías espirituales. Los mayores asisten a los CDI como forma de conservar la tradición y transmitir ese conocimiento propio, este acompañamiento se realiza en todos los niveles educativos hasta la media vocacional técnica agroindustrial.

Inmersión en campo institución educativa San Fernando de Río Seco.

La institución educativa San Fernando, en la actualidad es una sede del instituto agroindustrial de la Mina, sin embargo, ofrece los grados desde cero hasta undécimo y está en proceso de obtención de autonomía para consolidarse como institución educativa autónoma, tal como quedo establecido en el ordenamiento educativo. Al llegar a la sede nos recibe un miembro del guardia indígena identificado con un uniforme con las insignias de la OIK y donde se resalta su papel como guardia, nos recibe el coordinador quien nos contacta con los docentes de la modalidad agropecuaria, ciencias naturales, lengua Kankuama y sociales quienes a su juicio son quienes más conocimiento tienen respecto al modelo de educación propia Kankuama al cual referencian como MEK.

Al momento de llegar a la institución estaban en trabajo de aula por lo cual debemos esperar a que de manera individual nos puedan atender, en ese espacio aprovechamos para conocer los espacios, llama la atención la forma como están construidas las aulas, las cuales no tienen forma rectangular, sino que forman un círculo y su techo forma una cúpula en forma de cono semejante a las Kankuruas o sitios de reflexión espiritual ancestral, otro aspecto que llama la atención es la cantidad de árboles frutales en producción como mango, mamón, tamarindo, limones, papayo, así como abundantes jardines floridos lo cual se enmarca dentro de los patios vecinos a las instalaciones donde también además de la vegetación mencionada se observa cultivos de yuca, pimentón, plantas ornamentales, aromáticas y medicinales, durante el recreo podemos observar cómo los estudiantes contrario a lo observado en escuelas de la ciudad no toman las frutas de los árboles ni los maltratan. Más bien, aprovechan la sombra de estos para ubicarse debajo de estos y compartir la merienda. La institución no muestra dentro de sus espacios con la acumulación de residuos sólidos producto del consumo de productos empacados.

El coordinador nos comenta que la población de estudiantes suma 400 y que están en proceso de reconocimiento como institución educativa autónoma. Nos atiende el docente del área de producción agropecuaria, quien nos comenta que los procesos de aula se rigen por lo establecido en el MEK y como desde la cosmovisión Kankuama se desarrollan procesos de formación en producción agrícola y pecuaria donde se respetan los ciclos de la naturaleza y se enfatiza en la producción organica y ecológica, se tiene en cuenta los ciclos de la luna para la recolección de semillas, la castración de animales, la desparasitación de animales, la siembra y cosecha donde se promueve el respeto por la naturaleza. Las programaciones están más que enfocadas en áreas o asignaturas, se trabajan por proyectos pedagógicos que tienen como eje integrador las asignaturas propias y el desarrollo de la modalidad agroindustrial. Se le comenta la

intencionalidad de la investigación y en un diálogo abierto se le formulan las preguntas del instrumento, este responde de manera libre y espontánea a cada ítem.

Se acerca el docente del área de sociales quien además comparte la asignatura de modelo económico propio donde nos comenta que se busca lograr que los estudiantes logren conservar, cuidar los cultivos tradicionales como la yuca, el ñame, el maíz, la ahuyama, los frutales y la forma como tradicionalmente se han producido por los viejos y que han permitido el desarrollo sostenible del territorio como la caña panelera, el café, el plátano, que buscan que las familias no padezcan por la falta de alimentación o ingresos, ya que la producción alcanza para el autoabastecimiento y el excedente se vende para generar ingresos económicos.

Hablamos con la docente del área de inglés, quien también comparte la asignatura de lengua Kankuama y nos comenta como desde el MEK se ha propuesto recuperar la lengua propia, la cual solo domina el 1% de la población. Precisamente la asignatura en cuestión tiene ese objetivo de recuperar la lengua y con ella parte de la cultura ancestral. Las actividades desarrolladas en los procesos de enseñanza aprendizaje están enfocadas en la “autoprotección” la cual conciben como abrirse al intercambio cultural con quienes se consideran los hermanos menores, pero fortaleciendo siempre lo propio. El MEK busca la conservación territorial, ambiental y sociocultural de nuestro pueblo, por eso se enfoca en la naturaleza, en su sostenibilidad, tomando referentes como la pedagogía ancestral, el trabajo en comunidad, el trabajo de los mayores con su guía espiritual donde prima el respeto y la conservación de la madre tierra. Así mismo se vinculan al proceso la visita a los sitios sagrados, el arte, el folclor, las tradiciones, bajo la guía de los mayores orientadores, aun teniendo en cuenta que la población es diversa en razón a la llegada de familias no Kankuamos a quienes se les enseña a valorar la naturaleza y los principios de la cosmovisión propia.

Posteriormente, se establece un diálogo con el docente de ciencias naturales quien nos reafirma lo dicho por los docentes anteriores haciendo énfasis en como teniendo en cuenta la vocación agrícola del contexto se fomenta la producción orgánica con cultivos de pan coger típicos aprovechando la disponibilidad de un terreno propiedad de la institución y como los saberes de los mayores orientadores se promueve la cultura de producción orgánica de la mano con las asignaturas propias como naturaleza, cosmovisión propia, modelo económico propio, arte propio y nos comenta como la forma de las aulas se fundamentan en la forma circular de la tierra y la forma como se dan los equilibrios en la naturaleza, nos habla sobre cómo está distribuido el plan de estudios por grados donde se insertan los saberes ancestrales mediante asignaturas como botánica propia, donde se abordan contenidos como la agricultura en el marco de la revolución verde, hortalizas, cultivos industriales, frutales y en los grados décimo y once se trabaja por proyectos productivos donde con asesoría y acompañamiento de los mayores se adelantan y transmiten el legado de saberes ancestrales a las nuevas generaciones. Se resalta el respeto por la madre naturaleza y como las relaciones armónicas con ella corresponden a un deber propio de cada kankuamo en pro de su sostenibilidad ambiental y la propia como pueblo.

Finalmente, se dan los agradecimientos por el apoyo y se da un breve diálogo con el coordinador y el señor rector para solicitar un espacio en la sede principal de la MINA, aprovechando que el martes 04 de abril están reunidos todos los docentes, para ello se expone la intencionalidad y el rector accede y brinda el espacio correspondiente, además recibe la autorización dada por las autoridades de la OIK, nos da el recibido y se acuerda la asistencia en la fecha ya señalada.

Inmersión en campo institución educativa Agrícola de la Mina

Se programó una reunión con todo el cuerpo de docentes y directivos docentes, donde estuvieron la sede principal y otras sedes con la intención de evaluar los procesos y establecer posibles dificultades y alternativas de solución ante las mismas. Al llegar al corregimiento y mientras transmitamos por las vías carretables y las calles destapadas se observa un ambiente rural con abundante vegetación y fauna donde se resalta la presencia de las montañas y ríos que circundan el poblado y , nos dirigimos a la institución educativa agrícola de la mina donde desde la entrada se puede vivenciar los jardines que adornan los corredores, y las aulas con espacios abiertos así como la vista de un equipo de maquinaria pesada tipo tractor de propiedad de la institución de vocación técnica agropecuaria.

Mientras recorremos los pasillos, un ambiente campestre nos brinda un espacio acogedor donde el silencio de los vehículos prevalece y abundan los sonidos de los cantos de aves silvestres, que se posan sobre toda la abundante vegetación de árboles nativos y frutales. Nos llama la atención como los frutos del mango se encuentran en los árboles y en el suelo dando a entender que los estudiantes no maltratan los árboles para consumir sus frutos en razón a que es una fruta con abundante presencia en los patios, así como otros como la papaya, la guama, entre otros. Ya en la reunión con los directivos y docentes se puede observar como la mayoría de ellos lleva consigo un elemento típico de la cultura Kankuama como lo es la mochila de lana de oveja. En dicha reunión se abordan temas relacionados con las dificultades en los procesos de enseñanza aprendizaje, atendiendo esto se hace un llamado a trabajar en equipo con todos los docentes para apoyar los procesos bajo la coordinación de los directivos, donde debe incluirse la discusión y el debate como forma de converger en alternativas de solución.

Se plantea la evaluación institucional para consolidar un plan de mejoramiento que permite establecer alternativas para mejorar el desempeño en las pruebas saber, así como los

finés y propósitos establecidos en el MEK. Un docente resalta la importancia de fortalecer el respeto dentro de la comunidad educativa en los canales de comunicación, lo que incluye el lenguaje verbal y no verbal, se pide además a los docentes analizar el contexto de los estudiantes para ajustar las herramientas y metodologías del modelo de educación propio. El rector propone evaluar la gestión académica para valorar los avances y dificultades con el objetivo de explorar experiencias significativas que enriquezcan la didáctica y la pedagogía propia, donde los valores como la inteligencia, la paciencia sean incluidos como dinamizadores de ellos procesos. La institución cuenta con el apoyo de un funcionario de la secretaria de educación municipal de Valledupar que debe presentar un plan operativo para fortalecer los procesos de adquisición de competencias matemáticas y que permita nivelar los aprendizajes que por razones de la pandemia considerando los proyectos educativos como el modelo económico propio que tenga en cuenta la cultura y costumbres de la comunidad Kankuama.

Se pide un espacio para socializar la propuesta de investigación y solicitar el apoyo en el diligenciamiento de la encuesta, se hace lo propio y se brindan las indicaciones para su desarrollo atendiendo a las inquietudes de la comunidad de profesores. En ese orden se procede a la entrega del instrumento para su diligenciamiento y se está atento a las preguntas o apoyo para cualquier inquietud. Una vez realizada la encuesta se entra en diálogo con varios docentes que intervinieron en el proceso de elaboración del MEK, y se nos aclara que este corresponde al PEI de todas las instituciones educativas del territorio de resguardo, donde se recogen todos los aspectos relacionados con la educación del pueblo Kankuamo.

En ese sentido, me comentan como en la Sierra Nevada, desde la cosmovisión nuestra en la forma de entender el mundo, es decir, cómo ordenamos el mundo desde el pensamiento espiritualmente, todo lo que existe tiene un padre y una madre espiritual. La analogía con la

mitología griega, por ejemplo, Eolo es el de los de los vientos, el padre de Dios de los vientos y así sucesivamente. En la sierra, todo lo que se tiene un padre y una madre espiritual. El padre de los árboles, padre de los cerros, el padre del agua y la educación tiene uno que es el Maku Joguki, este Maku Joguki es el que aconseja, es el responsable de esa proyección de la comunidad, el cumplimiento de los deberes, de cuidar, la Sierra y el maestro es eso, un sabio que aconseja. Lo otro es que hay dos cosas, una cosa es el ordenamiento educativo Kankuamo que sería el OEK y otra cosa es el MEK modelo educativo Kankuamo, el OEK es el que comprende la ley de origen es decir desde que el mundo estaba en pensamiento, cuando hace la transición y se materializa, es decir cuando amanece, en ese pensamiento quedan ordenados todos los planteamientos que debemos hacer para poder mantener el equilibrio y la armonía desde el corazón del mundo, la sierra nevada de santa marta “Gonawindua” pero cuando ya se materializa el mundo, ya quedan otras normas, ya cada árbol se puede reproducir mediante un proceso que incluye la semilla que nace en el marco de unas condiciones como el terreno, la tierra, el agua, el aire, todo para que pueda germinar es decir ya se materializó, ya nació, ya amaneció.

¿Entonces nosotros qué hicimos? El ordenamiento educativo fundamenta la educación, pero necesitamos un modelo, la propuesta pedagógica que nosotros hemos construido, la propuesta mediante proyectos, en este caso proyectos pedagógicos (proyecto identidad, territorio, modelo económico propio, autoprotección y autodeterminación), partiendo de unas preguntas generadoras, ya como propuesta, una pregunta generadora, unos ejes generadores y unas acciones de pensamiento que son las mismas competencias. Todo lo anterior con el objeto de que el pueblo Kankuamo permanezca física y culturalmente en la sierra “corazón del mundo”.

Inmersión en campo institución educativa “Promoción social Guatapurí”

Nos dirigimos hacia el corregimiento de Guatapurí ubicado en la parte alta de la sierra nevada de santa marta una distancia de recorrido de una hora con 45 minutos, a medida que avanzamos nos encontramos con un terreno empinado y lleno de curvas rodeado de una abundante vegetación y mucha riqueza hídrica donde se ubican algunos balnearios de interés turístico, para llegar hasta el pueblo es necesario pasar por otros corregimientos del resguardo como Río seco, La mina, Atanquez y otros caseríos, cuando vamos ascendiendo se pueden observar unos paisajes exuberantes donde resaltan los picos nevados de la sierra que regulan el clima de la zona y donde nacen los arroyos que luego se convierten en el río Guatapurí, símbolo de nuestro municipio.

Al llegar a la entrada del pueblo se puede divisar como la única vía de acceso está regulada por un portón en madera que es usado para restringir el acceso al territorio, inmediatamente se ubica la institución educativa promoción social donde llegamos y somos recibidos por un integrante de la guardia indígena el cual está identificado con un uniforme con insignias propias de la organización indígena quien nos lleva hasta las oficinas de la coordinación donde nos presentamos y explicamos la razón de ser de nuestra visita socializando la propuesta y sus objetivos, así como la presentación de la autorización emitida por la máxima autoridad de la OIK, el cabildo gobernador.

La coordinadora encargada nos comenta que los docentes están preparando una reunión de padres de familia donde se entregara el informe académico del primer periodo, por lo tanto, la disponibilidad de estos deberá ser individual según estén disponibles y recomienda tres docentes más relacionados con el conocimiento del tema y vinculados con la sensibilización ambiental correspondiente al docente de ciencias naturales, el docente de agroecología y la docente de ciencias sociales.

Iniciamos una conversación con el docente de modelo económico propio el profesor Buelvas Ariza quien hace unos años fue el coordinador de educación y lidero el proceso de diseño y concreción del MEK, este nos comenta como este contempla la integración de la comunidad educativa en los procesos de enseñanza aprendizaje, bajo la orientación de los mayores, donde se les enseña a los estudiantes como en las interacciones con la naturaleza se da un principio de reciprocidad en el sentido que lo que le hacemos a la naturaleza ella lo devuelve y que solo los procesos de armonización nos llevan a un equilibrio armónico con la madre tierra y esto lo tomo el MEK como eje fundamental para el planteamiento de cada componente donde todo es fundamento de vida bien sea seres animados o inanimados todo interactúa en ese equilibrio, se trata de que los estudiantes entiendan que si no hay recursos naturales tampoco podremos subsistir en el territorio.

Por otro lado, nos comenta que en el MEK no se habla de asignaturas sino de proyectos y menciona que corresponden a: territorio, modelo económico propio, identidad, autoprotección y autodeterminación, donde se le da cabida a los sabios o mayores, así como a los “sagas” para que como líderes espirituales compartan ese legado de saberes ancestrales y que permitan la preservación de la cultura y toda la cosmovisión propia.

Respecto al proyecto ambiental PRAE, menciona que han recibido apoyo de CORPOCESAR en su diseño, pero que dichas autoridades no tienen un rol significativo dentro del proceso, además señala que dicho PRAE está apoyado por un ente denominado “comisión del buen vivir” que interactúa con las diferentes instancias de la comunidad al igual que la comisión de “territorio” que vela por la conservación de los recursos naturales dentro del resguardo y cuya labor es resaltar la importancia de todo el patrimonio natural que alberga la sierra nevada de santa marta.

Posteriormente, se establece un diálogo con la docente de ciencias sociales, quien nos manifiesta que tiene conocimiento del modelo educativo propio y de como este se desarrolla en la dinámica de aula, nos comenta que ella es la encargada de abordar la enseñanza de la asignatura conocida como derechos de los pueblos indígenas y como desde esta se ha logrado contribuir con el conocimiento de ellos derechos territoriales así como el papel que como pueblo se nos ha asignado de “guardianes del equilibrio del mundo”. La docente nos aclara que ella tiene tres meses de haber iniciado labores en la institución y que al principio de año se realizó una ceremonia de iniciación donde los mamos en el espacio sagrado de las Kankuruas realizaron una ceremonia tendiente a un proceso de sanación y consagración espiritual donde se habla de la ley de origen, del rol del pueblo y de cómo se debe interactuar con la naturaleza y con nuestros hermanos, en dicha ceremonia recibió dos manillas en fibra de lana de ovejo las cuales cuentan con unas piedras que representan cada una los elementos de la madre tierra como son el agua, la tierra, el fuego y el aire, los cuales lleva puesto en cada uno de sus brazos a nivel de la muñeca.

Menciona como persisten algunas dificultades ante la ausencia de actividades que logren motivar a los estudiantes a involucrarse en los procesos de aprendizaje con la inclusión de actividades significativas, donde se fortalezca el pensamiento crítico y la argumentación. Señala como dentro de sus prácticas de aula hace énfasis en la territorialidad y como interactuar bajo los principios de trabajo en equipo, solidaridad, bien común y la pedagogía del consejo, donde se dé un reconocimiento del otro, incluida la madre tierra. En su lúdica incluye las visitas a los sitios sagrados, para la limpieza, para la consagración de estudiantes nuevos, donde se les comparte sobre lo que significa la cultura y la oralidad para el pueblo ancestral.

La docente nos resalta como la oralidad marca toda la cultura y la tradición del pueblo Kankuamo, como los saberes ancestrales son transmitidos mediante esa oralidad lo que incluye

todo un legado de conocimiento empírico que ha permitido la evolución y permanencia como pueblo, lo que incluye el dominio de las artes como el tejido, la preparación de terrenos para cosecha, la siembra y cultivos de pan coger, la producción de café, el aprovechamiento de los árboles maderables respetando los ciclos lunares, el conocimiento de las plantas medicinales y la medicina tradicional, el manejo de la espiritualidad y formas filosóficas de ver y entender el mundo.

Una vez la docente nos atiende procedemos a esperar a otro miembro del cuerpo de docentes, decidimos hacer un recorrido por los espacios escolares, durante el desarrollo de la reunión de padres logramos observar como la mayoría de las acudientes corresponde al sexo femenino y que mientras atienden al docente que brinda el informe se dedican al tejido de mochilas de manera constante, incluso mientras caminan o conversan con otros integrantes de la comunidad de manera paralela, un grupo de estudiantes bajo la dirección del docente de agroecología se prepara para desarrollar labores agrícolas en el terreno de la institución, para lo cual llevan la indumentaria necesaria compuesta por un uniforme de trabajo, botas y guantes, así como herramientas para la labranza. Observamos otro grupo de estudiantes que bajo la dirección de otro docente son guiados al río con la intención de hacer una visita guiada dentro de lo establecido por una asignatura denominada “Naturaleza”.

Podemos observar como la institución está ubicada al pie de un cerro y a orillas de un terreno con una pendiente considerable que es propia de las zonas de ladera donde se ubica el pueblo. La institución tiene una sede ubicada a orillas del río Guatapurí y nos comentan que en lengua arhuaca significa “agua fría” quien como su nombre lo indica tiene esta característica particular por tener muy cerca los picos nevados de la sierra nevada de santa marta. Dentro de la escuela se pueden observar árboles frutales como mangos, aguacates, plantas de café, banano,

plátano, yuca, ahuyama y abundante vegetación típica de la zona donde el sonido del cauce del río sobresale ante los demás, así como el trinar de las aves coloridas, todo el terreno de la escuela tiene una pendiente pronunciada y algunos espacios planos construidos por el pueblo que sirven de cancha de fútbol y galpones y corrales para cerdos. En el recorrido nos encontramos con algunos miembros de otras comunidades ancestrales como los Arhuacos que habitan la parte más alta de la sierra, donde se dedican a la cría de ovejos para obtención de su lana que sirve en la elaboración de artesanías como mochilas, así como la producción de la fibra de maguey para la elaboración de mochilas. No se logra acceder en esta oportunidad a las Kankuruas y se plantea para una próxima visita su visita, acompañados de un miembro de la comunidad.

Inmersión en campo institución educativa San Isidro Labrador.

Al llegar a la institución educativa san isidro labrador nos recibe un miembro de la guardia indígena y podemos observar desde los alrededores de la escuela un ambiente campestre con mucha vegetación y en las paredes de las aulas y los cerramientos varios murales alusivos a la cultura Kankuama y al cuidado de la sierra nevada de santa marta.

Se establece contacto con el señor coordinador, se le explica la intención de la propuesta de investigación, se muestra el permiso de las autoridades Kankuamos y una vez este válida la información nos comenta que todos los docentes de la institución tienen conocimiento y apropiación del MEK considerando que todos son miembros de la comunidad étnica y conocen los principios y fundamentos establecidos en el documento rector de la educación propia. En ese sentido, se establece comunicación directa con un grupo de 6 docentes a los cuales se les explica los aspectos más relevantes de la investigación, así como los objetivos establecidos en cuanto a valorar los aportes que como propuesta pedagógica se busca fortalecer los procesos de sensibilización ambiental para la búsqueda de alternativas frente a la crisis ambiental y la

búsqueda de armonizar las relaciones con la naturaleza, para lo cual tomamos como referente el MEK.

Una vez se socializa y los docentes entienden la motivación y los alcances de la investigación los docentes nos comentan que la institución ha asumido como PEI el MEK y que bajo la dirección de las autoridades indígenas se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje según lo allí establecido, comenzando por la formación pro proyectos y contextualizados con la vocación agrícola de la zona, una docente menciona que si bien el MEK plantea una visión concreta es necesario evaluar su verdadero impacto según lo establecido por ejemplo propone la socialización de experiencias significativas de cada institución con el ánimo de fortalecer las falencias y potencializar los avances alcanzados.

Se menciona como dentro del modelo educativo propio se han establecido asignaturas tendientes a integrar todos los aspectos y fundamentos de la cultura Kankuama donde se resaltan varias asignaturas como artes propias, naturaleza, modelo económico propio, lengua Kankuama, derechos de los pueblos indígenas y la modalidad agrícola donde se insertan los saberes ancestrales apoyados por los mamos, los mayores y las sagas. Todo lo anterior con el objetivo de garantizar la permanencia cultural como pueblo y cumplir con la labor que se nos ha encomendado de salvaguardar y proteger el territorio sagrado de la sierra Nevada de santa marta delimitado por la línea negra.

Se procede a la aplicación y diligenciamiento de las encuestas y se está atento a las inquietudes y dudas de los docentes, una vez finalizado se dan los agradecimientos y nos retiramos de la sede tomando rumbo hacia la ciudad de Valledupar.

Entrevista con el coordinador general de educación y cultura.

Construcción colectiva del modelo educativo Kankuamo. En el año de 1993 inicia el proceso con la decisión colectiva alrededor de los procesos educativos, en el año 1997 se comienza a diseñar y estructurar, a elaborar el ordenamiento educativo del pueblo indígena Kankuamo que es el proyecto educativo que como pueblo se ha planteado desde donde se plantean los ejes temáticos, los lineamientos generales y a partir de allí hay un desarrollo específico en el año 2007 sobre esas metodologías propias que como pueblo debemos adoptar, para la estructuración de nuestras formas de enseñar y nuestras formas de aprender como pueblo indígena de la sierra nevada. En el año 2008 se avanzó en la estructuración de los proyectos pedagógicos de territorio, identidad, autodeterminación, autoprotección y modelo económico propio, que corresponden a los 5 proyectos o ejes sobre los cuales nuestro modelo educativo se fundamenta; en el año 2009 se hace el diseño curricular para la básica secundaria en el cual los docentes, administrativos docentes, autoridades trazan los elementos trascendentales que se deben tener en cuenta frente a los que es la pregunta generadora como eje de la construcción de conocimiento a la cual se le da respuesta a través de unos ámbitos conceptuales que el estudiante debe aprender y comprender desarrollando así diversas competencias científicas y culturales alrededor de la permanencia del pueblo Kankuamo, el proceso de construcción del modelo educativo se genera mediante el intercambio de saberes en espacios colectivos que se desarrollan en cuatro niveles; el primero donde las autoridades tradicionales los mamos y líderes de las comunidades demarcan los lineamientos generales y las formas como se deben recoger y formular las propuestas, luego se avanzan en escenarios desde las instituciones educativas donde los docentes, administrativos y personal de apoyo que trabajan con las instituciones brindan elementos de cómo y que contenidos deben de tenerse en cuenta en la construcción de este

modelo y se finaliza con unos espacios en la comunidad y una asamblea general del pueblo kankuamo en donde se aprueba la construcción y elaboración del modelo educativo.

Implementación del modelo educativo Kankuamo. Para el proceso de implementación en el año 2010 surge el decreto 2500 de 2010 que se da como resultado de las mingas y de los procesos de lucha de los pueblos indígenas, a partir de ese reconocimiento de los modelos educativos a nivel nacional, se comienza con el proceso de implementación, empezando por la primaria y se va avanzando progresivamente en la secundaria. En este momento el Modelo educativo kankuamo tiene 13 años de implantación, se inicia desde el 2010 y progresivamente se ha ido implementando en todas las instituciones y sus sedes, donde están la Institución promoción social Guatapurí que tiene tres sedes, la institución San isidro labrador tres sedes y la institución agrícola la Mina que tiene siete sedes.

El modelo educativo kankuamo está fundamentado desde los principios de la identidad cultural, a partir de los cuales se definieron los lineamientos y fundamentos de la educación propia, donde se definen la misión, la visión y los objetivos pretendidos dentro del proceso educativo, consolidando que tipos de indígena, qué tipo de estudiante debe egresar de las instituciones del resguardo, con qué enfoques y con que tipos de pensamiento y tipo de proyecciones a futuro. En ese sentido, los mayores, las autoridades lograron definir cinco formas o maneras en que el pueblo kankuamo aprende; una de ellas tiene que ver con el enfoque de la madre naturaleza tomándola como una madre formadora por excelencia, una madre ilustradora por excelencia; también está la pedagogía del consejo y el ejemplo que básicamente corresponde al reflejo de la coherencia que debe existir entre el ejemplo que damos y el consejo que queremos transmitir, a partir de ahí los kankuamos también aprenden con la investigación directa es decir ir a la fuente del conocimiento desde donde el kankuamo puede aprender, puede

comprender, puede revalorar, reflexionar y dimensionar que acciones o que mecanismos o que actividades debe desarrollar en su papel de la vida. Una de las formas culturales que tenemos de aprender los kankuamos es el trabajo colectivo como mecanismo de construcción social y por último, la tradición oral relacionada con la transmisión en los diferentes espacios, en diferentes tiempos de los saberes y conocimiento que se han ido construyendo que se han ido apropiando y adecuando a través del tiempo en el ser kankuamo, a través del fortalecimiento del pensar, el sentir, el hablar y el actuar para cumplir con la misión de nuestro padre “Serankua” nos dejó en este territorio “corazón del mundo” para cuidarla.

Es así como desde el MEK se ha establecido las formas de enseñanza aprendizaje, comenzando por la exploración, desde la cual se desarrolla la educación inicial, donde intervienen las madres comunitarias y los docentes de preescolar, luego avanzamos hacia la identificación de las nociones básicas que se trabaja en los grados primero a tercero, luego viene el proceso de la conceptualización a trabajar en los grados cuarto y quinto, en la secundaria se trabaja el proceso de la fundamentación para terminar den décimo y once con el proceso de la práctica. En todo este proceso, se han considerado como ejes dinamizadores cinco proyectos pedagógicos que en la primaria se trabajan en los diferentes grados y en la secundaria se trabajan en las diferentes asignaturas que son desarrolladas de manera transversal por esos proyectos.

En la estructuración del MEK se establecieron unos mecanismos de evaluación y seguimiento como la valoración de la bitácora del docente, el diario de trabajo del estudiante, el diario de clases, las carpetas de investigación, entre otras, que permiten hacer seguimiento al aprendizaje, asimismo la evaluación al personal docente, administrativo que están al frente de la educación del pueblo kankuamo donde se busca acompañar y asesorar en pro de garantizar la mejora continua de los procesos.

En cuanto al avance en la implementación y reconocimiento del modelo educativo kankuamo. Se han dado grandes reconocimientos que es necesario resaltar como el otorgado por el ministerio de educación respecto al premio a los mejores en educación en el año 2009 como reconocimiento al impacto generado en la comunidad del pueblo Kankuamo de igual manera se ha reconocido como experiencia significativa en materia de educación ambiental durante un encuentro nacional ambiental desarrollado en el año 2012.

El modelo educativo ha promovido y fortalecido los procesos de educación en el resguardo mediante la dotación de material bibliográfico, científicos y culturales, mediante la elaboración de material educativo pertinente, se han construido material de apoyo que contribuyen en la apropiación de nuestro modelo de educación propia. Uno de los principales aspectos a resaltar es la vinculación de los mayores orientadores dentro de las aulas y proceso educativos, los cuales acompañan desde los saberes vinculando las prácticas culturales.

La organización entrega anualmente a cada estudiante un kit escolar, así como la dotación de material a los docentes a los que se les forma de manera permanente en lo científico y lo cultural, es importante agregar que los docentes son nativos kankuamos y es la comunidad quien los elige formadores de sus hijos.

Anexo 3*Guía de observación- Diario de campo*

**Facultad de Educación
Doctorado en Educación
Desarrollo Tesis Doctoral**

Título de la Investigación: *El Currículo para la Sostenibilidad en la Educación Básica Secundaria Observado desde el Pueblo Indígena Kankuamo de Colombia.*

Instrumento: DIARIO DE CAMPO

Nombre Institución Educativa	
Localización	
Grupo o curso	
Fecha	
Nombre investigador	Bedel Enrique Maestre Villazón
Objetivos de la inmersión	3. Verificar y comprobar el conocimiento del documento de ordenamiento educativo del pueblo indígena Kankuamo. 4. Conocer como los procesos de enseñanza aprendizaje en las escuelas del resguardo Kankuamo tienen en cuenta los saberes ancestrales para la sostenibilidad
Preguntas orientadoras para el investigador	4. ¿Conocen los docentes el documento fundamentos del ordenamiento del OEK? 5. ¿Como los procesos de enseñanza aprendizaje del pueblo Kankuamo tienen en cuenta los saberes ancestrales para la sostenibilidad? 6. ¿El desarrollo de las practicas curriculares de la educación básica secundaria desde el OEK aportan a la sostenibilidad?

Observaciones	
---------------	--

Anexo 4

Solicitud permiso OIK



Bogotá, febrero 14 de 2023

Señores:

Jaime Luis Arias Ramírez
Cabildo Gobernador del pueblo Kankuamo
Samir Montero Arias
Coordinador general de Educación PIK
E. S. D.

Cordial saludo.

La universidad Santo Tomás, a través de la Facultad de Educación y el Doctorado en Educación, vienen desarrollando la investigación titulada: ***"El Currículo para la Sostenibilidad en la Educación Básica Secundaria Observado desde el Pueblo Indígena Kankuamo de Colombia"*** cuyo responsable es el doctorando Bedel Enrique Maestre Villazón, bajo la dirección de la Dra. Marcela Orduz Quijano.

Como Pregunta orientadora se ha definido: *¿Cómo el pueblo indígena Kankuamo de Colombia desarrolla el currículo para la sostenibilidad, en la educación básica secundaria?*, como objetivo general se ha establecido: *Analizar el desarrollo curricular en la educación básica secundaria del pueblo indígena Kankuamo de Colombia con el fin de conocer su propuesta para la sostenibilidad.*

En ese orden de ideas, me dirijo a usted con el propósito de solicitar su valiosa colaboración en conceder permiso de acceso al territorio de resguardo y desarrollar el trabajo de inmersión en campo con el fin de solicitar el apoyo de los señores rectores y el cuerpo de docentes para poder diligenciar y dar respuesta al instrumento de investigación, que permitirá recoger la información necesaria en el desarrollo de la investigación. El trabajo de campo esta planificado para la última semana del mes de febrero o primera semana del mes de marzo.

La información que la comunidad educativa suministre será confidencial en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y de mucha utilidad para la misma.

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

Datos de contacto

Celular: 3205238196

Correo: bedelmaestre@ustadistancia.edu.co

Dirección: CRA 41 n. 6 – 70 Portobelo Valledupar

Cordialmente,

Bedel Enrique Maestre Villazón
Candidato a Doctor en Educación USTA

Fecha: 14/02/2023
Recibe: Yolbeth Perez 10:21 AM

Autorización OIK



Valledupar, marzo 14 de 2023

Señor:
Bedel E. Maestre Villazón
Candidato a Doctor en Educación USTA
E. S. M

Cordial saludo.

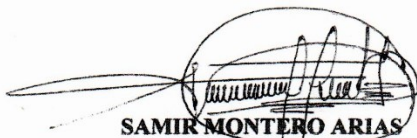
La Organización Indígena Kankuama, el cabildo Gobernador y en su nombre el suscrito coordinador general de educación PIK en atención a su petición radicada el día 14 de febrero donde solicita autorización para acceder al territorio de resguardo y en este, a las instituciones educativas de básica secundaria con el fin de hacer trabajo de campo en el marco de la investigación titulada **“El currículo para la sostenibilidad en la educación básica secundaria observado desde el Pueblo Indígena Kankuamo de Colombia”** para lo cual solicita el apoyo de las autoridades educativas y el cuerpo docente. Se establece a continuación la respuesta correspondiente.

En atención a su petición, nos complace informar que una vez analizada y aclarada las particularidades de la misma se ha considerado pertinente y significativa su propuesta, razón por lo cual estamos dispuestos a apoyarlo en su objetivo de visibilizar los aportes que como pueblo hemos hecho en la salvaguarda de nuestro territorio ancestral como lo es la Sierra Nevada de Santa Marta lo anterior dentro del rol que como pueblo se nos ha encomendado como “guardianes del equilibrio del mundo”. Esto sí y solo si, en los términos de dar los créditos y reconocer la propiedad intelectual colectiva al pueblo kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta y Concertar el uso de la información con la perspectiva desde la consulta previa si se llegará a necesitar para otros procesos que estén en un marco distinto al solicitado.

Finalmente, agradecemos a los rectores de las instituciones del resguardo su apoyo al momento de acceder a los espacios escolares con el ánimo de desarrollar los objetivos establecidos por la investigación, se sugiere que al finalizar la investigación y una vez consolidado los resultados se nos haga llegar una copia de la tesis doctoral.

Cordialmente,


JAIME LUIS ARIAS
Gobernador del pueblo kankuamo


SAMIR MONTERO ARIAS
Coordinador General de Educación PIK

Recibido: Jaime D. 31-03-23 7:50 am

Aquílo Aguilar 31-03/23 A.

Recibido: Abril 13/23